REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 371^a

Sesión 69^a, en lunes 28 de agosto de 2023 (Ordinaria, de 17:02 a 19:24 horas)

Presidencia del señor Cifuentes Lillo, don Ricardo; de la señora Hertz Cádiz, doña Carmen, y de la señorita Cicardini Milla, doña Daniella.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- FÁCIL DESPACHO
- VI.- ORDEN DE DÍA
- VII.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- IX.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASIS	STENCIA
II. API	ERTURA DE LA SESIÓN73
III. AC	TAS
IV. CU	TENTA
RE	DESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY
EN	VÍO DE PROYECTO A COMISIÓN78
FU	SIÓN DE PROYECTOS78
HIS	NUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE SEÑOR BELISARIO VELASCO BARAONA, TÓRICO DIRIGENTE DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA, RECIENTEMENTE LLECIDO
V. FÁC	CIL DESPACHO80
EX LA REF	MENTO DE PENA APLICABLE AL DELITO DE HOMICIDIO SIMPLE Y MAYORES IGENCIAS PARA OBTENCIÓN DE LA LIBERTAD CONDICIONAL (PROPOSICIÓN DE COMISIÓN MIXTA. BOLETINES N ^{os} 14090-07, 14091-07, 14092-07, 14100-07 y 14121-07, UNDIDOS)
VI. OR	RDEN DEL DÍA84
AM PE	TABLECIMIENTO DE REGLAS ESPECIALES EN CASO DE ALTERACIÓN, IPLIACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS NITENCIARIOS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 16037-07)
DE EC	PROBIDAD Y TRANSPARENCIA E INTRODUCCIÓN DE PRINCIPIOS DE ONOMÍA CIRCULAR EN COMPRAS DEL ESTADO (Proposición de la Comisión (TA. BOLETÍN N° 14137-05)
RÉ	PLICA A IMPUTACIONES (APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO) 121
VII. D	OCUMENTOS DE LA CUENTA.
1. - 2. 3.	Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Crea convenios de pago para alivianar la deuda asociada a los Préstamos Solidarios para transportistas contemplados en las leyes N° 21.256 y N° 21.323". Boletín N° 16218-05. (152-371). Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos: "Crea el Ministerio de Seguridad Pública.". Boletín N° 14614-07(S). (1008-371); "Modifica disposiciones del Código de Minería; la ley N°21.420, que reduce o elimina exenciones tributarias que indica; la ley orgánica constitucional de Conce-

- 4. "Modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de incluir en el delito de contrabando el ingreso o extracción de dinero del territorio nacional, en las condiciones que indica. ". Boletín N° 15252-07(S). (1010-371);
- 5. "Autoriza única y excepcionalmente el tránsito de los vehículos oficiales de los XIX Juegos Panamericanos y VII Parapanamericanos Santiago 2023, dentro del país". Boletín N° 16088-15. (1013-371), y
- 6. "Crea convenios de pago para alivianar la deuda asociada a los Préstamos Solidarios para transportistas contemplados en las leyes N° 21.256 y N° 21.323". Boletín N° 16218-05. (1015-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 7. "Establece normas generales sobre el uso de la fuerza para el personal de las fuerzas de orden y seguridad pública y de las fuerzas armadas en las circunstancias que se señala". Boletín N° 15805-07. (1006-371);
- 8. "Modifica la ley N°19.712, del Deporte, con el objeto de fijar un plazo para la presentación de denuncias por acoso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva". Boletín N° 14597-29. (1007-371);
- 9. "Modifica la ley N°19.712, del Deporte, y la ley N°20.370, General de Educación, para exigir que los establecimientos educacionales de todo nivel otorguen a sus alumnos facilidades que permitan compatibilizar sus estudios con la práctica intensiva o competitiva de deportes, en los casos y condiciones que indica". Boletín N° 12950-29 (refundido con boletín N° 12999-29). (1012-371), y
- 10. "Modifica el Código Aeronáutico para hacer exigible, por las policías y el Ministerio Público, el listado de pasajeros en el transporte aéreo nacional". Boletín N° 15274-15. (1016-371).
- 11. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en materia de contaminación odorífica". Boletín N° 15326-12. (1011-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:
- 12. "Establece normas generales sobre el uso de la fuerza para el personal de las fuerzas de orden y seguridad pública y de las fuerzas armadas en las circunstancias que se señala". Boletín N° 15805-07. (988-371), y
- 13. "Aprueba el Convenio N° 176, sobre seguridad y salud en las minas, adoptado por la 82ª Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el 22 de junio de 1995". Boletín N° 16181-10. (1014-371).
- 14. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Homologa la ley N° 19.712, del Deporte, a los estándares y disposiciones del nuevo Código Mundial Antidopaje". Boletín N° 16005-37(S). (1018-371). A la comisión de deportes y recreación.
- 15. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto que "Moderniza la ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los

- estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado". Boletín N° 14137-05. (1018-371).
- 16. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira la urgencia calificada de "suma", hecha presente para el despacho del proyecto que "Posibilita la incorporación de la Escuela de Gendarmería de Chile dentro de aquellas instituciones de educación superior que el Estado reconoce oficialmente e incorpora reglas especiales para su proceso de acreditación". Boletín N° 14879-04. (1019-371).
- 17. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Autoriza única y excepcionalmente el tránsito de los vehículos oficiales de los XIX Juegos Panamericanos y VII Parapanamericanos Santiago 2023, dentro del país". Boletín Nº 16088-15. (414/SEC/23).
- 18. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Homologa la ley N° 19.712, del Deporte, a los estándares y disposiciones del nuevo Código Mundial Antidopaje". Boletín N° 16005-37(S). (413/SEC/23).
- 19. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica la ley N° 20.430, para establecer una etapa inicial del procedimiento de determinación de la condición de refugiado, y la ley N° 21.325, en relación con la medida de reconducción o devolución inmediata de personas extranjeras que ingresen de forma irregular al territorio nacional". Boletín N° 16034-06(S). (415/SEC/23).
- 20. <u>Informe</u> de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de plazos y sanciones por incumplimiento". Boletín N° 15534-14.
- 21. <u>Informe</u> de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°18.838, que crea el Consejo Nacional de Televisión, para reforzar la fiscalización en caso de transmisión de relatos o imágenes de hechos violentos o constitutivos de delito". Boletín N° <u>15941-24</u>.
- 22. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Camaño; Bórquez; Calisto; Moreno; Pulgar y Teao; y de las diputadas señoras Delgado; Nuyado; Ossandón y Veloso, que "Declara el 17 de septiembre de cada año como el Día Nacional de las Costumbres y Tradiciones Chilenas". Boletín N° 16211-24.
- 23. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Durán, don Eduardo; Rey y Sauerbaum; y de las diputadas señoras Bello; González, doña Marta; Mix; Morales, doña Carla, y Olivera, que "Modifica cuerpos legales que indica, para suspender la relación directa y regular vigente por denuncia de violencia intrafamiliar contra el progenitor que no ejerce el cuidado personal". Boletín N° 16212-18.
- 24. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Oyarzo; Calisto; Pulgar; Rivas y Saffirio; y de las diputadas señoras Astudillo; Pérez, doña Joanna, y Tello, que "Establece requisitos para las entidades privadas, con o sin fines de lucro, receptoras de fondos públicos". Boletín N° 16213-06.
- 25. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Cifuentes; Camaño; Mulet; Saffirio y Undurraga, don Alberto; y de las diputadas señoras Marzán; Molina y Santibáñez, que "Facilita acceso a servicios higiénicos en organismos e instituciones para personas que indica". Boletín N° 16214-14.

- 26. <u>Proyecto</u> iniciado en moción del diputado señor Bianchi y de las diputadas señoras Arce y González, doña Marta, que "Modifica la Carta Fundamental para incorporar a los gobernadores regionales como autoridades susceptibles de acusación constitucional y agrega nueva causal de procedencia a su respecto". Boletín N° 16215-07.
- 27. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Pino, Arroyo y Lee, y de las diputadas señoras Ahumada; Concha y Muñoz, que "Modifica la Carta Fundamental para limitar la reelección consecutiva en el cargo de Gobernador Regional". Boletín Nº 16216-07.
- 28. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Labra y Flores, y de los diputados señores Becker; Berger y Jouannet, que "Modifica la Carta Fundamental para incorporar expresamente a los gobernadores regionales como sujeto pasivo de una acusación constitucional". Boletín N° 16217-07.
- 29. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de plazos y sanciones por incumplimiento". Boletín N° 15534-14. (190-2023).
- 30. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, que "Modifica diversos cuerpos legales, en materia de requisitos para ser llamado al servicio en Carabineros de Chile". Boletín N° 16038-25(S). Rol 14578-23-CPR. (142-2023). Se tomó conocimiento.
- 31. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, que "Regula el funcionamiento, organización, funciones y atribuciones de la comisión para la fijación de remuneraciones a que alude el artículo 38 bis de la Constitución Política de la República". Boletín N° 14819-07. Rol 14495-23-CPR. (147-2023). A S.E. el Presidente de la República.
- 32. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19, incisos undécimo, duodécimo, y decimotercero, del D.L. N° 3.500, que establece nuevo sistema de pensiones; y del artículo 3 N° 5, de la ley N° 19.260. Rol 14576-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 33. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19, incisos undécimo, duodécimo, y decimotercero, del D.L. N° 3.500, que establece nuevo sistema de pensiones; y del artículo 3 N° 5, de la ley N° 19.260. Rol 14575-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 34. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19, incisos undécimo, duodécimo, y decimotercero, del D.L. N° 3.500, que establece nuevo sistema de pensiones; y del artículo 3 N° 5, de la ley N° 19.260. Rol 14574-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

- 35. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19, incisos undécimo, duodécimo, y decimotercero, del D.L. N° 3.500, que establece nuevo sistema de pensiones; y del artículo 3 N° 5, de la ley N° 19.260. Rol 14570-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 36. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19, incisos undécimo, duodécimo, y decimotercero, del D.L. N° 3.500, que establece nuevo sistema de pensiones; y del artículo 3 N° 5, de la ley N° 19.260. Rol 14569-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 37. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 8°, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 17.322. Rol 14560-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 38. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19, incisos undécimo, duodécimo, y decimotercero, del D.L. N° 3.500, que establece nuevo sistema de pensiones; y del artículo 3 N° 5, de la ley N° 19.26. Rol 14567-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 39. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, , respecto del artículo 19, incisos undécimo, duodécimo, y decimotercero, del D.L. N° 3.500, que establece nuevo sistema de pensiones; y del artículo 3 N° 5, de la ley N° 19.260. Rol 14564-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 40. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, N° 2); y 5°, de la ley N° 20.720, que sustituye el régimen concursal vigente por una ley de reorganización y liquidación de empresas y personas, y perfecciona el rol de la Superintendencia del ramo. Rol 14556-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 41. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 476, inciso primero; 429, inciso primero, frase final; y 162, inciso quinto, oración final, e incisos sexto, séptimo, octavo y noveno, del Código del Trabajo. Rol 14509-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 42. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 482, del Código del Trabajo. Rol 14504-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

VIII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos del Gobierno, entre el 11 de marzo de 2018 y el 11 de marzo de 2022, relacionados con la ejecución, modificación y cumplimiento de contratos y de normas de seguridad para recintos públicos deportivos, en la reposición del Estadio Municipal de San Antonio (CEI 27), por el cual informa que procedió a constituirse y a elegir como presidenta a la diputada señora Camila Rojas Valderrama.
- Oficio de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno referidos a la aplicación y otorgamiento de beneficios intrapenitenciarios (CEI 28) por el cual informa que procedió a constituirse y a elegir como presidenta a la diputada señora Flor Weisse Novoa.
- Oficio del Secretario General de la Corporación, por el cual informa que los Comités Parlamentarios acordaron otorgar permiso especial a la diputada señora Marta González y al diputado señor Cristhian Moreira, para ausentarse de las sesiones que se celebren entre el 29 de agosto y el 8 de septiembre de 2023, en razón de una invitación del Gobierno de la República de China (Taiwán), a un taller denominado "La Décima Primera Promoción del Curso Avanzado de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán)", que se realizará en la ciudad de Taipei, sin costo para la Corporación. (9).
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual informa que los Comités Parlamentarios acordaron otorgar permiso especial a la diputada señora Hertz, para ausentarse de la sesiones que se celebren entre los días 25 y 28 de septiembre de 2023, en razón de una invitación del Parlamento Europeo a un acto en homenaje a Salvador Allende, en la ciudad de Bruselas, Bélgica, sin costo para la Corporación. (10).
- Oficio de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Ley General de Servicios Sanitarios para obligar al prestador de dichos servicios a sustituir, a su costa, los componentes de las redes sanitarias públicas deteriorados por la acción de factores o eventos de carácter geológico o climático", actualmente radicado en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones. Boletín Nº 16160-09.
- Oficio de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°16.282, que fija disposiciones para casos de sismos o catástrofes, establece normas para la reconstrucción de la zona afectada por el sismo de 28 de marzo de 1965 y modifica la ley N° 16.250, para explicitar ejemplos de catástrofes", actualmente radicado en la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos. Boletín N° 16069-22.
- Oficio de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los proyectos, iniciados en moción, contenidos en los boletines Nos 16077-14 y 16085-14, sobre construcción y recuperación de edificaciones en suelos afectados por socavones o subsidencias.

2. Licencias Médicas

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Mellado, don Cosme, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de dos días, a contar del 22 de agosto de 2023.
- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Mellado, don Cosme, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de tres días, a contar del 21 de agosto de 2023.

3. Certificado

- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Celis, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas los días 23 y 24 de agosto de 2023, por impedimento grave.

4. Notas

- <u>Nota</u> del diputado señor Camaño, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 23 de agosto de 2023, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.
- Nota de la diputada señora Ossandón, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, días a contar del 30 de agosto de 2023, para dirigirse a Estados Unidos.

5. Comunicaciones

- Comunicación del diputado señor Rey, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 22 de agosto de 2023.
- Comunicación del diputado señor Rey, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 23 de agosto de 2023, por medio día.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Moreira, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 23 de agosto de 2023, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Veloso, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 23 de agosto de 2023.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Cordero, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas entre el 21 y el 23 de agosto de 2023.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Palma, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República el día 30 de agosto de 2023.
- <u>Comunicación</u> del jefe de Bancada del Partido Por la Democracia por la cual informa que la diputada señora Marzán reemplazará, en forma permanente, al diputado señor

- Tapia en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos del Gobierno, entre el 11 de marzo de 2018 y el 11 de marzo de 2022, relacionados con la ejecución, modificación y cumplimiento de contratos y de normas de seguridad para recintos públicos deportivos, en la reposición del Estadio Municipal de San Antonio (CEI 27).
- Comunicación del jefe de Bancada del Comité Mixto Radical Liberal DC Amarillos, por el cual informa que el diputado señor Lagomarsino reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Videla en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos del Gobierno, entre el 11 de marzo de 2018 y el 11 de marzo de 2022, relacionados con la ejecución, modificación y cumplimiento de contratos y de normas de seguridad para recintos públicos deportivos, en la reposición del Estadio Municipal de San Antonio (CEI 27).
- 18.- Comunicación del jefe de Bancada del Partido Por la Democracia por la cual informa que la diputada señora Musante reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Tapia en la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno referidos a la aplicación y otorgamiento de beneficios intrapenitenciarios (CEI 28).

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Longton, don Andrés; Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Si lo tiene a bien, se sirva emitir un pronunciamiento dentro de la esfera de sus atribuciones, respecto de la eventual ilegalidad en la disposición y utilización de bienes pertenecientes a la Universidad de La Frontera, para realizar la actividad denominada "II Foro de Prisión y Persecución Política: Irregularidades en el caso de Luis Tranamil", en la Facultad de Medicina de dicho plantel, de acuerdo a las consideraciones que expone. (383945 al 41206).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario de Redes Asistenciales, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 38.202, de 13 de mayo de 2023, cuya copia se acompaña. (383971 al 45818).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Salud, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 35.097 de 4 de abril de 2023, cuya copia se acompaña. (383973 al 46922).
- Diputada Morales, doña Carla. Tenga a bien tomar conocimiento de la rectificación del oficio N° 46.922 enviado a su órgano contralor, de fecha 8 de agosto del año 2023, en el sentido de que el infractor es la Subsecretaría de Transportes. (383973 al 47184).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar

- el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor de Subsecretario de Pesca y Acuicultura, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 30.399, de 9 de enero de 2023, cuya copia se acompaña. (384052 al 45295).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario de Justicia, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 39.746, de 5 de junio de 2023, que en copia se anexa, e informe a esta Cámara. (384418 al 45256).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario de Salud Pública, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 30.403, de 9 de enero de 2023, cuya copia se acompaña. (384452 al 45298).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario de Prevención del Delito, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 38.897, de 25 de mayo de 2023, cuya copia se acompaña. (384964 al 45821).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Si lo tiene a bien, se sirva instruir, dentro de la esfera de sus atribuciones, a la Municipalidad de Recoleta implementar las medidas necesarias para dar protección y seguridad a la tumba del exsenador Jaime Guzmán Errázuriz, en el contexto de la conmemoración del 11 de septiembre de 1973, en los términos que plantea. (385391 al 48080).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario de Obras Públicas, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 43.847, de 5 de julio de 2023, cuya copia se acompaña. (482 al 46928).
- Diputada Jiles, doña Pamela; Diputado Alinco, don René; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Meza, don José Carlos; Diputada Ossandón, doña Ximena. Si lo tiene a bien, se sirva informar, dentro de la esfera de sus atribuciones, respecto de la legalidad del nombramiento de la actual directora del Instituto Nacional de Estadísticas y del concurso llevado a cabo para ello, en los términos que plantea. (811.092 al 45089).
- Diputado Longton, don Andrés. Si lo tiene a bien, se sirva emitir, dentro de la esfera de sus atribuciones, un pronunciamiento respecto de la obligatoriedad de requerir la

- presentación de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato en los casos de firma mediante trato directo, a modo de resguardar el correcto cumplimiento, por parte del proveedor de las obligaciones emanadas de este, en los términos que plantea. (811.941 al 46009).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Si lo tiene a bien, se sirva informar dentro de la esfera de sus atribuciones, si se ajusta a derecho la acción de la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo (Corsaber), por la cual se estarían descontando de las liquidaciones de sueldo de los trabajadores, montos correspondientes a créditos contratados por el trabajador, sin que los acreedores de dichas deudas recibiesen, por parte del empleador, el descuento señalado, enterando así su pago, en los términos que plantea. (812.698 al 47901).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Educación, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 44.297, de 10 de julio de 2023, cuya copia se acompaña. (812.872 al 47983).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el director general de Aguas, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 43.848, de 5 de julio de 2023, cuya copia se acompaña. (958.118 al 46929).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputada Medina, doña ||1Karen. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile tenga a bien remitir los antecedentes que se tuvieron a la vista para ordenar el retiro anticipado del señor Fernando Antonio Zúñiga Ramírez, de la institución que usted dirige, en los términos que plantea. (21461 al 41241).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas de prevención del delito que se han implementado en el sector del Alerce Histórico, comuna de Puerto Montt, por el aumento exponencial de delitos de mayor connotación social, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (21462 al 40564).
- Diputado Bórquez, don Fernando. General director de Carabineros de Chile informe sobre las medidas de prevención del delito que se han implementado en el sector del Alerce Histórico, comuna de Puerto Montt, por el aumento exponencial de delitos de mayor connotación social, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (21462 al 40566).
- Diputado Araya, don Cristián. General director de Carabineros de Chile remita el registro de las denuncias realizadas por hechos ocurridos en los últimos tres años en el sector que indica. Asimismo, señale el plan cuadrante y acciones realizadas por la institución dentro del mencionado sector. (21463 al 41084).
- Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile informe, a través del Departamento de Seguridad Privada OS10, la legalidad de la empresa

- Provicon. Asimismo, remita listado completo de sus guardias acreditados y operativos en Chile, según los antecedentes que expone. (21464 al 41237).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. General director de Carabineros de Chile informe sobre la aplicación de multas u otros al conductor del vehículo (microbus) identificado, indicando la cantidad de fiscalizaciones e infracciones cursadas en el tramo San Pedro de la Paz-Santa Juana de la Ruta de la Madera en el período 2018-2023, señalando en específico año y mes y detallando aquellas que corresponden a vehículos particulares, camiones madereros y buses del transporte público. (21465 al 38920).
- Diputada Medina, doña Karen. Director general de la Policía de Investigaciones informe sobre los motivos y remita antecedentes de las visitas a la residencia de un exfuncionario de los integrantes de vuestra institución que individualiza, el protocolo sobre uso de armas en la vía pública y en recintos privados y el estado de avances en investigación por denuncia de fecha 6 de abril y 5 de mayo, ambas de 2023, realizada por doña Pabla Arévalo Medina. (21486 al 41252).
- Diputado Araya, don Cristián. General director de Carabineros de Chile informe sobre la incorporación y utilización, por parte del personal de la institución, de pistolas Taser y otros dispositivos no letales similares, indicando el marco normativo aplicable a ese uso, como, asimismo, remitir su opinión técnica respecto a eventuales modificaciones legales necesarias para facilitar la operación de tales dispositivos. (260 al 35972).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (142 al 41697).
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (311 al 34371).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (384 al 41697).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentra solicitud, ingresada al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, por dirigentes de la Asociación Gremial Minera Domeyko A.G., personalidad jurídica N° 780, de la Región de Atacama, quienes, con fecha 3 de julio, enviaron toda la documentación requerida, con la actualización de la directiva (período 2023-2025), estando a la espera del certificado de vigencia respectivo. (7696 al 46972).
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística", de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (7808 al 46263).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Ramírez, don Guillermo. Fundamentos que justificaron el indulto presidencial otorgado al señor Jorge Mateluna, en los términos que requiere. (5075 al 30018).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de que los extranjeros que deseen emitir o renovar sus cédulas de identidad chilenas y que cuentan con una solicitud de residencia temporal o definitiva en trámite puedan efectivamente hacerlo en el Servicio de Registro Civil e Identificación, considerando que son muchos los casos de extranjeros que han manifestado la negativa de ese servicio a emitir dichas cédulas mientras la solicitud de residencia definitiva o temporal aún se encuentre en trámite. (5098 al 35802).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Situación laboral que afecta a los funcionarios del Registro Civil de la Región del Biobío, en los términos que plantea. (5099 al 36996).
- Diputado Sánchez, don Luis. Fallecimiento del señor Eduardo Cabezas Mardones, a la edad de 69 años, quien se encontraba cumpliendo condena en la cárcel de Colina, ocurrida el día 9 de junio de 2023, refiriéndose al sumario administrativo instruido para establecer responsabilidades por la atención médica tardía y negligente y por cuya causa se habría producido su muerte. (5101 al 41126).
- Diputado Sánchez, don Luis. Fallecimiento del señor Eduardo Cabezas Mardones, a la edad de 69 años, quien se encontraba cumpliendo condena en la cárcel de Colina, ocurrida el día 9 de junio de 2023, refiriéndose al sumario administrativo instruido para establecer responsabilidades por la atención médica tardía y negligente y por cuya causa se habría producido su muerte. (5101 al 41127).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Brito, don Jorge. Director general del Territorio Marítimo y de la Marina Mercante tenga a bien aportar la desambiguación de los conceptos indicados. (1743 al 41626).
- Diputado Matheson, don Christian. Irregularidades ocurridas el pasado 7 de julio, durante un viaje del Ferry Pathagon, de la compañía naviera Tabsa, señalando sus las causas y si existe una investigación en curso para determinar las posibles responsabilidades. (6855-966 al 46945).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de analizar y dar curso a la solicitud del señor Iván Troncoso Jara, quien solicitó el año 2015 una concesión de acuicultura en nombre de la empresa Cultivos Marinos Hunter, en el sector de Chivilingo, de la comuna de Lota, ante el Servicio Nacional de Pesca. (952 al 36417).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputada Romero, doña Natalia. Efectividad de la realización de una ampliación del Complejo Penitenciario de Rancagua, remitiendo antecedentes del proceso de licitación respectivo y sus costos, entre otros. Asimismo, evalúe la posibilidad de efectuar una mesa intersectorial con la participación de los vecinos del sector La Gonzalina, de la comuna de Rancagua. (5090 al 31273).
- Diputado González, don Mauro. Estado de avance de los proyectos "Paisajismo Enlace Colaco", "Espacio Turístico Consulta Indígena 2015 Puente Chacao", "Calle de Servicio Colaco-Chayahué", "Pasarela Cruce Abtao" y "Enlace Carelmapu", a realizarse en la comuna de Calbuco, Región de Los Lagos. (524 al 38281).

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de iniciar una fiscalización a las mantenciones que se han realizado a la pasarela Cifuentes, ubicada en la localidad de Villa Mañihuales, en los términos que plantea. (526 al 34740).
- Diputado Berger, don Bernardo. Factibilidad de dialogar con la autoridad municipal sobre la implementación de peajes en la comuna de San José de la Mariquina, de la Región de Los Ríos, pero no solo para informar, sino más bien conocer del proceso de participación ciudadana, con especial énfasis en qué etapas del proyecto ocurrió la planificación de cambio del peaje que actualmente está ubicado en la comuna de Lanco, específicamente del kilómetro 776 al 781, en los términos que plantea. (528 al 35510).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Dueños de los derechos de agua de las distintas cuencas hídricas, comenzando por la del Lago Caburgua, con la finalidad de preservar el derecho a la vida, para proteger las aguas y el ecosistema, en los términos que plantea. (529 al 35411).
- Diputado Romero, don Agustín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio al primer trimestre del presente año, desagregando la información por programa. (530 al 35663).

Ministerio de Agricultura

Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Schubert, don Stephan. Campaña de medios "Día de las y los campesinos", ampliamente difundida por las redes sociales oficiales del Instituto de Desarrollo Agropecuario, en que se emitieron juicios políticos, lo que implicaría un uso abusivo de las redes sociales y, por tanto, de recursos públicos, arbitrando las medidas para que este tipo de hechos no se repita. (808 al 46256).

Ministerio del Trabajo v Previsión Social

- Diputado Brito, don Jorge. Número real de personas que están recibiendo pensiones por gracia en el marco de las manifestaciones del denominado estallido social, como, asimismo, las medidas de acompañamiento que tiene el Estado con las víctimas de violaciones de derechos humanos en dicho contexto. (19532 al 43460).
- Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Convenios suscritos con diversas organizaciones no gubernamentales y fundaciones, indicando un listado detallado de estas últimas y la fecha de constitución de estas, en los términos que requieren. (2037 al 42111).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Problemática que afecta al señor Zorobel Moya, producto de la falsificación de su firma en el contrato de adhesión al sistema de AFP Provida, indicando la posibilidad de enmendar dicha situación. (864 al 48315).

Ministerio de Salud

 Diputado Becker, don Miguel Ángel. Factibilidad de gestionar soluciones a las demandas de los pacientes dializados de la Región de La Araucanía, como, asimismo, considerar la realización de una mesa de trabajo con los representantes de los pacientes, los cuales son casi 3.000 personas, en los términos que plantea. (14881 al 41174).

- Diputado Ibáñez, don Diego. Si existe cobertura para el tratamiento e intervención quirúrgica del queratocono en alguna aseguradora de salud (Fonasa/Isapre). Si existiese, indicar el porcentaje de la cobertura, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3098 al 36934).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de evaluar la incorporación de recursos destinados a la habilitación de un Servicio de Atención Primaria de Urgencia en la comuna de Maipú, específicamente en el sector Clotario Blest, en la Ley de Presupuestos para 2023. (3311 al 17032).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Posibilidad de promover e implementar la modalidad de teletrabajo contemplada en la ley N° 21.220, y la extensión del postnatal parental, que contempla la ley 20.545, para toda madre con hijos menores de un año, hasta el mes de agosto próximo, según los antecedentes que expone. (3312 al 40516).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de dar solución, en forma urgente, a la serie de problemáticas que denuncia Fenpruss respecto de la gestión del Servicio de Salud de Magallanes, en los términos que expone. (3314 al 39692).
- Diputada González, doña Marta. Reitera el oficio Nº 18641, de esta Corporación, de fecha 20 de octubre de 2022, cuya copia se acompaña. (3316 al 37680).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de considerar a todos los trabajadores de la salud en los beneficios de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio, en los términos que plantea. (3340 al 29114).
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de modificar el criterio sobre factor de insularidad de Chiloé para los asistentes de la educación, manteniendo su calificación, a efectos de la asignación por desempeño difícil, en los términos que plantea. (3341 al 23279).
- Diputado Castro, don José Miguel. Número total de personas que padecen la enfermedad Porfiria Aguda en Chile, especificando la región, sexo, grupo etario y previsión de salud. (3464 al 24033).
- Diputada Morales, doña Carla. Sistema de red de salud pública en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, señalando la cantidad de centros asistenciales de salud, precisando cuáles corresponden a servicios de salud primaria, por ubicación provincial y comunal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (3469 al 38201).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Hechos ocurridos en la Escuela Villa Centinela Sur, de la comuna de Talcahuano, Región del Biobío, donde padres y apoderados de menores de edad manifestaron públicamente su repudio ante el actuar de funcionarios del Cecosf Los Cerros en la supuesta aplicación de la ficha CLAP, del Ministerio de Salud, de acuerdo a las consideraciones que expone. (3470 al 40256).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Guzmán, don Jorge; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputada Raphael, doña Marcia. Medidas tomadas para ayudar a determinar las responsabilidades respecto de las graves acusaciones concernientes a los hechos denunciados por apoderados y medios de comunicación ocurridos en la Escuela Villa Centinela Sur, de la comuna de Talcahuano, el día martes 6 de junio, que afectaron a niños del establecimiento. (3472 al 40461).

- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para ayudar a la menor de iniciales A.P.T., de acuerdo a las consideraciones que expone. (3474 al 38981).
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de tomar conocimiento del caso expuesto por la señora Mónica Toledo Colivoro, quien requiere que la autoridad pueda revisar los informes emitidos por la Contraloría Regional de Los Lagos sobre los casos que la afectan. (3475 al 40304).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Cumplimiento del compromiso de construcción del "Centro de Oncología Infantil Integral" en comuna de La Serena, Región de Coquimbo, de acuerdo a las consideraciones que expone. (3477 al 38422).
- Diputado Donoso, don Felipe. Estado de ejecución del proyecto de construcción del nuevo Hospital de Constitución, como, asimismo, qué medidas de mitigación serán aplicadas para disminuir la afectación de calles que denuncian los vecinos. (3479 al 28488).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Listas de espera para intervenciones quirúrgicas en el Hospital El Carmen, desglosadas por número de pacientes y las medidas adoptadas para agilizar las esperas. Asimismo, indique los tiempos de espera relacionados con atenciones de urgencia en general, señalando cuáles requieren soluciones estructurales con mayor inversión, para aumentar el número de camas y la capacidad de atención, cuáles necesitan medidas de gestión y si se requieren recursos para ello. (970 al 40432).

Ministerio de Minería

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Remita las actas de la o las sesiones del directorio de ENAP donde sus integrantes hayan discutido, acordado o evaluado la implementación y/o resultados del Programa Piloto "Gas de Chile", el respectivo Plan de Desarrollo y Negocios de la Empresa, sus modificaciones, actualizaciones o adecuaciones, según corresponda, así como el registro de todas las instancias realizadas con motivo y ocasión de dicho programa. (444 al 39046).

Ministerio de Energía

- Diputado Bugueño, don Félix. Superintendente de Electricidad y Combustibles informe acerca del servicio de energía contratado para la comuna de Navidad, en particular la revisión de las subestaciones correspondientes, incluyendo un plazo para la toma de medidas concretas, en los términos que plantea. (187064 al 33291).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Romero, don Leonidas. Factibilidad de fiscalizar la actuación del director de Obras de la Municipalidad de Coronel respecto de la solicitud Iddoc N° 1551983, de fecha 6 de marzo de 2023, ingresada por la señora Anita Muñoz González, en relación con la construcción irregular en la propiedad ubicada en el Pasaje Rodrigo Quiroga N° 1764, sector Eduardo Frei, de dicha comuna, en los términos que plantea. (1966 al 48003).
- Diputado Saffirio, don Jorge. Estado de avance de la entrega del subsidio habitacional al señor Patricio Francisco Quilaleo Nahuelcura, en los términos que plantea. (3070 al 47892).
- Diputado Camaño, don Felipe. Fundaciones, corporaciones, Ongs y todo tipo de organizaciones de la sociedad civil que han recibido fondos desde esta secretaría

- regional ministerial desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, señalando los montos y forma de adjudicación. (371 al 41969).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de tratos directos por servicios prestados a ese ministerio vinculados a fundaciones, ONGs y/o institutos, desglosando la información en los términos que requiere, en la Región del Biobío y en todas las demás regiones del país (según el formato adjunto). (371 al 42600).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputada Musante, doña Camila. Medidas que se tomarán para la incorporación de la comuna de Padre Hurtado a la Red Metropolitana de Movilidad. (23877 al 39747).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Gestiones y acciones que se están llevando a cabo que permitan extender y mejorar la cobertura de la red del transporte público hacia la localidad de Valle Grande en la comuna de Lampa, Región Metropolitana de Santiago. (23980 al 41649).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de instalar una mesa de trabajo, incluyendo a las autoridades regionales, con las agrupaciones de taxis colectivo y operadores de transportes menores, para acordar medidas de activación, eficiencia del transporte público y otras que puedan surgir. (24230 al 46351).
- Proyecto de Resolución N° 888. Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a raíz de las confusas informaciones respecto de las disponibilidades de camas críticas para atender enfermedades respiratorias graves, adopte las medidas necesarias e instruya a quien corresponda para que se implemente un sistema de consulta pública en línea, que permita a la ciudadanía conocer en tiempo real, la disponibilidad de camas críticas en la red de salud pública y privada, y disponga el uso obligatorio de mascarilla en el transporte terrestre y aéreo para personas sintomáticas respiratorias, debiendo los responsables del transporte fiscalizar su uso. (23981).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputado Bobadilla, don Sergio. Nombre de la hostal-motel que hizo las veces de primer paradero de los menores tras el incendio de la Residencia Familiar Castellón y número de días en que ésta fue empleada, en los términos que plantea. (133 al 46016).
- Diputado Sepúlveda, don Alexis. Factibilidad de revisar la acreditación otorgada a la Corporación de Ayuda a la Familia en la Región del Maule, indicando si se tomó conocimiento de la causa judicial que tenía uno de sus integrantes, el cual estaba imputado por una denuncia de abuso sexual, en los términos que plantea. (803 al 45783).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Motivos por los cuales no se ha procedido al nombramiento del consejero experto reemplazante en el área de salud, particularmente médico psiquiatra infanto-juvenil, dentro del Consejo de Expertos del Servicio Mejor Niñez, de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 14 de la ley N° 21.302, indicando la cantidad de concursos o formación de ternas que se han realizado desde la vacancia del cargo y el estado actual del proceso. (805 al 48255).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule informe sobre la factibilidad de realizar una

- fiscalización al relleno sanitario San Roque, ubicado en la localidad de San Clemente, en la provincia de Talca, con la finalidad de esclarecer el origen del reciente incendio y determinar si la administración cuenta con un plan de prevención y manejo de incendios, en los términos que plantea. (1713 al 33222).
- Diputado Camaño, don Felipe. Fiscalizaciones en la planta chancadora Áridos del Laja, ubicada en el sector El Roble, en la comuna de Yungay, Región de Ñuble, la cual estaría afectando las napas subterráneas, las que abastecen a los APR de las comunidades de El Roble y La Palma. (1715 al 37555).
- Diputado Camaño, don Felipe. Reitera el oficio N° 37.555, de esta Corporación, de fecha 8 de mayo de 2023, cuya copia se acompaña. (1715 al 45150).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (192 al 43774).
- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Transferencias corrientes que se hayan efectuado dese 2022 hasta la fecha a personas jurídicas sin fines de lucro por parte de reparticiones, divisiones o servicios que dependan de su ministerio, indicando la fecha, el monto, el acto administrativo por cual se aprueba el convenio causa de la transferencia de que se trate y la persona jurídica sin fines de lucro receptora de la transferencia. (233431-1 al 42631).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de dictar las normas de calidad ambiental que se encuentren pendientes referida a compuestos orgánicos volátiles, con la premura y urgencia que se requiere, ante la grave situación que están viviendo los habitantes de la zona de Quintero y Puchuncaví, en los términos que plantea. (233536 al 46007).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputada Bravo, doña Ana María. Estado de avance y entrada en vigencia del reglamento de la Ley N° 21.565, que establece un régimen de protección y reparación integral en favor de las víctimas de femicidio, suicidio femicida y sus familias, el cual regula el procedimiento para hacer efectivos los beneficios de esta ley, en los términos que plantea. (641 al 46553).
- Diputada Bravo, doña Ana María. Estado de avance y entrada en vigencia del reglamento de la Ley N° 21.565, que establece un régimen de protección y reparación integral en favor de las víctimas de femicidio, suicidio femicida y sus familias, el cual regula el procedimiento para hacer efectivos los beneficios de esta ley, en los términos que plantea. (641 al 46553).
- Diputada Morales, doña Carla. Femicidios íntimos, homicidios, delitos de violencia intrafamiliar cometidos a nivel nacional y en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (642 al 38894).

- Diputada Morales, doña Carla. Posibilidad de efectuar un seguimiento y otorgar protección a la víctima de femicidio frustrado ocurrido el día 1 de julio de 2023 en la localidad de Santa Cruz, cuyo victimario, días posteriores, ha persistido en amenazas de ánimo homicida por diversos medios. Asimismo, indique si ha habido asistencia multidisciplinaria para apoyar a la víctima y su familia e inicie las gestiones que correspondan para que se haga parte de las actuaciones judiciales. (651 al 44935).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Diputada Ñanco, doña Ericka. Estado de la solicitud de reconducción del ORD.
 4721 y de la tramitación de la solicitud del decreto ministerial de autorización de investigaciones científicas para la declaración de Monumento Nacional, administrado por el Lof Marta Cayulef. (472 al 7736).

Ministerio del Deporte

- Diputado Arroyo, don Roberto. Convenios que haya celebrado vuestro ministerio, especificando la entidad ejecutora de los programas o proyectos encargados, montos, glosa de pago, estado de ejecución, representantes legales de éstas y miembros de sus directorios. (1060 al 44344).
- Diputada Morales, doña Javiera. Efectos del cambio climático en la Antártica, efectuando una descripción de ellos en las dimensiones físicas y biológicas de ese territorio, tanto marinas como terrestres. Asimismo, refiérase a la variación de la cobertura de hielo marino en la Antártica en los últimos cuarenta y cinco años. (730 al 47967).

- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Transferencias corrientes que se hayan efectuado dese 2022 hasta la fecha a personas jurídicas sin fines de lucro por parte de reparticiones, divisiones o servicios que dependan de su ministerio, indicando la fecha, el monto, el acto administrativo por cual se aprueba el convenio causa de la transferencia de que se trate y la persona jurídica sin fines de lucro receptora de la transferencia. (498 al 42647).

Subsecretarías

- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo qué modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (0085 al 30399).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Número de denuncias anuales recibidas, en los últimos cinco años, por Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, en todo el país, respecto de delitos, o hechos que revistan el carácter de delito, que hayan acaecido con ocasión de la utilización de aplicaciones digitales de transportes, en los términos que requiere. (15863 al 35936).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de financiar un proyecto que beneficie a la Junta de Vigilancia Rural de Lautaro para la instalación de cámaras de seguridad, implementadas con linternas y radios portátiles. (1599 al 44888).
- Diputada Concha, doña Sara. Exclusión de la Región de Ñuble en el programa "Somos Barrio", indicando los detalles sobre el proceso de selección y criterios utilizados para elegir a las comunas participantes y los motivos específicos por los cuales no fue seleccionada. (1600 al 45222).
- Diputado Melo, don Daniel. Medidas, acciones y políticas que se están implementando, por parte de la Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago, para abordar los problemas de seguridad que afectan a los habitantes de la comuna Pedro Aguirre Cerda, en los términos que plantea. (1605 al 44983).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Fecha en que arribarán a la Región de La Araucanía los vehículos blindados Arquus-Defense APC Bastion 4x4, destinados a Carabineros de Chile, en los términos que plantea. (16168 al 36983).
- Diputado Mellado, don Miguel. Revisión y pronunciamiento de la solicitud de invalidación del decreto exento N°280/819, fecha 19 de mayo de 2021, de la Subsecretaria del Interior, presentado por el interesado, señor Cristian Enrique Faúdez Salfate, de acuerdo a las consideraciones que expone. (16169 al 38761).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Vestuario y equipo del personal de Carabineros de Chile, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (16170 al 35747).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibles riesgos por sistema frontal en viviendas ubicadas en la orilla norte del río Maule, coordenadas: -35.799965, -70.921154, comuna de San Clemente, provincia de Talca, según los antecedentes que expone. (1762 al 42020).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Incidente ocurrido en las cercanías de Lonquimay, Región de La Araucanía, el día 9 de mayo de 2023, que afectó a un pequeño ganadero, en los términos que plantea. (20637 al 38239).
- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Transferencias corrientes que se hayan efectuado dese 2022 hasta la fecha a personas jurídicas sin fines de lucro por parte de reparticiones, divisiones o servicios que dependan de su ministerio, indicando la fecha, el monto, el acto administrativo por cual se aprueba el convenio causa de la transferencia de que se trate y la persona jurídica sin fines de lucro receptora de la transferencia. (233431 al 42642).
- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Transferencias corrientes que se hayan efectuado dese 2022 hasta la fecha a personas jurídicas sin fines de lucro por parte de reparticiones, divisiones, o servicios que dependan de su ministerio, indicando la fecha, el monto, el acto administrativo por cual se aprueba

- el convenio causa de la transferencia de que se trate y la persona jurídica sin fines de lucro receptora de la transferencia. (233431-1 al 42642).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Si en virtud de lo anunciado por el Presidente de la República señor Gabriel Boric Font, en su reciente cuenta pública, se llevará a cabo el operativo de destrucción de las "narco animitas" a nivel nacional, indicando el plazo y encargados, en los términos que requiere. (2687 al 41615).
- Diputado Venegas, don Nelson. División de Desarrollo Regional (DDR) de vuestra subsecretaría contempla algún tipo de apoyo o iniciativa respecto a temas hídricos para el año 2023 en la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (2712 al 46296).
- Diputado Mulet, don Jaime. Iniciativas de esterilización de animales que ha levantado el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de acuerdo a las consideraciones que expone. (2720 al 41748).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Listado actualizado de las directoras/es de los servicios de Salud y de hospitales públicos a nivel nacional, además de los Centros Experimentales dependientes de la subsecretaría que usted dirige, indicando en ambos ítems la forma de designación y tiempo en el cargo. (3100 al 41238).
- Diputado Castro, don José Miguel. Número total de personas que padecen la enfermedad Porfiria Aguda en Chile, especificando la región, sexo, grupo etario y previsión de salud. (3464 al 24034).
- Diputada Morales, doña Carla. Sistema de red de salud pública en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, señalando la cantidad de centros asistenciales de salud, precisando cuáles corresponden a servicios de salud primaria, por ubicación provincial y comunal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (3469 al 38202).
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de modificar el criterio respecto de la variable "insularidad" de la provincia de Chiloé y se mantenga tal condición, para efectos de los beneficios establecidos en la ley N° 20.157, para no afectar a usuarios y funcionarios del sistema de salud municipal. (3478 al 23187).
- Diputada González, doña Marta. Avances de los compromisos adquiridos en torno al mejoramiento de las condiciones de trabajo de los funcionarios de Gendarmería de Chile de la cárcel de Rancagua, particularmente en cuanto al equipamiento de seguridad, vehículos y atención de salud mental para el personal, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (5086 al 35552).
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas que adoptará la concesionaria Nueva Pudahuel en el aeropuerto Arturo Merino Benítez, en la ciudad de Santiago, para garantizar un servicio adecuado a las personas con discapacidad y/o movilidad reducida, indicando, de manera detallada, tal servicio, su horario, el protocolo para abordar vuelos y sus fiscalizaciones, en los términos que plantea. (520 al 36890).
- Diputado González, don Mauro. Estado de avance de los proyectos "Paisajismo Enlace Colaco", "Espacio Turístico Consulta Indígena 2015 Puente Chacao", "Calle

- de Servicio Colaco-Chayahué", "Pasarela Cruce Abtao" y "Enlace Carelmapu", a realizarse en la comuna de Calbuco, Región de Los Lagos. (524 al 38282).
- Diputada Morales, doña Carla. Femicidios íntimos, homicidios, delitos de violencia intrafamiliar, cometidos a nivel nacional y en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (642 al 38896).
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas adoptadas para abordar las necesidades en la red de residencias de larga estadía para adultos mayores, señalando los criterios, objetivos y antecedentes relevantes. Asimismo, indique la cantidad de residencias, profesionales y especialistas contratados para ejercer funciones estables, en los términos que requiere. (8 al 36459).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Cierre de sucursales de la AFP Capital en la zona del Valle de Aconcagua, especialmente de la ubicada en la comuna de Los Andes, gestionando la reconsideración de dicha medida, por las consideraciones que expone. (865 al 48214).
- Diputada Morales, doña Carla. Medios oficiales o canales oficialmente designados para difundir la información relacionada con los procesos y requisitos para ser beneficiarios de los distintos programas que se desplegaron ante la reconstrucción por emergencia climática, señalando las agencias o instituciones gubernamentales que están a cargo de administrar y distribuir el bono de recuperación por las lluvias y remitiendo los demás antecedentes que requiere y que correspondan a la esfera de su competencia. (876 al 45365).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Listas de espera para intervenciones quirúrgicas en el Hospital El Carmen, desglosadas por número de pacientes y las medidas adoptadas para agilizar las esperas. Asimismo, indique los tiempos de espera relacionados con atenciones de urgencia en general, señalando cuáles requieren soluciones estructurales con mayor inversión, para aumentar el número de camas y la capacidad de atención, cuáles necesitan medidas de gestión y si se requieren recursos para ello. (970 al 40433).

Empresas del Estado

- Diputada Sagardía, doña Clara. Programas dependientes de la Corporación de Asistencia Judicial "Niños, Niñas y Adolescentes se Defiende" y "Mi Abogado", indicando el número de causas designadas a los abogados en causas de familia y penal. Asimismo, refiérase a la posibilidad de gestionar un aumento en el presupuesto para la contratación de profesionales, especialmente de abogadas y abogados, para atender a los niños, niñas y adolescentes a través de distintos programas que dependen de la Corporación de Asistencia Judicial de Biobío. (172 al 45870).
- Diputada González, doña Marta. Estado de avance y la planificación de la obra ubicada en la ruta H-10, en el paso nivel Todos los Santos, frente al edificio de la Policía de Investigaciones de Chile, en la comuna de Mostazal, indicando cuáles son los conductos regulares para incluir a la propuesta los requerimientos de la comunidad, destinados a minimizar su impacto ambiental. (257 al 12581).
- Diputada González, doña Marta. Reitera el oficio Nº 12.581, de esta Corporación, de fecha 22 de agosto de 2022, cuya copia se acompaña. (257 al 37661).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro;

Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (396 al 42421).

Fuerzas Armadas

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Reitera el oficio Nº 38.938. de esta Corporación, de fecha 25 de mayo de 2023, cuya copia se acompaña. (2201 al 45961).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de evaluar y considerar el traslado del gendarme 1°, señor Gabriel Eduardo Espinosa Yañez, hacia el Centro de Cumplimiento Penitenciario El Manzano, en la comuna de Concepción, u otro centro cercano de las regiones de Ñuble o del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. (5084 al 37626).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de las instalaciones del Centro de Reclusión ubicado en la comuna de Coronel, a fin de que se considere su habilitación para recibir reclusos, dado el hacinamiento que presentan las cárceles del país, tomando en cuenta para su funcionamiento el retorno de los funcionarios que son de la comuna y que actualmente prestan servicio en diferentes penales, especialmente en El Manzano, de Concepción. Asimismo, refiérase al estado de la solicitud de traslado del gendarme 2°, señor Jeremías Isaías Márquez Briones. (5085 al 39458).
- Diputado Romero, don Agustín. Actual proceso administrativo para el cambio de dependencias del Centro de Reinserción Social Occidente y la fecha considerada para su materialización, por las consideraciones que expone. (5100 al 43393).

Servicios

- Diputado Trisotti, don Renzo. Requisitos, patrimonio, prestaciones, servicios e inscripción de la empresa Horacio Dollenz, Consultoría y Capacitación E.I.R.L en el Registro de Receptores de Fondos Públicos, en los términos que indica. (1462 al 43029).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de realizar una investigación por la fuga de gas del gasoducto que mantiene la empresa Gasoducto del Pacífico y que habría ocurrido, según las informaciones conocidas, en el kilómetro 10 de la ruta Q-90, en el sector de Santa Melania, comuna de Laja, Región del Biobío, en los términos que plantea. (1753 al 42723).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Acciones que se están ejecutando y que implementará vuestra dirección en materia de seguridad del Aeródromo La Florida, en la Región de Coquimbo, en los términos que plantea. (2156 al 33696).
- Diputado Videla, don Sebastián. Incidente ocurrido en el aeropuerto de la Región de Antofagasta, que involucra un aterrizaje de emergencia de un avión de la empresa

- Jet Smart, debido a una falla en el motor, en los términos que plantea. (2291 al 44433).
- Diputado Sáez, don Jaime. Eventuales causas de varamiento de ballenas en las regiones de Los Lagos, de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y la Antártica Chilena, en los términos que plantea. (3565 al 47120).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Denuncias por una eventual inoperatividad o falta de calibración en la Estación Fluviométrica de La Huerta, ubicada en la localidad de La Huerta de Mataquito, junto al puente La Huerta, en la ruta J-12-K, comuna de Hualañé, provincia de Curicó, que la Dirección General de Aguas administra. (455 al 42967).
- Diputada González, doña Marta. Cambio de criterio respecto de la aplicación a los juicios tributarios de la obligación de hacerse parte ante la Excma. Corte Suprema, indicando las causas que determinan que el área jurídica del servicio no tenga la información oportuna respecto de aquellos cambios, dada la enorme importancia que para el país tiene el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, en los términos que plantea. (65 al 45203).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de priorizar obras de señalética y mejoras en las barreras de contención en la bifurcación por la que se accede a la ruta K-565. (6524 al 45927).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de realizar las acciones que sean necesarias para mejorar la ruta K-40-J, del sector rural de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia, provincia de Curicó, en los términos que plantea. (6698 al 47891).
- Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Schubert, don Stephan. Campaña de medios "Día de las y los campesinos", ampliamente difundida por las redes sociales oficiales del Instituto de Desarrollo Agropecuario, en que se emitieron juicios políticos, lo que implicaría un uso abusivo de las redes sociales y, por tanto, de recursos públicos, arbitrando las medidas para que este tipo de hechos no se repita. (808 al 46257).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Situación que está ocurriendo en el sector de Lolén, en la comuna de Lonquimay, Región de La Araucanía, a propósito de un acueducto que fue tomado por dirigentes mapuches, dejando sin agua a familias de la zona, en los términos que plantea. (958.118 al 43848).

Presidencia de la República

Proyecto de Resolución N° 787. Solicita a S. E el Presidente de la República que instruya al ministro de Energía para que, en conjunto con la Comisión Nacional de Energía, se adopten todas las medidas que sean necesarias para que no se aplique la tarifa límite de invierno a los consumidores residenciales regulados. (1122).

- Varios

 Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (Oficio N° 1854 al 47613).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dotación de trabajadores en el área de la Salud que se desempeña en la Corporación de su municipio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (ORD N° A 1000/1881 al 40665).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Compromisos que se tomaron con los vecinos del Condominio Peumayén, de la comuna de San Felipe, en relación con el problema de filtraciones e inundaciones de sus casas, señalando los trabajos que se han realizado al día de hoy para solucionar dicho problema. (ORD. 1871 al 42259).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (01668 al 47641).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Gestiones que se van a realizar para mejorar el mal estado en que se encuentran las calles de su comuna, en los términos indicados. (03207-2023 al 45652).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas que se van a adoptar ante el mal estado de las calles, constatado por los vecinos de la comuna de Maipú, específicamente en el sector de la Ciudad Satélite, en los términos que requiere. (03210-2023 al 45849).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Plan de reparación de pavimentación de las calles en la comuna de Maipú, particularmente en el sector Clotario Blest. (03218-2023 al 45860).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas que se adoptarán con el objetivo de gestionar la reposición del alumbrado público de la calle García Lorca con Los Flamencos, en la comuna de Maipú, en los términos que plantea. (03219-2023 al 46973).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (100/3 al 47558).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Remita un listado de todos los traspasos que haya realizado el gobierno regional a las oficinas regionales del Ministerio Público, indicando el motivo de dicho traspaso, monto total, finalidad, cumplimiento del objeto en su caso y la rendición de los gastos por parte del órgano. (1082 al 46317).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (1083 al 47736).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia, identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (1087 al 44627). (1087 al 44627).

- Diputado Matheson, don Christian. Monto final asignado al FNDR y Fondema 2022, con la ejecución desglosada durante 2022, indicando el nombre de proyecto, glosa, fecha de aprobación por parte del consejo regional y el monto asignado. En el caso de proyectos que no requieran la aprobación del consejo, indicar nombre, glosa y monto asignado. (1095 al 35386).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Existencia de proyectos de mejora de señal telefónica en el sector Los Espinos, de la comuna de Lampa, o, bien, si se ha dispuesto algún trabajo en la zona para mejorar la cobertura, en los términos que plantea. (11714 al 46962).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de realizar una fiscalización en terreno a la Escuela de Concentración Fronteriza de Los Loros, ubicada en la comuna de Tierra Amarilla, Región de Atacama, en los términos que plantea. (1174 al 46292).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (1183 al 46716).
- Diputado Ramírez, don Matías. Remita la resolución exenta N°456, de fecha 23 de junio de 2021, expedida por el Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá, en los términos que plantea. (1233 al 43867).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Programa que apoya a comunidades indígenas en lo relativo al mejoramiento, entre otras cosas, de cementerios, de cercos, de pintado y de reparación, indicando el funcionario a cargo, su nivel de remuneraciones y la responsabilidad que le corresponde. (127 al 44881).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (1/350 al 46865).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (1405 al 47636).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (1416 al 47486).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación;

- el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (1423 al 46597).
- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de fiscalizar y ordenar el pago del beneficio de fondo de rezago al señor Luis Arturo Muñoz Faúndes, de acuerdo a las consideraciones que expone. (14914 al 45398).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (153 al 46614).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Propiedad del edificio consistorial que ocupa esa municipalidad. En caso de tratarse de un inmueble ajeno, sírvase individualizar al propietario. (1618 al 46501).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Remita un listado de todos los traspasos que haya realizado el gobierno regional a las oficinas regionales del Ministerio Público, indicando el motivo de dicho traspaso, monto total, finalidad, cumplimiento del objeto, en su caso, y la rendición de los gastos por parte del órgano. (1635 al 46323).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia, identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (1647 al 44682).
- Diputado Araya, don Jaime. Realización periódica de operativos de limpieza en el sector de La Chimba, en conjunto con la autoridad sanitaria y municipal, durante el presente año, indicando los avances en prospectar el financiamiento anual para las obras de remediación del exvertedero. (1662 al 45506).
- Diputada Musante, doña Camila. Fiscalización realizada por malos olores, denunciados en el sector campesino de la localidad de Mallarauco, comuna de Melipilla, Región Metropolitana de Santiago, respecto de la agrícola AASA, la que tiene planteles de chanchos y purines, lo que afecta a la salud física y mental de los vecinos, en los términos que plantea. (1676 al 37735).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización para corroborar o dejar sin efecto la petición realizada por vecinos de la comuna de Collipulli respecto de la contaminación por polución por polvillo que emite la empresa Molino El Globo, que funciona alrededor de la zona urbana de dicha comuna, en los términos que plantea. (1716 al 33961).
- Diputado González, don Félix. Factibilidad de emitir un pronunciamiento jurídico respecto al rol que tendrá tanto en la mitigación como en la reparación del terreno contaminado en el sector Las Violetas, de la comuna de Chiguayante, como, asi-

- mismo, las fiscalizaciones en terreno que hayan realizado y/o su itinerario en caso de tenerlas contempladas, en los términos que plantea. (1717 al 36345).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (1833 al 34213).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio Nº 34.213, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (1833 al 47051).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia, identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (1834 al 44637).
- Diputada Medina, doña Karen. Remita copia de los convenios suscritos entre esa Secretaría y distintas fundaciones y asociaciones, a partir del año 2021, indicando los trabajos convenidos con las instituciones y el cumplimiento de los proyectos. Asimismo, señale el procedimiento para asignarlos e informe los casos en que se haya celebrado trato directo con alguna de dichas instituciones y razones de dicha determinación. (1940 al 42280).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de otorgar una asesoría legal a la Junta de Vecinos Independencia de Chile, de la comuna de Maipú, para obtener la regularización de la cancha de básquetbol de la sede, para así poder postular a proyectos de mejora y contar con mayor seguridad en el sector, en los términos que plantea. (2136 al 42114).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Contrataciones de personal, tanto a honorarios, a contrata y servicios externos desde marzo de 2022 en esa secretaría, con los siguientes datos por persona, natural o jurídica, contratada: nombre completo/razón social, profesión/giro; remuneración líquida, bruta, bonos, beneficios y cualquier otro concepto remuneracional; jornada de trabajo ordinaria y extraordinaria, incluidas las horas extras; el puntaje de calificación de competencias, si corresponde, según su tipo de ingreso (por concurso público) y la experiencia previa en el área. (23942 al 15497).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de mejorar los caminos que resultaron cortados o inhabilitados en los sectores de Los Maquis y de Los Queñes. (240 al 43912).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el periodo marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (24200/2023 al 43347).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación

pública, licitación privada, Trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el periodo marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (244 al 43366).

- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (2766 al 35304).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de ambulancias operativas en el Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) dependiente de vuestro servicio, indicando las que se encuentran fuera de servicio y aquellas que sean de atención básica o avanzada, como, asimismo, los proyectos y/o licitaciones para la adquisición de este tipo de vehículos, en los términos que plantea. (2827 al 46121).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (29 al 25636).
- Diputada Medina, doña Karen. Convenios directos celebrados durante los años 2021 y 2022, en los términos que indica. (2903 al 45085).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de emitir, a la brevedad, la resolución mandatada por el Pleno del Consejo Regional, del 7 de octubre de 2020, que entrega en comodato al Cuerpo de Bomberos de Colina-Lampa el terreno ubicado en camino La Capilla, sin número, lote B, parcela N° 5, Reina Norte Colina, de la comuna de Colina. (2904 al 46358).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Razón del retraso en la construcción del sistema de agua potable del sector Millalen Boyeco, de la comuna de Perquenco, y del proyecto de electrificación, cuyo plazo de ejecución estaría vencido. Se adjunta nómina de beneficiarios del proyecto de agua potable. (2996 al 47114).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (302 al 47539).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación que está viviendo la señora Maritza Viviana Garcés Ortega, de acuerdo a las consideraciones que plantea. (3097 al 44070).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se adoptarán para dar término a las obras del tramo comprendido entre Avenida Salvador Allende, Antonio Varas, Chillán y las calles transversales de la ciudad de Puerto Montt, en los términos que plantea. (3098 al 45911).
- Diputado Celis, don Andrés. Filtraciones de agua en la UCI de Neonatología del nuevo Hospital Gustavo Fricke, de Viña del Mar, indicando las causas, las medidas

- adoptadas y que se pretenden adoptar, tanto para resolver y evitar que se repita. Asimismo, señale las reparaciones que se llevan a cabo y su tiempo estimado. (3099 al 37345).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (325 al 46590).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (3429 al 47717).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Huelga declarada a partir del 18 de enero del año 2023, por 16 días de paralización de funcionarios en los establecimientos de salud, Hospital Guillermo Grant Benavente y Hospital Traumatológico, de Concepción, de la Región del Biobío, en los términos que plantea. (3465 al 31200).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Medidas necesarias para abordar las largas filas de espera en la atención médica en el Hospital Regional de Talca, con la finalidad de mejorar la calidad del servicio ofrecido por el recinto hospitalario. (3467 al 37743).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (3469 al 34223).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 34.223, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (3469 al 47063).
- Diputado Schubert, don Stephan. Charla de educación sexual efectuada en la Escuela Villa Centinela Sur, dirigida por un funcionario del Centro Comunitario de Salud Familiar (Cecof) de Talcahuano, incluyendo la fecha, la duración, el contenido presentado y el nombre del funcionario del Cecof que estuvo a cargo dictarla, remitiendo información sobre las circunstancias específicas que llevaron a las presuntas tocaciones indebidas, la exposición a material inapropiado y las preguntas obscenas, incluyendo testimonios de los niños afectados y de cualquier otro testigo presente. Asimismo, señale las acciones tomadas por parte de su institución inmediatamente después de recibir informes sobre estas acusaciones, incluyendo las medidas disciplinarias adoptadas contra el funcionario del Cecof involucrado y cualquier otro personal responsable, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (3471 al 40617).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Personal a honorarios traspasados a calidad de contrata en el Hospital Regional Doctor Hernán Henríquez Aravena, de la ciudad de Temuco, en los últimos cinco años, en virtud de las sucesivas autorizaciones de las leyes de presupuestos u otras leyes especiales. Señale, además, la cantidad de cupos necesarios para el traspaso de la totalidad del personal contratado a honorarios a suma alzada, a contrata. (3473 al 37237).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de iniciar una fiscalización por la proliferación ascendente de roedores avistados en viviendas de Iloca, Duao y a

- orillas del río Mataquito, en las comunas de Vichuquén y Licantén, provincia de Curicó. (3476 al 41186).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Reiteradas descargas de "aguas negras" y "aguas residuales" por camiones que transitan hacia el relleno sanitario San Roque, que vierten dichas aguas sobre el estero Pejerreyes, en las coordenadas: -35.584920, -71.401124, localidad rural de Maitenes, comuna de San Clemente, provincia de Talca, indicando la posibilidad de realizar una investigación ante dicha situación, en los términos que requiere. (3482 al 41168).
- Diputado Castro, don José Miguel. Denuncias de padres y apoderados de la Escuela E-87 Las Rocas, de Antofagasta, a raíz de una charla efectuada por alumnos de enfermería de la Universidad Santo Tomás, de Antofagasta, a menores de edad, bajo la premisa de "Educación sexual", en los términos que requiere. (3483 al 41105).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Las llamadas "listas de espera" de pacientes del sistema público de salud, que reciben atención en establecimientos de nivel primario, secundario y/o terciaro operativos en las cuatro provincias de la Región del Maule, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3491 al 21376).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (364 al 47774).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso, en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (373 al 48034).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (383 al 35323).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (386 al 46904).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (428 al 47770).
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística", de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (449 al 46275).

- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de ambulancias operativas en el Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) dependiente de vuestro servicio, indicando las que se encuentran fuera de servicio y aquellas que sean de atención básica o avanzada, como, asimismo, los proyectos y/o licitaciones para la adquisición de este tipo de vehículos, en los términos que plantea. (46127 al 46127).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (464 al 47720).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Mantención de aseo, ornato y de áreas verdes en su comuna, indicando si es responsabilidad directa de su municipalidad o ha sido entregada a empresas externas y, en tal evento, señale el número de ellas que actualmente tienen a su cargo dichas tareas, la fecha de postulación del proceso de licitación de cada una, detallando la cantidad postulantes que participaron, desglosando la información en los términos que requiere. (46570 al 46570).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (475 al 34068).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 34.068, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (475 al 45769).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Estado actual de las ambulancias del Hospital de Vicuña, indicando los antecedentes mecánicos de cada una de ellas. (47931 al 47931).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (492 al 47714).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (4930/048/16 al 46803).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (4931/048/17 al 47380).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (4932/048/18 al 47692).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (503 al 47743).

- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado del proyecto de construcción "Plaza Tambo Quemado, Panamericano Sur", en la comuna de Arica, indicando los plazos estimados de la entrega definitiva, como, asimismo, los motivos que provocarían el retraso de ésta. (505 al 47461).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (522 al 47681).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (528 al 47200).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (5667 al 47557).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (579 al 47722).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (583 al 47767).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia, identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (590 al 44550).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (591 al 47618).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia, identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (606 al 44808).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (622 al 47342).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad exacta de funcionarios que prestan servicios en la red asistencial que cubre el Departamento de Salud de la Municipalidad de Antuco, indicando la modalidad en que fueron contratados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (639 al 46308).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (642 al 47658).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia, identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (643 al 44544).
- Diputada Morales, doña Carla. Posibilidad de efectuar un seguimiento y otorgar protección a la víctima de femicidio frustrado ocurrido el día 1 de julio de 2023 en la localidad de Santa Cruz, cuyo victimario, días posteriores, ha persistido en amenazas de ánimo homicida por diversos medios. Asimismo, indique si ha habido asistencia multidisciplinaria para apoyar a la víctima y su familia e inicie las gestiones que correspondan para que se haga parte de las actuaciones judiciales. (651 al 44936).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Monto total de la inversión destinada a la primera etapa de construcción del Polideportivo en el Sector de San Gregorio, indicando detalladamente los componentes e instalaciones, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (651 al 45610).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (663 al 47532).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (664 al 47689).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (668 al 47710).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Si el municipio mantiene convenios vigentes con las fundaciones Educacional Colegio Santa Inés de Freire, Escuela Patria Nueva, Tayiñ Rakizuan, Suma a Verde, Ayuda Ecológica y Social, Prevención y Rehabilitación en Adicciones y Alcohol Pewtun y Educacional Terapéutica y Cultural Eucarya, en los términos que plantea. (670 al 45612).
- Diputado Ramírez, don Matías. Situación que afecta al señor Roberto Yáñez, indicando la factibilidad de aumentar su pensión y si es beneficiario de la Pensión

- Garantizada Universal. En caso de no serlo, señale si podría optar al trámite de dicho beneficio, según los antecedentes que expone. (68712 al 46197).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Montos totales pagados por concepto de horas extras a los funcionarios y trabajadores de su Departamento de Educación Municipal durante los años 2022 y 2023, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a cualquier desembolso de recursos desde el gobierno central y su ejecución, con miras a la transferencia de sus establecimientos a los futuros servicios locales de Malleco Costa, Malleco Cordillera, Cautín Sur, y Cautín Norte, a concretarse a contar del año 2025. (691 al 45891).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (699 al 47474).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (716 al 47435).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (724 al 47776).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (728 al 47639).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (737 al 47531).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (738 al 46685).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (753 al 47346).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (754 al 47604).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de prepa-

- ración y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (794 al 47373).
- Diputada Tello, doña Carolina. Estado de la solicitud de apelación de licencias médicas impagas que se individualizan de la señora Karin Salazar Navarrete, que actualmente se encuentran en revisión en la Superintendencia de Seguridad Social, en los términos que plantea. (87 al 48125).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (906 al 47645).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (930 al 47740).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (956 al 47265).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (968 al 46798).

IX. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Santana, don Juan. Factibilidad de investigar las denuncias de maltrato laboral en contra del director del Servicio Local de Educación Pública de Atacama, señor Luis Adasme Padilla, que fueron realizados en presencia de funcionarios de sus respectivas reparticiones, en los términos que plantea. (48109 de 21/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Atacama.
- Diputado Santana, don Juan. Factibilidad de investigar las denuncias de maltrato laboral en contra del director del Servicio Local de Educación Pública de Atacama, señor Luis Adasme Padilla, que fueron realizados en presencia de funcionarios de sus respectivas reparticiones, en los términos que plantea. (48110 de 21/08/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Mecanismos de ayuda que contempla el plan de recuperación destinado a familias afectadas por el sistema frontal que azotó a la zona centro-sur del país el pasado mes de junio y que compete al Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Maule, en los términos que plantea. (48111 de 21/08/2023). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Mecanismos de ayuda que contempla el plan de recuperación destinado a familias afectadas por sistema frontal que azotó a la zona centro-sur del país el pasado mes de junio y que compete al Servicio de Vivienda y

- Urbanización de la Región del Maule, en los términos que plantea. (48112 de 21/08/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Motivos de por qué se ha solicitado a la embajadora de Reino Unido detener un proyecto avaluado en 5 millones de dólares, que beneficiaría a la localidad de Santa Juana, en la Región del Biobío, en los términos que plantea. (48120 de 21/08/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Motivos de por qué se ha solicitado a la embajadora de Reino Unido detener un proyecto avaluado en 5 millones de dólares, que beneficiaría a la localidad de Santa Juana, en la Región del Biobío, en los términos que plantea. (48121 de 21/08/2023). A Subsecretaría de Relaciones Exteriores.
- Diputado Leal, don Henry. Lista de Espera Quirúrgica en la Región de La Araucanía, desde marzo del año 2022 a la fecha, en los términos que plantea. (48145 de 21/08/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Costo total de la inversión efectuada por el estado en la compra de diez buses eléctricos de dos pisos, fabricados por la empresa BYD y que serán operados por Metbus. En el caso de que existiera un intermediario, indique su nombre y los antecedentes que sustentaron su elección para participar en la gestión de compra, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (48147 de 21/08/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de gestionar modificaciones reglamentarias que permitan el pago de seguros a deudos de pescadores, ante desaparición ocurrida en el curso de sus actividades laborales, si no se encuentra el cuerpo dentro de un plazo razonable. (48151 de 22/08/2023). A Banco del Estado de Chile.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de gestionar modificaciones reglamentarias que permitan el pago de seguros a los deudos de pescadores, ante desaparición ocurrida en el curso de sus actividades laborales, si no se encuentra el cuerpo dentro de un plazo razonable. (48152 de 22/08/2023). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de gestionar modificaciones reglamentarias que permitan el pago de seguros a los deudos de pescadores, ante desaparición ocurrida en el curso de sus actividades laborales, si no se encuentra el cuerpo dentro de un plazo razonable. (48153 de 22/08/2023). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Detalle de los montos que su ministerio asigna a empresarios propietarios de la locomoción colectiva en la Región de Ñuble por concepto de subsidios o bonos, en los términos que plantea. (48154 de 22/08/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Soto, don Leonardo. Medidas que se adoptarán para solucionar la falta de techumbre adecuada en la estación de ferrocarril de la comuna de Buin, Región Metropolitana de Santiago, en los términos que plantea. (48156 de 22/08/2023). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de considerar el aumento de recursos para los tres proyectos de electrificación rural en los sectores de Río Figueroa, Valle Mirta y Río Cisnes, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (48157 de 22/08/2023). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de considerar el aumento de recursos para los tres proyectos de electrificación rural en los sectores de Río Figueroa, Valle Mirta y Río Cisnes, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (48158 de 22/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Celis, don Andrés. Proyecto de pavimentación participativa, recarpeteo u otra modalidad que permita corregir el estado de deterioro de la calle Campaña del '79, ubicada en el sector de Forestal, en los términos que plantea. (48159 de 22/08/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de emitir un pronunciamiento jurídico para resolver si procede que las profesionales del sector privado -colegios subvencionados y particulares- que se encuentren haciendo uso de su descanso maternal en la época en que les corresponda gozar del feriado puedan ejercer este último derecho a continuación del permiso prenatal, postnatal o postnatal parental respectivo y por un máximo de 15 días hábiles anuales. (48160 de 22/08/2023). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Matheson, don Christian. Posibilidad de que se evalúe socialmente a la señora Claudina Navarrete con la finalidad de establecer si califica para la asignación de un subsidio de arriendo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y, así, alivianar su situación de habitabilidad. (48161 de 22/08/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Videla, don Sebastián. Situación que afecta a quienes esperan la entrega de los departamentos de la constructora Huanchaca, de la empresa Echeverría Izquierdo, en el proyecto denominado La Reserva, Etapa 1, en la Región de Antofagasta. (48163 de 22/08/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Videla, don Sebastián. Situación que afecta a quienes esperan la entrega de los departamentos de la constructora Huanchaca, de la empresa Echeverría Izquierdo, en el proyecto denominado La Reserva, Etapa 1, en la Región de Antofagasta. (48164 de 22/08/2023). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Videla, don Sebastián. Recursos que se han entregado a pequeños mineros en el último año en la Región de Antofagasta, específicamente del Fondo de Fomento Minero y el Programa de Asistencia y Modernización de Minería Artesanal (Pamma), refiriéndose al cumplimiento de los requisitos para otorgar dichos aportes y si se han entregado informes finales de ejecución de los proyectos. Asimismo, señale las acciones que se están tomando ante un eventual incumplimiento en alguno de los puntos anteriores respecto de los fondos adjudicados. (48165 de 22/08/2023). A Ministerio de Minería.
- Diputado Videla, don Sebastián. Recursos que se han entregado a pequeños mineros en el último año en la Región de Antofagasta, específicamente del Fondo de Fomento Minero y el Programa de Asistencia y Modernización de Minería Artesanal (Pamma), refiriéndose al cumplimiento de los requisitos para otorgar dichos aportes y si se han entregado informes finales de ejecución de los proyectos. Asimismo, señale las acciones que se están tomando ante un eventual incumplimiento en alguno de los puntos anteriores respecto de los fondos adjudicados. (48166 de 22/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Antofagasta.

- Diputada Pérez, doña Joanna. Criterios que se utilizaron para asignación de bono de término de conflicto que benefició a trabajadores que se hacen cargo de la extracción de residuos domiciliarios, mantención de jardines y áreas verdes, pero del que fueron excluidos trabajadores de parques y áreas verdes, en los términos que plantea. (48167 de 22/08/2023). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de coordinar y efectuar un operativo de diagnóstico de suelo en la población Punta Norte, de la comuna de Arica, a fin de determinar la presencia de metales pesados en la tierra, en el aire -por el polvo en suspensión-, en el agua potable de las viviendas o en sus techumbres. (48168 de 22/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Arica y Parinacota.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Cronograma de pavimentación de las calles y pasajes de villa Génesis, de la comuna de Los Ángeles, en los términos que plantea. (48169 de 22/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Biobío.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de coordinar y efectuar un operativo de muestras de sangre en la población Puerta Norte, de la comuna de Arica, a fin de determinar la presencia de metales pesados en la sangre de las personas que residen en dicha zona. (48170 de 22/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Arica y Parinacota.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Dotación de funcionarios y su condición contractual de la Fundación Integra en la Región del Biobío, indicando el número y situación estructural de los establecimientos, en los términos que plantea. (48172 de 22/08/2023). A Presidencia de la República.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Preocupación de los Jardines Infantiles VTF de la red Junji de la comuna de Talca, cuyos establecimientos funcionarán no obstante que el municipio suspendió las clases en establecimientos de enseñanza básica y media de la red municipal educativa los días 21 y 22 de agosto del presente, aclarando la normativa dispuesta. (48173 de 22/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Remita copia de los estudios tenidos a la vista por el panel de expertos para decretar un alza de \$ 20 pesos en la tarifa adulto del sistema de transporte público de la provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y Puente Alto, tanto referidos a la situación de déficit del sistema como a la aplicación de indexador de costos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48175 de 22/08/2023). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Proceso interno de selección de proveedores implementado por el Servicio Mejor Niñez, particularmente referirse a los tratos directos realizados con la Clínica Psiquiátrica Mida, considerando las irregularidades asociadas a esta entidad y como estas fueron evaluadas y ponderadas en el proceso de contratación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48176 de 22/08/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Derivaciones de niños, niñas y adolescentes efectuadas por el Servicio Mejor Niñez a la Clínica Psiquiátrica Mida, lo que vulneran los derechos establecidos en la Constitución Política de la República, la Convención

- sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48177 de 22/08/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Proceso interno de funcionamiento del Congreso Pedagógico y Curricular, incluyendo las directrices que lo rigen, la metodología empleada para su desarrollo y una hoja de ruta que describa las etapas clave de su desarrollo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48178 de 22/08/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Comandante en jefe de la Armada de Chile informe sobre la implementación de las cámaras hiperbáricas en las redes asistenciales de la Región del Biobío, en los términos que plantea. (48179 de 22/08/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Aplicación de la ley N° 21.030, que despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, en los recintos hospitalarios de cada servicio de Salud del país, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48180 de 22/08/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Cantidad y tipo de vehículos que actualmente poseen los recintos hospitalarios y los centros de salud públicos del país, desglosado por comuna y región, además del monto que se destina anualmente al pago de permisos de circulación. (48181 de 22/08/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Bravo, doña Marta. Programa de Formación de Especialistas Médicos, particularmente cuántos se están especializando en geriatría a nivel nacional y la cantidad de ellos que serán destinados a la Región de Ñuble, en los términos que plantea. (48182 de 22/08/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Medina, doña Karen. Remita un inventario pormenorizado de proyectos presentes en el Banco Integrado de Proyectos (BIP), con especial énfasis en la provincia de Arauco, con un desglose por comuna, indicando el número de familias potencialmente beneficiadas por cada proyecto y remitiendo los demás antecedentes que requiere. (48188 de 22/08/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Remita un inventario pormenorizado de proyectos presentes en el Banco Integrado de Proyectos (BIP), con especial énfasis en la provincia de Arauco, con un desglose por comuna, indicando el número de familias potencialmente beneficiadas por cada proyecto, recabando dicha información de la autoridad pertinente y remitiendo los demás antecedentes que requiere. (48189 de 22/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Motivos detrás de la suspensión de los servicios de atención de partos en el Hospital Kallvu Llanka, en la comuna de Cañete, señalando la solución propuesta para atender a las habitantes previamente beneficiarias de los servicios hospitalarios mencionados. Asimismo, indique las razones que han llevado al cierre de la Casa de Acogida en el mismo establecimiento y las posibles fechas de restablecimiento de ambos servicios. (48190 de 22/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.

- Diputada Medina, doña Karen. Motivos detrás de la suspensión de los servicios de atención de partos en el Hospital Kallvu Llanka, en la comuna de Cañete, señalando la solución propuesta para atender a las habitantes previamente beneficiarias de los servicios hospitalarios mencionados. Asimismo, indique las razones que han llevado al cierre de la Casa de Acogida en el mismo establecimiento y las posibles fechas de restablecimiento de ambos servicios. (48191 de 22/08/2023). A Servicio de Salud Arauco.
- Diputada Cariola, doña Karol. Factibilidad de destinar el espacio donde se encuentra el container, en la Población El Polígono, de la comuna de Quinta Normal, para crear áreas verdes, huertos urbanos u otro espacio necesario para la comunidad, en los términos que plantea. (48192 de 22/08/2023). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de agilizar la regularización del terreno ubicado en la calle Otto Uebel S/N, Puyuhuapi, de la comuna de Cisnes, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (48193 de 22/08/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Posibilidad de realizar gestiones necesarias para que los incumbentes lleguen a un acuerdo en el conflicto generado en el Fondo Nacional de Solidaridad e Inversión Social, emitiendo un pronunciamiento respecto del petitorio de sus funcionarios, cuyo contenido expone. (48194 de 22/08/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de agilizar la regularización del terreno ubicado en la calle Otto Uebel S/N, Puyuhuapi, de la comuna de Cisnes, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (48195 de 22/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Posibilidad de realizar gestiones necesarias para que los incumbentes lleguen a un acuerdo en el conflicto generado en el Fondo Nacional de Solidaridad e Inversión Social, emitiendo un pronunciamiento respecto del petitorio de sus funcionarios, cuyo contenido expone. (48196 de 22/08/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Longton, don Andrés. Ajuste tarifario de \$ 10 en el transporte público de la Región Metropolitana y su respectiva implementación en la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48197 de 22/08/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Medina, doña Karen. Motivos detrás de la suspensión de los servicios de atención de partos en el Hospital Kallvu Llanka, en la comuna de Cañete, señalando la solución propuesta para atender a las habitantes previamente beneficiarias de los servicios hospitalarios mencionados. Asimismo, indique las razones que han llevado al cierre de la Casa de Acogida en el mismo establecimiento y las posibles fechas de restablecimiento de ambos servicios. (48198 de 22/08/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de seguir con el tratamiento al que está siendo sometida la señora Yossi Orellana González, en la ciudad de Valparaíso, o, en su defecto, este sea trasladado a una casa de acogida de la ciudad de San Antonio, para que el paciente no deba incurrir en gastos asociados a traslados, debido al tra-

- tamiento a que está siendo sometida, por las consideraciones que expone. (48201 de 22/08/2023). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputado Araya, don Cristián. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la cantidad de solicitudes que se recibieron en el proceso de empadronamiento de inmigrantes, desglosadas por mes, así como la circunstancia de tenerse o no registro de las direcciones IP con que se efectuaron y, en caso afirmativo, señale el número de solicitudes efectuadas desde el extranjero. (48204 de 22/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de disponer de una mayor fiscalización en el centro de la ciudad de Iquique, estableciendo la realización de operativos conjuntos con Carabineros de Chile y otros órganos públicos competentes, en los términos que plantea. (48205 de 22/08/2023). A Intendencia de la Región de Tarapacá.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de ordenar que se realicen, a través de los organismos correspondientes de ese ministerio, las visitas inspectivas y/o fiscalizadoras a fin de constatar la veracidad de la denuncia de una tala ilegal de 54 hectáreas de bosque nativo y esclerófilo para loteos irregulares en la localidad de Laguna Verde, de Valparaíso, y tomar las acciones que la legislación le permiten, sea en orden a sancionar administrativamente o denunciar ante la justicia. (48206 de 22/08/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Plazos, protocolos y procedimientos que se implementarán para la pronta operación del profesor Cristian Bernal Ramírez. (48207 de 22/08/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de disponer de una mayor fiscalización en el centro de la ciudad de Iquique, estableciendo la realización de operativos conjuntos con Carabineros de Chile y otros órganos públicos competentes, en los términos que plantea. (48208 de 22/08/2023). A Municipalidad de Iquique.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Plazos, protocolos y procedimientos que se implementarán para la pronta operación del profesor Cristian Bernal Ramírez. (48209 de 22/08/2023). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de iniciar un proceso de investigación sobre la obtención de los grados académicos del señor Maximiliano Antonio Figueroa Bernal, que le permite ejercer como médico, e iniciar, también, una fiscalización al centro de salud donde ejerce la supuesta profesión denominado Health & Life, ubicado en el Edificio Prosalud, de Viña del Mar, aplicándose las sanciones que correspondan, por las consideraciones que expone. (48210 de 22/08/2023). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de iniciar un proceso de investigación sobre la obtención de los grados académicos del señor Maximiliano Antonio Figueroa Bernal, que le permite para ejercer como médico, y también realizar una fiscalización al centro de salud donde ejerce la supuesta profesión denominado Health & Life, ubicado en el Edificio Prosalud, de Viña del Mar, aplicándose las sanciones que correspondan, por las consideraciones que expone. (48211 de 22/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de alguna iniciativa de inversión que permita incluir un SAPU en el Centro de Salud Familiar Yandry Añazco Montero,

- de la comuna de Alto Hospicio, u otro dispositivo destinado a entregar atención las 24 horas, considerando el evidente incremento de la población y los problemas de conectividad existentes, principalmente en horario nocturno. (48212 de 22/08/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estadísticas, a nivel nacional y por cada región del país, de niños, jóvenes y adultos, hasta los 30 años de edad, que han sido diagnosticados con la enfermedad de Parkinson, indicando las distintas medidas, programas y financiamiento dispuesto por el ministerio, tanto para su tratamiento como para los medicamentos destinados a conservar la salud de quienes lo padecen, ante la falta de una cura definitiva de ese trastorno. (48213 de 22/08/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Cierre de sucursales de la AFP Capital en la zona del valle de Aconcagua, especialmente de la ubicada en la comuna de Los Andes, gestionando la reconsideración de dicha medida, por las consideraciones que expone. (48213 de 22/08/2023). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Cierre de sucursales de la AFP Capital en la zona del valle de Aconcagua, especialmente de la ubicada en la comuna de Los Andes, gestionando la reconsideración de dicha medida, por las consideraciones que expone. (48214 de 22/08/2023). A Subsecretaría de Previsión Social.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Subsidios sociales entregados por asignaciones directas, comodato y subsidios de emergencia adjudicados en la comuna de Quillota durante los últimos 5 años. (48215 de 22/08/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Avances comprometidos con el dirigente del sector del Morro de Iquique, señor Christian Bilbao, destinados a la adquisición, por parte del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Tarapacá, del terreno ubicado en Covadonga, entre calles Wilson y Grumete Bolados, en virtud de la glosa 9 de la Ley de Presupuestos. (48216 de 22/08/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de avance actual del proyecto de adquisición de una nueva red de radares meteorológicos, indicando cuál ha sido la intervención, respuesta o pronunciamiento por parte del Ministerio del Interior y Seguridad Pública respecto al estudio realizado para estos efectos. (48217 de 22/08/2023). A Dirección de Aeronáutica Civil.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de avance del proyecto de reparación de la ruta CH15 Huara-Colchane, en los términos que plantea. (48218 de 22/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Remita todos los antecedentes del Centro Universitario para la Innovación en la Región de Tarapacá, precisando la naturaleza jurídica de esa institución, patrimonio, representante legal, fecha de constitución, funciones, giro, monto y forma de financiamiento, relaciones contractuales, administrativas y legales con el gobierno regional, indicando si ha recibido recursos públicos en y para el ejercicio de sus funciones. (48219 de 22/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado del compromiso asumido con los vecinos de Altos de Playa Blanca, destinado a la instalación de antena de la empresa Wom o cualquier otra compañía dedicada al rubro de telefonía y banda ancha móvil, a fin

- de que puedan contar con señal de telefónica y datos en dicho sector. (<u>48236</u> de 22/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Tarapacá.
- Diputado Camaño, don Felipe. Mal estado de la ruta N-14-O en la Región de Ñuble y los planes y programas destinados a recomponer dicha vía. (48261 de 23/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Mal estado de la ruta N-14-O en la Región de Ñuble y los planes y programas destinados a recomponer dicha vía. (48262 de 23/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Mal estado de la ruta N-14-O en la Región de Ñuble y los planes y programas destinados a recomponer dicha vía. (48263 de 23/08/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado del centro de desarrollo productivo en la comuna de Coelemu, anunciado durante el mes de abril por el seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Ñuble. (48264 de 23/08/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado del centro de desarrollo productivo en la comuna de Coelemu, anunciado durante el mes de abril por esa secretaría. (48265 de 23/08/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Mellado, don Cosme. Medidas que su ministerio ejecutará a fin de prevenir y dar respuesta oportuna a los desafíos que impone el cambio climático, entre otras, las inundaciones, que han tenido efectos devastadores para la población de las regiones del centro-sur del país. (48266 de 23/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Posibilidad de resolver, en el más breve plazo, el problema de las colaciones que afecta a los alumnos del Liceo Rinconada de Silva, de la comuna de Putaendo, a fin que reciban la alimentación que corresponde, en cantidad, temperatura y calidad, conforme a los planes nutricionales, según sus respectivos rangos etarios, remitiendo los antecedentes que requiere. (48267 de 23/08/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Posibilidad de resolver, en el más breve plazo, el problema de las colaciones que afecta a los alumnos del Liceo Rinconada de Silva, de la comuna de Putaendo, a fin que reciban la alimentación que corresponde, en cantidad, temperatura y calidad, conforme a los planes nutricionales, según sus respectivos rangos etarios, remitiendo los antecedentes que requiere. (48268 de 23/08/2023). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Posibilidad de resolver, en el más breve plazo, el problema de las colaciones que afecta a los alumnos del Liceo Rinconada de Silva, de la comuna de Putaendo, a fin que reciban la alimentación que corresponde, en cantidad, temperatura y calidad, conforme a los planes nutricionales, según sus respectivos rangos etarios, remitiendo los antecedentes que requiere. (48269 de 23/08/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización respecto de la ejecución del proyecto de reposición del Puente Prat, de la comuna de Curanilahue, el cual lleva casi 10 años de espera, particularmente las condiciones contractuales de la licitación, los pagos ya realizados y las posibles multas por

- incumplimientos, en los términos que plantea. (48270 de 23/08/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización respecto de la ejecución del proyecto de reposición del Puente Prat, de la comuna de Curanilahue, el cual lleva casi 10 años de espera, particularmente las condiciones contractuales de la licitación, los pagos ya realizados y las posibles multas por incumplimientos, en los términos que plantea. (48271 de 23/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Biobío.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización respecto de la ejecución del proyecto de reposición del Puente Prat, de la comuna de Curanilahue, el cual lleva casi 10 años de espera, particularmente las condiciones contractuales de la licitación, los pagos ya realizados y las posibles multas por incumplimientos, en los términos que plantea. (48272 de 23/08/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de considerar la apelación del deportista Abdías Caripán Arias para que se le reconozca el derecho a participar a nivel nacional, en los términos que plantea. (48273 de 23/08/2023). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputado Schalper, don Diego. Criterios que está utilizando el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para la aprobación o rechazo de las viviendas de emergencia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48274 de 23/08/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Schalper, don Diego. Cambios de glosas de los programas presupuestarios de los gobiernos regionales para el presupuesto de los años 2022 y 2023, indicando cómo se imputa el gasto, en los términos que plantea. (48275 de 23/08/2023). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Schalper, don Diego. Cantidad de personas que han sido contratadas en el sector público, desde marzo del año 2022 a la fecha, detallando la repartición a la que ingresaron, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48276 de 23/08/2023). A Dirección de Presupuestos.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Estado de tramitación del proyecto de adquisición de vehículos para el transporte de escolares en la comuna de Traiguén, en los términos que plantea. (48277 de 23/08/2023). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Estado de tramitación del proyecto de adquisición de vehículos para el transporte de escolares en la comuna de Traiguén, en los términos que plantea. (48278 de 23/08/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Arce, doña Mónica. Razones para no ordenar la suspensión de clases en el establecimiento educacional San Alfonso, de San José de Maipo, dando respuesta a las demás respuestas que formula. (48279 de 23/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Weisse, doña Flor. Administración del Parque Nacional Laguna del Laja, comuna de Antuco, indicando los recursos destinados y las principales actividades realizadas, en los términos que requiere. (48280 de 23/08/2023). A Corporación Nacional Forestal.

- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de personas que ingresaron en calidad de contrata y planta desde el mes de julio de 2021 hasta el mes de agosto de 2023, en los términos que indica. (48281 de 23/08/2023). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Romero, don Agustín. Proveedores condenados en relación al artículo 10 de la ley N° 20.393, que, no obstante, emiten órdenes de compra por existir convenios marco, según los antecedentes que expone. (48282 de 23/08/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Requerimientos que se indican por parte de las organizaciones de funcionarios y funcionarias de Asociaciones Nacionales, Afuse, Antrase y Anfur, en los términos que plantea. (48283 de 23/08/2023). A Servicio Nacional de Menores.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de reponer el vehículo policial destinado al Programa de Patrullas de Atención a las Comunidades Indígenas, de la dotación de la comuna de Padre Las Casas, Región de La Araucanía, según los antecedentes que expone. (48284 de 23/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Posibilidad de reponer el vehículo policial destinado al Programa de Patrullas de Atención a las Comunidades Indígenas, de la dotación de la comuna de Padre Las Casas, Región de La Araucanía, según los antecedentes que expone. (48285 de 23/08/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Musante, doña Camila. Totalidad de los decretos de autorización de horas extras, los respectivos informes que lo autorizan y los comprobantes de justificación, durante los años de su gestión hasta agosto de 2023. (48286 de 23/08/2023). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe sobre el número de vehículos destinados a la función policial por región, indicando el estado operativo en que se encuentran, su año de fabricación y el listado de los procedimientos administrativos para la reposición de vehículos y repuestos iniciados durante el año 2023, en los términos que requiere. (48288 de 23/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de avance de la Mesa Nacional de Narcotest, en los términos que plantea. (48289 de 23/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Número de vehículos destinados a la función policial por región, indicando el estado operativo en que se encuentran, su año de fabricación y el listado de los procedimientos administrativos para la reposición de vehículos y repuestos iniciados durante el año 2023, en los términos que requiere. (48290 de 23/08/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Propiedad fiscal destinada al Ejército de Chile en el fundo Ranquil, Veranada la Oveja, en la comuna de Lonquimay, a través de su decreto exento N° 442, de fecha 22 de noviembre del año 2022, en los términos que plantea. (48291 de 23/08/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Propiedad fiscal destinada al Ejército de Chile en el fundo Ranquil, Veranada la Oveja, en la comuna de Lonquimay, a través de su decreto exento N°442, de fecha 22 de noviembre del año 2022, en los términos que plantea. (48292 de 23/08/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Totalidad de antecedentes administrativos referentes al contrato de suministro adjudicado por la Municipalidad de Temuco a la empresa Emiliano Telechea y Cia Limitada, licitación Nº 1658-182-LQ23, indicando la evaluación de la experiencia de todos los oferentes participantes en el proceso y la circunstancia de existir procedimientos de invalidación administrativas o judiciales en curso. (48295 de 23/08/2023). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Número de denuncias recibidas contra el Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos, remitiendo su contenido y la situación actual de ellas. (48297 de 23/08/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de flexibilizar los requisitos para que se puedan traspasar los dineros a la planta eléctrica de la Municipalidad de Guaitecas, según los antecedentes que expone. (48298 de 23/08/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Convenio celebrado con la Corporación Kiñe Fuxa Ruka Kimün (Corporación Kimün) para realizar el programa de regularización de terrenos, para pequeños y medianos agricultores de la zona, remitiendo copia del convenio referido, el estado de cumplimiento y las acciones concretadas. (48299 de 23/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Los Lagos.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Remita el informe de los servicios de Salud Metropolitano Central y Metropolitano Norte hecho a la División de Organizaciones Sociales, presentado en el mes de mayo 2023, en los términos que indica. (48300 de 23/08/2023). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Trisotti, don Renzo. General director de Carabineros de Chile informe sobre la problemática de utilización de espacios públicos y eventual venta de productos ilegales que estaría teniendo lugar en diversas calles del centro de la ciudad de Iquique, indicando las medidas adoptadas, en los términos que requiere. (48301 de 23/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Estado de la tramitación del ORD. N°337/23, de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, de fecha 27 de julio de 2023, y su reglamento, que solicita la aprobación del porcentaje de dotación teletrabajable, en los términos que plantea. (48302 de 23/08/2023). A Dirección de Presupuestos.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Razones de por qué se aplicará exclusivamente un subsidio especial en la Región Metropolitana y no a otras regiones, que significará que los usuarios del transporte público pagarán como tope \$ 38.000 mensuales, siendo cualquier diferencia, absorbida por este subsidio. (48303 de 23/08/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Morales, doña Carla; Diputada Labra, doña Paula, Diputado Rey, don Hugo; Diputado Schalper, don Diego. Acciones adoptadas por su ministerio para el concreto y pronto despliegue de los efectivos militares en las zonas afectadas por el frente de mal tiempo, particularmente evaluar la extensión de la vigencia del Estado de Excepción Constitucional en la medida que persistan las condiciones ambientales, en los términos que plantea. (48304 de 23/08/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Alinco, don René. Remita copias autorizadas por el director de Control Regional de Aysén o, en su defecto, por el funcionario competente, de todas las

boletas, facturas, estados de pago y rendición detallada de cuenta del proyecto folio N° 3689392, de fecha 14 de diciembre de 2021, que fue asignado a la Fundación Manos Que Ayudan Patagonia, por un monto de \$ 6.927.274. (48305 de 23/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

- Diputado Alinco, don René. Remita copias autorizadas por el director de Control Regional de Aysén, o, en su defecto, por el funcionario competente, de todas las boletas, facturas, estados de pago y rendición detallada de cuenta del proyecto folio N° 3691121, de fecha 24 de diciembre de 2021, que fue asignado a la Fundación Manos Que Ayudan Patagonia, por un monto de \$ 5.000.000. (48306 de 23/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Alinco, don René. Remita copias autorizadas por el director de Control Regional de Aysén, o, en su defecto, por el funcionario competente, de todas las boletas, facturas, estados de pago y rendición detallada de cuenta del proyecto folio N° 3911306, de fecha 30 de mayo de 2023, que fue asignado a la Fundación Manos Que Ayudan Patagonia, por un monto de \$ 5.998.775. (48307 de 23/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Alinco, don René. Remita copias autorizadas por el director de Control Regional de Aysén, o, en su defecto, por el funcionario competente, de todas las boletas, facturas, estados de pago y rendición detallada de cuenta del proyecto folio N° 3911262, de fecha 30 de mayo de 2023, que fue asignado a la Fundación Manos Que Ayudan Patagonia, por un monto de \$ 10.000.000. (48308 de 23/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Alinco, don René. Remita copias autorizadas por el director de Control Regional de Aysén, o, en su defecto, por el funcionario competente, de todas las boletas, facturas, estados de pago y rendición detallada de cuenta del proyecto folio N° 3911242, de fecha 30 de mayo de 2023, que fue asignado a la Fundación Manos Que Ayudan Patagonia, por un monto de \$ 5.000.000. (48309 de 23/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Alinco, don René. Remita copias autorizadas por el director de Control Regional de Aysén, o, en su defecto, por el funcionario competente, de todas las boletas, facturas, estados de pago y rendición detallada de cuenta del proyecto folio N° 3852721, de fecha 5 de enero de 2023, que fue asignado a la Fundación Manos Que Ayudan Patagonia, por un monto de \$ 21.948.000. (48310 de 23/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Alinco, don René. Remita copias autorizadas por el director de Control Regional de Aysén, o, en su defecto, por el funcionario competente, de todas las boletas, facturas, estados de pago y rendición detallada de cuenta del proyecto folio N° 3779725, de fecha 22 de julio de 2022, que fue asignado a la Fundación Manos Que Ayudan Patagonia, por un monto de \$ 2.000.000. (48311 de 23/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Alinco, don René. Remita copias autorizadas por el director de Control Regional de Aysén, o, en su defecto, por el funcionario competente, de todas las boletas, facturas, estados de pago y rendición detallada de cuenta del proyecto folio N° 3850218, de fecha 03 de enero de 2023, que fue asignado a la Fundación Manos

- Que Ayudan Patagonia, por un monto de \$ 6.000.000. (48312 de 23/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Alinco, don René. Remita copias autorizadas por el director de Control Regional de Aysén o, en su defecto, por el funcionario competente, de todas las boletas, facturas, estados de pago y rendición detallada de cuenta del proyecto folio N° 3827307, de fecha 28 de octubre de 2022, que fue asignado a la Fundación Manos Que Ayudan Patagonia, por un monto de \$ 10.000.000. (48313 de 23/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Alinco, don René. Remita copias autorizadas por el director de Control Regional de Aysén o, en su defecto, por el funcionario competente, de todas las boletas, facturas, estados de pago y rendición detallada de cuenta del proyecto folio N° 3827280; de fecha 28 de octubre de 2022, que fue asignado a la Fundación Manos Que Ayudan Patagonia, por un monto de \$ 5.935.094. (48314 de 23/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Problemática que afecta al señor Zorobel Moya, producto de la falsificación de su firma en el contrato de adhesión al sistema de AFP Provida, indicando la posibilidad de enmendar dicha situación. (48315 de 23/08/2023). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Criterios empleados para la realización de los exámenes de mediana y mayor complejidad y costo. Asimismo, señale las necesidades de los cuatro servicios de Salud de la Región de Biobío en cuanto a los insumos y el personal necesarios para responder a la demanda de los usuarios. (48316 de 23/08/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Requerimientos que se indican por parte de las organizaciones de funcionarios y funcionarias de Asociaciones Nacionales, Afuse, Antrase y Anfur, en los términos que plantea. (48317 de 23/08/2023). A Servicio Nacional de Menores.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación de la solicitud de visa definitiva del señor Daniel Alejandro Sotillet Freites, en los términos que plantea. (48318 de 23/08/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación del requerimiento efectuado por el Comité Cívico del Proyecto Transfronterizo, hito 41, que pretende reestablecer la apertura del paso fronterizo peatonal entre las localidades de Cancosa, en la comuna de Pica, Región de Tarapacá, que funcionó hasta el año 1990, en los términos que plantea. (48319 de 23/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Planificación de conservación de rutas: el camino que une Pica con la Laguna del Huasco, y desde dicho sitio a Cancosa, toda vez que los vecinos de esa comunidad han denunciado que la referida ruta se encuentra en mal estado. (48320 de 23/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación del requerimiento efectuado por el Comité Cívico del Proyecto Transfronterizo, hito 41, que pretende reestablecer la apertura del paso fronterizo peatonal entre las localidades de Cancosa, en la

- comuna de Pica, Región de Tarapacá, que funcionó hasta el año 1990, en los términos que plantea. (48321 de 23/08/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Mellado, don Miguel. Factibilidad de realizar las acciones necesarias para facilitar a propietarios de predios usurpados en la Macrozona Sur acceder al beneficio de la resolución exenta N° 40, del Servicio de Impuestos Internos, en los términos que plantea. (48322 de 23/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Proyectos de presupuesto participativo adjudicados en el barrio San Borja, específicamente en el Parque San Borja y plaza El Pedregal, en los términos que plantea. (48323 de 23/08/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de subsidios entregados dentro del Plan Renueva tu Micro, para renovar la flota de buses de la zona urbana de la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (48324 de 23/08/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de subsidios entregados dentro del Plan Renueva tu Micro, para renovar la flota de buses de la zona urbana de la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (48325 de 23/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de subsidios entregados dentro del Plan Renueva tu Micro, para renovar la flota de buses de la zona urbana de la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (48326 de 23/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Remita un consolidado de informes ALFA, evacuados en la Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que requiere. (48327 de 23/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Remita un consolidado de informes ALFA, evacuados en la Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que requiere. (48328 de 23/08/2023). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Remita un consolidado de informes ALFA, evacuados en la Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que requiere.
 (48329 de 23/08/2023). A Intendencia de la Región de Ñuble.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Remita un consolidado de informes ALFA, evacuados en la Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que requiere. (48330 de 23/08/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado González, don Félix. Remita copia de la respuesta dada por su ministerio al petitorio entregado por la Asociación Nacional de Directivos, Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares de Gendarmería de Chile (Adiptgen) el día 4 de agosto del presente a través de oficina de partes. (48331 de 23/08/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para suscribir un acuerdo con China para el desarrollo astronómico de Chile, en los términos que plantea. (48332 de 23/08/2023). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer algún tipo de ayuda económica a la señora Miriam Jara y al señor Manuel Bustamante, que, producto

- de las grandes lluvias, el centro turístico que construyeron y administran resultó arrasado por las aguas del río Maule, en los términos que plantea. (48333 de 23/08/2023). A Servicio de Turismo del Maule.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Medidas arbitradas para mejorar las condiciones de seguridad en los aeropuertos, en particular en el aeropuerto Arturo Merino Benítez, en los términos que plantea. (48334 de 23/08/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Weisse, doña Flor. Remita la evaluación del proyecto para la construcción de la Posta El Durazno, en la comuna de Los Ángeles, con indicación de ítem de cada uno de los gastos asociados y el tiempo de ejecución del mismo, en los términos que plantea. (48335 de 23/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Remita la evaluación del proyecto para la construcción de la Posta El Durazno, en la comuna de Los Ángeles, con indicación de ítem de cada uno de los gastos asociados y el tiempo de ejecución del mismo, en los términos que plantea. (48336 de 23/08/2023). A Servicio de Salud Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Remita la evaluación del proyecto para la construcción de la Posta El Durazno, en la comuna de Los Ángeles, con indicación de ítem de cada uno de los gastos asociados y el tiempo de ejecución del mismo, en los términos que plantea. (48337 de 23/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Actividad de Transversalización del Enfoque de Género en las Políticas Públicas y del costo asociado a esta, indicando el cronograma y detalle del contenido que se presentará, en los términos que requiere. (48338 de 23/08/2023). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Sánchez, don Luis. Actividad de Transversalización del Enfoque de Género en las Políticas Públicas y del costo asociado a ésta, indicando el cronograma y detalle del contenido que se presentará, en los términos que requiere. (48339 de 23/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Valparaíso.
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de inspeccionar el estado del Estero Guaiquillo, ubicado en la comuna de Curicó, con el objeto de detectar eventuales modificaciones irregulares de su cauce, lecho o forma original. (48340 de 23/08/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de realizar fiscalizaciones en materia de infraestructura al edificio y dependencias del Hospital de Curicó, con el objeto de detectar la causa de su inundación y prevenir nuevos eventos de dicha naturaleza. (48341 de 23/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de realizar fiscalizaciones en materia de infraestructura al edificio y dependencias del Hospital de Curicó, con el objeto de detectar la causa de su inundación y prevenir nuevos eventos de dicha naturaleza. (48342 de 23/08/2023). A Servicio de Salud Maule.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Remita el informe de las reparaciones realizadas o medidas a adoptar por las fugas de agua que se encuentran ubicadas en la calle Marco Antonio Nos 16955, 16947, 16787, 16737 y 16789, en los términos que plantea. (48343 de 23/08/2023). A Municipalidad de Maipú.

- Diputado Malla, don Luis. Inclusión de la población Puerta Norte, de la comuna de Arica, en un plan de mejoramiento de conectividad vial para el año 2024, en virtud de que esta nueva población, en la que la habitan 3.600 personas, sólo cuentan con una vía de acceso y de salida hacia la avenida Capitán Ávalos, por las consideraciones que expone. (48344 de 23/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Inclusión de la población Puerta Norte, de la comuna de Arica, en un plan de mejoramiento de conectividad vial para el año 2024, en virtud de que esta nueva población, en la que la habitan 3.600 personas, sólo cuentan con una vía de acceso y de salida hacia la avenida Capitán Ávalos, por las consideraciones que expone. (48345 de 23/08/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Morales, doña Carla. Posibilidad de establecer una oficina permanente de la seremi de Transportes y Telecomunicaciones en la ciudad de San Fernando para taxis-colectivos. (48348 de 24/08/2023). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputada Morales, doña Carla. Posibilidad de establecer una oficina permanente de la seremi de Transportes y Telecomunicaciones en la ciudad de San Fernando para taxis-colectivos. (48349 de 24/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Morales, doña Carla. Posibilidad de establecer una oficina permanente de la seremi de Transportes y Telecomunicaciones en la ciudad de San Fernando para taxis-colectivos. (48350 de 24/08/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas que se están tomando para monitorear la cadena de producción y distribución de alimentos, especialmente las hortalizas y productos de la canasta básica en la Región de O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48351 de 24/08/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas que se están tomando para monitorear la cadena de producción y distribución de alimentos, especialmente las hortalizas y productos de la canasta básica en la Región de O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48352 de 24/08/2023). A Subsecretaría de Agricultura.
- Diputada Morales, doña Carla. Urgente necesidad de apoyo en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins por los estragos causados por el reciente sistema frontal, indicando cuál ha sido la evaluación inicial de los daños y afectaciones, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48353 de 24/08/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Morales, doña Carla. Urgente necesidad de apoyo en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins por los estragos causados por el reciente sistema frontal, indicando cuál ha sido la evaluación inicial de los daños y afectaciones, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48354 de 24/08/2023). A Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Diputada Morales, doña Carla. Urgente necesidad de apoyo en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins por los estragos causados por el reciente sistema frontal, indicando cuál ha sido la evaluación inicial de los daños y afectaciones, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48355 de

- 24/08/2023). A Consejo Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Morales, doña Carla. Urgente necesidad de apoyo en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins por los estragos causados por el reciente sistema frontal, indicando cuál ha sido la evaluación inicial de los daños y afectaciones, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48356 de 24/08/2023). A Subsecretaría de Evaluación Social.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Existencia de un inmueble de propiedad fiscal dentro del polígono que abarca las calles que indica y que cumpla con las exigencias que debe tener un centro de salud, señalando la posibilidad de ser transferido a la Municipalidad de Ñuñoa para la instalación de un Centro Comunitario de Salud Familiar. (48357 de 24/08/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de gestionar mayores medidas de seguridad en las cercanías del Colegio Victoriano, ubicado en la avenida José Manuel Borgoño, y la instalación de reductores de velocidad en el sector, en los términos que expone. (48358 de 22/08/2023). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de reparación o retiro de la pasarela ubicada por sobre el río Trilaleo, sector Sausalito, con el cruce N-59 K Rol N 895, según los antecedentes que expone. (48360 de 24/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de reparación o retiro de la pasarela ubicada por sobre el río Trilaleo, sector Sausalito, con el cruce N-59 K Rol N 895, según los antecedentes que expone. (48361 de 24/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación de los microbasurales que se encuentran en la calle Santa Rosa, específicamente en el condominio Santa Teresita, sector El Algarrobal de Batuco, indicando la periodicidad de la limpieza que está haciendo la Dirección de Aseo y Ornato y si hay algún proyecto de inversión por parte de la municipalidad para instalar basureros en las plazas. (48362 de 22/08/2023). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas para reconstituir la ruta N-881 Curapaso-Bellavista, kilómetro 2.4, perteneciente a la comuna de Yungay, Región de Ñuble. (48363 de 24/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas para reconstituir la ruta N-881 Curapaso-Bellavista, kilómetro 2.4, perteneciente a la comuna de Yungay. (48364 de 24/08/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas para reconstituir la ruta N-881 Curapaso-Bellavista, kilómetro 2.4, perteneciente a la comuna de Yungay. (48365 de 24/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas para reconstituir la ruta S/R N-933, sector Santa Lucía Bajo - Río Cangrejo, kilómetro 5.5, perteneciente a la comuna de Yungay, Región de Ñuble. (48366 de 24/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas para reconstituir la ruta S/R N-933, sector Santa Lucía Bajo-Río Cangrejo, kilómetro 5.5, perteneciente a la comuna de Yungay. (48367 de 24/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas para reconstituir la ruta S/R N-933, sector Santa Lucía Bajo-Río Cangrejo, kilómetro 5.5, perteneciente a la comuna de Yungay. (48368 de 24/08/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas para reconstituir la ruta N-867
 Puente Quemado-Los Puquios, kilómetro 0.8, perteneciente a la comuna de Yungay,
 Región de Ñuble. (48369 de 24/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas para reconstituir la ruta N-867
 Puente Quemado-Los Puquios, kilómetro 0.8, perteneciente a la comuna de Yungay,
 Región de Ñuble. (48370 de 24/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas para reconstituir la ruta N-867
 Puente Quemado-Los Puquios, kilómetro. 0.8, perteneciente a la comuna de Yungay,
 Región de Ñuble. (48371 de 24/08/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de la licitación "Ruta N-620 Portezuelo-Nipas, cruce Panguilemu", Región de Ñuble, que fue realizada para un proceso de mejoramiento de carpeta asfáltica, pero a la fecha no existen noticias respecto a la entrega de esta obra. (48372 de 24/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de la licitación "Ruta N-620 Portezuelo-Nipas, cruce Panguilemu", que fue realizada para un proceso de mejoramiento de carpeta asfáltica, pero a la fecha no existen noticias respecto a la entrega de esta obra. (48373 de 24/08/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de la licitación "Ruta N-620 Portezuelo-Nipas, cruce Panguilemu", que fue realizada para un proceso de mejoramiento de carpeta asfáltica, pero a la fecha no existen noticias respecto a la entrega de esta obra. (48374 de 24/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Arce, doña Mónica. Listado de establecimientos educacionales de la comuna de San José de Maipo a los que se les ordenó suspensión de clases por sistema frontal, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48375 de 24/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Fecha en se efectuará la reparación del acceso principal a villa Mininco, en la comuna de Collipulli, considerando que se encuentra en muy mal estado. (48376 de 22/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de La Araucanía.
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Fecha en se efectuará la reparación del acceso principal a villa Mininco, en la comuna de Collipulli, considerando que se encuentra en muy mal estado. (48377 de 22/08/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Arce, doña Mónica. Plan y/o protocolo de acción de resguardo de familias y sus viviendas, ante emergencias climáticas y sistemas frontales, en los términos que indica. (48378 de 24/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Barría, don Héctor. Situación que afecta a la señora Herminia Huaitiao Huanquil, entregando una pronta respuesta a su requerimiento, según los antecedentes que expone. (48386 de 24/08/2023). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputado González, don Félix. Situación de maltrato animal ocurrida al interior del Hospital Clínico Regional Doctor Guillermo Grant Benavente, de Concepción, in-

- dicando los hechos ocurridos y las medidas adoptadas contra todas las personas responsables de este delito. (48387 de 24/08/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado del proceso de asistentes de la educación de la comuna de San Antonio, Región de Valparaíso, beneficiados por la ley N° 20.964, que permite la bonificación por retiro voluntario, en los términos que indica. (48388 de 24/08/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Mellado, don Cosme. Medidas adoptadas para enfrentar consecuencias dejadas por el desastre climático que ha afectado a las regiones del centro y sur del país, en los términos que requiere. (48389 de 24/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Mellado, don Cosme. Medidas adoptadas para enfrentar las consecuencias dejadas por el desastre climático que ha afectado a las regiones del centro y sur del país, en los términos que requiere. (48390 de 24/08/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Cid, doña Sofía. Planes de contingencia para combatir las altas temperaturas del verano, especialmente en materia de prevención y enfrentamiento de incendios forestales en las comunas de la región. (48393 de 24/08/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de efectuar limpieza del cauce del río Copiapó, especialmente en el sector del Parque Kaukari, indicando los planes de mantenimiento y la periodicidad con que se realizará. En el evento de no corresponder esta acción de mantenimiento a su institución, remita a quien corresponda este requerimiento para que sea debidamente informado. (48396 de 24/08/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Videla, don Sebastián. Desarrollo de la licitación pública para adjudicación de la operación del Casino de Juegos de Antofagasta, indicando el plazo estimado de su realización y del inicio de funciones. (<u>48400</u> de 24/08/2023). A Superintendencia de Casinos de Juego.
- Diputada Molina, doña Helia. Estado de los sumarios administrativos que se encuentran pendientes hasta la fecha y las suspensiones que se derivan de ellos, indicando el número total de personas imputadas que se encuentran suspendidas de sus funciones, señalando el tiempo que han estado y permanecerán en esta situación, en los términos que indica. (48401 de 24/08/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Molina, doña Helia. Proceso de postulación a la renovación de la concesión de uso gratuito a largo plazo de la Corporación Ayuda al Niño con Artritis Juvenil respecto del inmueble fiscal ubicado en Vía 14 N° 1368, población Exequiel González Cortes, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. (48403 de 24/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Molina, doña Helia. Proceso de la postulación de concesión de uso gratuito del inmueble fiscal ubicado en Los Cerezos Nº 91, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, tanto de la ONG de Desarrollo La Casona de Los Jóvenes como de la ONG Casa de Miguel Red Solidaria, en los términos que requiere. (48404 de 24/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago.

- Diputado Barrera, don Boris. Funcionamiento y personal contratado por el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, indicando cuántos profesionales desempeñan funciones en la Subdirección de Operaciones Habitacionales y en la respectiva sección territorial. Asimismo, señale cuántos de los profesionales son arquitectos o arquitectas y de ellos cuántos existen por zona y qué funciones desempeñan. (48405 de 24/08/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Barrera, don Boris. Funcionamiento y personal contratado por el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, indicando cuántos profesionales desempeñan funciones en la Subdirección de Operaciones Habitacionales y en la respectiva sección territorial. Asimismo, señale cuántos de los profesionales son arquitectos o arquitectas y de ellos cuántos existen por zona y qué funciones desempeñan. (48406 de 24/08/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Barrera, don Boris. Remita copia de la circular N° 391/2023, en su integridad. (48407 de 24/08/2023). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputado Sánchez, don Luis. Productos ofrecidos por la sociedad Estudios Sociales Spa y el Centro de Investigación Avanzada en Educación, de la Universidad de Chile, ambos representados por la señora María Francisca Gatica Cádiz, en la licitación pública para la contratación del estudio "Percepción de la ciudadanía respecto del sistema de pensiones chileno", en los términos que requiere. (48414 de 24/08/2023). A Subsecretaría de Previsión Social.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Posibilidad de disponer que se redacte un documento a propósito del contexto histórico que se vivió durante el inicio de la década del 1970 al 1973, que de alguna forma fue la causalidad de los efectos del pronunciamiento militar del 11 de septiembre, por las consideraciones que expone. (48436 de 23/08/2023). A Congreso Nacional.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Sánchez, don Luis. Negativa a participar en proyecto aeroespacial con Israel, indicando los motivos para declinar la invitación efectuada por el embajador de ese país en Chile y las reuniones sostenidas con dicho personero donde se efectuó la referida invitación, se puso en conocimiento el proyecto y los beneficios e implicancias del mismo, adjuntando minutas, informes o actas de todas las reuniones sostenidas sobre dicha materia, durante el año 2022 y este año 2023. (48445 de 24/08/2023). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputada Romero, doña Natalia. Inundación ocurrida en el sector de Tuniche, de la comuna de Rancagua, con motivo del desborde del estero de La Cadena, remitiendo los antecedentes que requiere. (48446 de 25/08/2023). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputada Romero, doña Natalia. Inundación ocurrida en el sector de Tuniche, de la comuna de Rancagua, con motivo del desborde del estero de La Cadena, remitiendo los antecedentes que requiere. (48447 de 25/08/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente por los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones que han afectado a la comuna de Coltauco, remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de sus facultades. (48448 de

- 25/08/2023). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente por los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones que han afectado a la comuna de Coltauco, remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de sus facultades. (48449 de 25/08/2023). A Consejo Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente por los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones que han afectado a la comuna de Coltauco, remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de sus facultades. (48450 de 25/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente por los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones que han afectado a la comuna de Coltauco, remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de sus facultades. (48451 de 25/08/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente por los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones que han afectado a la comuna de Rengo, remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de sus facultades. (48452 de 25/08/2023). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente por los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones que han afectado a la comuna de Rengo, remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de sus facultades. (48453 de 25/08/2023). A Consejo Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente por los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones que han afectado a la comuna de Rengo, remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de sus facultades. (48454 de 25/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente por los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones que han afectado a la comuna de Rengo, remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de sus facultades. (48455 de 25/08/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente por los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones que han afectado a la comuna de Doñihue, remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de sus facultades. (48456 de

- 25/08/2023). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente por los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones que han afectado a la comuna de Doñihue, remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de sus facultades. (48457 de 25/08/2023). A Consejo Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente por los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones que han afectado a la comuna de Doñihue, remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de sus facultades. (48458 de 25/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente por los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones que han afectado a la comuna de Doñihue, remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de sus facultades. (48459 de 25/08/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente por los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones que han afectado a las comunas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la esfera de su respectiva competencia. (48460 de 25/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente por los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones que han afectado a las comunas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la esfera de su respectiva competencia. (48461 de 25/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente por los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones que han afectado a las comunas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la esfera de su respectiva competencia. (48462 de 25/08/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente por los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones que han afectado a las comunas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la esfera de su respectiva competencia. (48463 de 25/08/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente por los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones que han afectado a las comunas de la Región del Libertador

- General Bernardo O'Higgins, remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la esfera de su respectiva competencia. (48464 de 25/08/2023). A Ministerio de Minería.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente por los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones que han afectado a las comunas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la esfera de su respectiva competencia. (48465 de 25/08/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente por los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones que han afectado a las comunas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la esfera de su respectiva competencia. (48466 de 25/08/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente por los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones que han afectado a las comunas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la esfera de su respectiva competencia. (48467 de 25/08/2023). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente por los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones que han afectado a las comunas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la esfera de su respectiva competencia. (48468 de 25/08/2023). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente por los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones que han afectado a las comunas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la esfera de su respectiva competencia. (48469 de 25/08/2023). A Consejo Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Planes o acciones que se han tomado para la construcción de un nuevo colector de aguas lluvias en el sector de calle Libertad, entre Puerto de Guerra y 4 Poniente, en los términos que plantea. (48470 de 25/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Planes o acciones que se han tomado para la construcción de un nuevo colector de aguas lluvias en el sector de calle Libertad, entre Puerto de Guerra y 4 Poniente, en los términos que plantea. (48471 de 25/08/2023). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de incluir a las diferentes organizaciones comunitarias de carácter territorial, como las juntas de vecinos y sus respectivas uniones comunales, en el proceso de recopilación de antecedentes de las Fichas Básicas de Emergencia (FIBE) y, de la misma manera, puedan ser consultadas a la

- hora de definir los criterios de aplicación de las mismas. (<u>48472</u> de 25/08/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Medina, doña Karen. Razón detrás de la demora en la tramitación de la aprobación de proyectos en la Región del Biobío, lo que ha posicionado al servicio de la zona con los tiempos de tramitación más prolongados a nivel nacional, indicando las medidas adoptadas para superar dicha marca, remitiendo los antecedentes que requiere. (48474 de 25/08/2023). A Servicio de Evaluación Ambiental.
- Diputada Medina, doña Karen. Fundamentos legales que respaldan la facultad de las cajas de compensación de asignación familiar (C.C.A.F) para retractarse y requerir el reembolso de los pagos realizados por concepto de licencias médicas a empleadores o exempleadores, como en el caso que expone, remitiendo los antecedentes que requiere. (48476 de 25/08/2023). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Romero, don Leonidas. Tratos directos realizados en los últimos tres años desde el Serviu y/o la seremi de Vivienda de la Región Metropolitana y todas sus subdirecciones y departamentos, en los términos que requiere. (48479 de 25/08/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Winter, don Gonzalo. Situación de las copropiedades N° 3, 5, 6 y 7 de la villa Joaquín Edwards Bello, de la comuna de San Joaquín, respecto a su postulación al subsidio de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, evaluando la solución que se propone. (48481 de 25/08/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Winter, don Gonzalo. General director de Carabineros de Chile informe sobre las razones que justificarían no acceder a la prolongación de carrera de 17 suboficiales, sargentos y un cabo de Carabineros (Resolución exenta N° 161, de 2023). (48484 de 25/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ramírez, don Matías. Prolongada interrupción en el suministro de agua potable, por parte de la empresa sanitaria Aguas del Altiplano, que ha afectado a los residentes del sector de Laguna Verde. (48502 de 25/08/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Recursos reales utilizados durante el año 2022 y el presupuesto asignado, y que ha sido ejecutado hasta la fecha para el año 2023, en materia de financiamiento del abastecimiento de agua potable rural, en los términos que plantea. (48507 de 25/08/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en institutos profesionales y centros de formación técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (48566 de 28/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en institutos profesionales y centros de formación técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (48567 de 28/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Coquimbo.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en institutos profesionales y centros de formación técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia

- sea inferior al 5%. (<u>48568</u> de 28/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en institutos profesionales y centros de formación técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (48569 de 28/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en institutos profesionales y centros de formación técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (48570 de 28/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en institutos profesionales y centros de formación técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (48571 de 28/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Arica y Parinacota.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en institutos profesionales y centros de formación técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (48572 de 28/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Antofagasta.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en institutos profesionales y centros de formación técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (48573 de 28/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Atacama.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en institutos profesionales y centros de formación técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (48574 de 28/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en institutos profesionales y centros de formación técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (48575 de 28/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en institutos profesionales y centros de formación técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (48576 de 28/08/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en institutos profesionales y centros de formación técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (48577 de 28/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Libertador General Bernardo O'Higgins.

- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en institutos profesionales y centros de formación técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (48578 de 28/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Tarapacá.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en institutos profesionales y centros de formación técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (48579 de 28/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Ríos.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en institutos profesionales y centros de formación técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (48580 de 28/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de La Araucanía.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en institutos profesionales y centros de formación técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (48581 de 28/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Arica y Parinacota.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en institutos profesionales y centros de formación técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (48582 de 28/08/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas presupuestarias que se tienen consideradas para efectos de superar los déficits actuales de recursos en el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso durante este último trimestre del año 2023, indicando las proyecciones o ajustes que se efectuarán en el presupuesto año 2024, en la partida específica, programas 01 y 02. (48583 de 28/08/2023). A Dirección de Presupuestos.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Empresa Frontel tiene obligaciones contractuales en relación a los sectores rurales de Trongol Bajo Pichiarauco y Bajo Cifuentes, ambos en la comuna de Curanilahue, en los términos que plantea. (48584 de 28/08/2023). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Arce, doña Mónica. Acta de la sesión del Consejo Municipal donde se acuerda y/o autoriza los gastos asociados a las demoliciones de las viviendas denominadas "narco-casas", en los términos que plantea. (48585 de 28/08/2023). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas que se han desarrollado, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, en particular, con la Dirección de Presupuestos, tendientes a corregir los déficits actuales de recursos en el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, durante este último trimestre del año 2023, en los términos que plantea. (48586 de 28/08/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de adoptar, a la brevedad, las medidas necesarias ante la problemática que afecta a los vecinos de la comuna de Colina, producto del reciente temporal, en los términos que plantea. (48590 de

- 28/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Bravo, doña Marta. Criterios que se utilizan para detectar posibles incumplimientos al requisito del tope máximo de activos para ser usuario del Indap, el cual asciende a 3.500 UF. (48591 de 28/08/2023). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputado Ulloa, don Héctor. Medidas que se han implementado en los centros educativos de la Región de Los Lagos para fomentar un ambiente de convivencia positiva y prevenir situaciones que perturben la armonía en el entorno escolar. (48592 de 28/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de gestionar la modificación que estime pertinente para mejorar el buen tránsito vehicular en el Puente Colorado, ubicado en el estero Huaiquillo, en la Avenida Manuel Labra Lillo (ruta J-615), en la comuna y provincia de Curicó, en los términos que plantea. (48593 de 28/08/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de gestionar las obras de reperfilado de calzada y las que estime pertinentes, con el objetivo de mejorar la transitabilidad y conectividad de la localidad rural de Quebrada de Pichamán, en la comuna de Constitución, en los términos que plantea. (48594 de 28/08/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de gestionar las obras que estime pertinentes con el objetivo de permitir la conectividad, hoy interrumpida en algunos puntos de la ruta S/R M-314, en el sector rural de El Yolky, de la comuna de Constitución, en los términos que plantea. (48595 de 28/08/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Programa "Plan de Emergencia Habitacional", impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48596 de 28/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Atacama.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Programa "Plan de Emergencia Habitacional", impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48597 de 28/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Programa "Plan de Emergencia Habitacional", impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48598 de 28/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Programa "Plan de Emergencia Habitacional", impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48599 de 28/08/2023). A Consejo Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Programa "Plan de Emergencia Habitacional", impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48600 de 28/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Los Lagos.

- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de instruir una mayor cantidad de rondas policiales preventivas en el sector Alto del Cerro Alegre, comuna de Valparaíso y garantizar que las unidades del Plan Cuadrante estén en óptimas condiciones para su respuesta rápida y oportuna, señalando las medidas que se dispondrán al respecto. (48601 de 28/08/2023). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Programa "Plan de Emergencia Habitacional", impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48602 de 28/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Los Ríos.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Programa "Plan de Emergencia Habitacional", impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48603 de 28/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Programa "Plan de Emergencia Habitacional", impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48604 de 28/08/2023). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Programa "Plan de Emergencia Habitacional", impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48605 de 28/08/2023). A Consejo Regional de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Programa "Plan de Emergencia Habitacional", impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48606 de 28/08/2023). A Consejo Regional de la Región de La Araucanía.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Programa "Plan de Emergencia Habitacional", impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48607 de 28/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Programa "Plan de Emergencia Habitacional", impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48608 de 28/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Arica y Parinacota.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Programa "Plan de Emergencia Habitacional", impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48609 de 28/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Coquimbo.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Programa "Plan de Emergencia Habitacional", impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48610 de 28/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Antofagasta.
- Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado González, don Mauro; Diputada Raphael, doña Marcia. Posibilidad de agotar las herramientas legales para investigar, esclarecer y exigir las responsabilidades penales que surgieren con ocasión de los recientes atentados y daños contra la infraestructura del Metro de Santiago, en

- los términos que plantean. (<u>48611</u> de 28/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Programa "Plan de Emergencia Habitacional", impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48612 de 28/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputada Orsini, doña Maite. General director de Carabineros de Chile recabe a la Dirección de Salud de su institución antecedentes sobre la situación laboral de la señora María José Montoya San Martín, indicando las medidas que se tomarán para resguardar sus derechos laborales, por las consideraciones que expone. (48613 de 28/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Santana, don Juan. Obras que proveerán servicio de telefonía e internet, a través del proyecto Fibra Óptica Nacional y del proyecto "Última Milla", en la Región de Atacama. (48614 de 28/08/2023). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 150 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:03
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:09
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		17:02
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:02
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:02
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:05
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		17:05
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:05
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		17:02
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:02
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:02
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:05
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:02
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:02
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:02
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:02
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:12
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:02
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:04
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:06
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:02
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:02
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:26
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:02
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:04
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	A		17:20
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		17:02
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:02
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:03
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:07
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:02

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:02
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:02
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:02
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:02
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:06
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:30
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:02
39	Concha Smith Sara	PSC	I		-
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	I	PMP	_
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:02
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:02
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:02
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:13
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		17:03
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:02
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:02
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:25
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:02
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:02
51	Fries Monleón Lorena	PCS	I	IG	-
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:02
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:16
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:02
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:03
56	González Olea Marta	IND	A		17:02
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:02
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:09
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:02
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:02
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:02
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:02
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:06
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		18:19
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		17:02

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:02
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:02
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:02
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:02
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:02
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:02
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:02
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:04
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:28
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:02
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:02
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:28
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:02
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:12
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:06
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:02
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:15
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:10
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:02
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:08
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:05
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:04
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:13
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:15
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		17:02
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:03
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:02
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:02
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:02
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:02
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:42
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:04
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:02
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:02

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:02
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:02
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		17:02
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		17:02
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:02
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:02
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:02
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:09
108	Pérez Olea Joanna	IND	A		17:02
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		17:02
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		17:02
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:02
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:02
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:05
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:02
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		18:25
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:04
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:02
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:32
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:02
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		18:30
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		17:13
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:06
123	Romero Sáez Leonidas	IND	I	LM	-
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:08
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		17:05
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:03
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		17:02
128	Sagardía Cabezas Clara	IND	A		17:02
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:07
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:12
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		17:16
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:02
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:03

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		17:02
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:02
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	I		-
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:02
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:03
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:09
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:02
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:51
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:02
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:02
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:02
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:02
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:04
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:02
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:02
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		17:02
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:02
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:04
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:08
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:02
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:12
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:16

-Concurrieron, además, el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell; el ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Luis Cordero Vega, y la subsecretaria de Hacienda, señora Heidi Berner Herrera.

^{**}A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

^{**}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos por Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17.02 horas.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- El acta de la sesión 59ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 60^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor CIFUENTES (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

-0-

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Quiero dar la más cordial y calurosa bienvenida al diputado Héctor Barría, quien se reincorpora a la Sala tras padecer una grave enfermedad.

-Aplausos.

-O-

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, en virtud del artículo 52, N° 1, letra a), inciso segundo, de la Constitución Política de la República, el 14 de junio de este año -hace ya más de dos meses- se acordó remitir el oficio N° 41050, mediante el cual solicité al Presidente de la República, a través del ministerio correspondiente, que nos informara sobre los avances en las obras de infraestructura para los Juegos Panamericanos Santiago 2023, oficio que, por lo menos hasta donde sé, no ha sido respondido.

Señor Presidente, me gustaría que me informe, primero, si la respuesta a ese oficio ha llegado a conocimiento de la Mesa y, de ser así, por qué no ha sido remitido a los diputados. En caso contrario, es decir, si la respuesta no ha sido comunicada a la Mesa debido a que el oficio no ha sido respondido, pido que reclame formalmente al Presidente de la República por estar infringiendo abiertamente los plazos constitucionales para responder dicha comunicación.

En segundo lugar, en una sesión pasada solicité revisar el acta -el señor Secretario finalmente accedió a ello- donde textualmente el diputado Palma señala que un funcionario de esta Cámara de Diputados empujó a un joven desde el Puente Pío Nono, cosa que no ha sido demostrada ante los tribunales de justicia.

Frente a esa situación, me gustaría que nos diga explícitamente si va a sancionar o no esa falta al Reglamento. De no ser así, pido que entregue los argumentos para no hacerlo.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Aunque ya se pronunció sobre ese tema, ofrezco la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor diputado, sobre el primer punto, vamos a revisar la situación. Si el oficio no ha sido respondido, lo vamos a certificar, y, por supuesto, vamos a pedirle al gobierno que conteste el oficio a la brevedad.

Sobre lo segundo, entregamos un informe al Presidente y él entendió que la situación no era agraviante.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, por su intermedio, solicito que el señor Secretario informe si ha llegado respuesta al oficio que despachó esta Cámara al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en razón del robo ocurrido en sus instalaciones.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Diputado, vamos a certificar la situación. Si el oficio no ha sido contestado, procederemos de la misma manera que acabo de informar al diputado señor Meza.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, lamento profundamente que no haya sido puesto en tabla el proyecto de ley sobre usurpaciones. El miércoles pasado destinamos toda una jornada a discutir esa iniciativa. Quedaron cuatro o cinco diputados inscritos...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Diputado, le pido por favor que se remita al Reglamento.

El señor **LEAL**.- Es sobre la Cuenta.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Es un punto de Reglamento.

El señor LEAL.- Es sobre la Cuenta.

Solo quiero pedir que recabe la unanimidad de la Sala para que votemos ese proyecto, el que -repito- fue discutido durante toda una jornada.

Faltaron tres diputados por intervenir; podemos despachar el proyecto en diez minutos. Si no lo abordamos, seguiremos esperando semanas para terminar con ese tema tan importante.

He dicho.

REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Eduardo Durán.

El señor **DURÁN** (don Eduardo).- Señor Presidente, sobre el punto 15 de la Cuenta, solicito que recabe el asentimiento de la Sala para que el proyecto boletín N° 16212-18, radicado en la Comisión de la Familia, sea redestinado a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Recabo el acuerdo de la Sala para redestinar a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género el proyecto boletín N° 16212-18, radicado en la Comisión de la Familia.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 99 votos; por la negativa, 17 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cid Versalovic, Sofía	Medina Vásquez,	Rojas Valderrama,
Candelaria		Karen	Camila
Ahumada Palma,	Cifuentes Lillo,	Mellado Suazo,	Romero Talguia,
Yovana	Ricardo	Miguel	Natalia
Alessandri Vergara,	Coloma Álamos, Juan	Mirosevic Verdugo,	Rosas Barrientos,
Jorge	Antonio	Vlado	Patricio
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero, Jaime	De Rementería	Morales Maldonado,	Saffirio Espinoza,
	Venegas, Tomás	Carla	Jorge
Arroyo Muñoz,	Del Real Mihovilovic,	Moreira Barros,	Sagardía Cabezas,
Roberto	Catalina	Cristhian	Clara
Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme,	Muñoz González,	Santana Castillo,
Danisa	Viviana	Francesca	Juan
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Barría Angulo, Héctor	Fuenzalida Cobo, Juan	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Miguel	Gazmuri Vieira, Ana	Ñanco Vásquez,	Schalper Sepúlveda,
Ángel	María	Ericka	Diego
Bello Campos, María	Giordano Salazar,	Olivera De La Fuente,	Schneider Videla,
Francisca	Andrés	Erika	Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Daniela
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Ossandón Irarrázabal,	Soto Ferrada,
Gustavo	Mauro	Ximena	Leonardo
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Montecinos, Fernando	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Carolina
Bravo Salinas, Marta	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor

Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bulnes Núñez, Mercedes	Leal Bizama, Henry	· ·	Undurraga Vicuña, Alberto
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Camaño Cárdenas, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel		Venegas Salazar, Nelson
Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
Castillo Rojas, Nathalie	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Celis Montt, Andrés	Marzán Pinto, Carolina	•	Yeomans Araya, Gael
Cicardini Milla, Daniella	Matheson Villán, Christian	Riquelme Aliaga, Marcela	

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de	Irarrázaval Rossel,	Meza Pereira, José	Sánchez Ossa, Luis
Tejada, Cristián	Juan	Carlos	
Barchiesi Chávez, Chiara	0		Trisotti Martínez, Renzo
Bobadilla Muñoz,	Kaiser Barents-Von	3	Urruticoechea Ríos,
Sergio	Hohenhagen, Johannes		Cristóbal
De la Carrera Correa,	Lavín León, Joaquín	Romero Leiva,	Von Mühlenbrock
Gonzalo		Agustín	Zamora, Gastón
Donoso Castro, Felipe			

-Se abstuvieron:

1	,	Naveillan Arriagada, Gloria	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Lagomarsino Guzmán, Tomás	Mellado Pino Cosme	Schubert Rubio, Stephan	

-0-

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Recabo el acuerdo de la Sala para acceder a la solicitud de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Servicios Sanitarios, para obligar al prestador de dichos servicios a sustituir, a su costa, los componentes de las redes sanitarias públicas deteriorados por la acción de factores o eventos de carácter geológico o climático, actualmente radicado en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones (boletín N° 16160-09).

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica la ley N° 16.282, que fija disposiciones para casos de sismos o catástrofes, establece normas para la reconstrucción de la zona afectada por el sismo de 28 de marzo de 1965 y modifica la ley N° 16.250, para explicitar ejemplos de catástrofes (boletín N° 16069-22), actualmente radicado en la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

FUSIÓN DE PROYECTOS

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales para refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los proyectos de ley, iniciados en moción, contenidos en los boletines N^{os} 16077-14 y 16085-14, sobre construcción y recuperación de edificaciones en suelos afectados por socavones o subsidencias.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

-0-

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, el artículo 110 del Reglamento dice: "Cuando la tabla de las sesiones de la Cámara esté recargada -como en este caso-, la Mesa podrá citar a los jefes de comités con el objeto de acordar un procedimiento de emergencia para el pronto despacho de la tabla especial que se elabore.".

Por lo tanto, en virtud del artículo 110 del Reglamento, pido que cite a los jefes de Comités para acordar un procedimiento de emergencia para el proyecto de usurpaciones, que se debería votar esta semana.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Señor diputado, así se hará, siguiendo también la solicitud del diputado Henry Leal.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE SEÑOR BELISARIO VELASCO BARAONA, HISTÓRICO DIRIGENTE DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA, RECIENTEMENTE FALLECIDO

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- A solicitud del diputado Eric Aedo, la Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Belisario Velasco Baraona, histórico dirigente de la Democracia Cristiana y figura clave de la transición a la democracia, subsecretario del Interior durante los gobiernos de los entonces Presidentes Patricio Aylwin y Eduardo Frei, y ministro de la misma cartera en la administración de la entonces Presidenta Michelle Bachelet.

Además, es recordado por haber sido parte del llamado Grupo de los Trece, conformado por militantes democratacristianos que firmaron el 13 de septiembre de 1973 una declaración en la que condenaron el golpe de Estado.

Invito a todos a ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Muchas gracias.

V. FÁCIL DESPACHO

AUMENTO DE PENA APLICABLE AL DELITO DE HOMICIDIO SIMPLE Y MAYORES EXIGENCIAS PARA OBTENCIÓN DE LA LIBERTAD CONDICIONAL (Proposición de la Comisión Mixta. Boletines Nºs 14090-07, 14091-07, 14092-07, 14100-07 y 14121-07, refundidos)

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En la tabla de Fácil Despacho, corresponde tratar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica diversos cuerpos legales para establecer mayores exigencias para la obtención de la libertad condicional.

Para la discusión de este informe se destinarán tres minutos por bancada.

Antecedentes:

-Informe de la Comisión Mixta, sesión 68^a de la presente legislatura, en miércoles 23 de agosto de 2023. Documentos de la Cuenta N° 22.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En discusión la proposición de la Comisión Mixta. Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, en primer lugar, saludo al ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Luis Cordero.

Estas mociones refundidas, que se originaron en la bancada de Renovación Nacional, fueron suscritas de manera transversal.

Quiero destacar en primer lugar a los cientos y miles de víctimas que inspiraron este proyecto, en particular a la familia de Ámbar Cornejo, brutalmente asesinada en Villa Alemana por Héctor Bustamante, quien hoy cumple la pena de presidio perpetuo calificado; a la familia de Viviana Montenegro, adolescente de dieciséis años brutalmente asesinada el año 1998 por una persona que todavía cumple la pena de presidio, y a la familia del cabo Florido, carabinero de Quilpué asesinado hace muy poco en Santiago.

¿Por qué doy esos tres ejemplos? Porque esas familias no se dan cuenta de lo que están inspirando con este proyecto y de que están repercutiendo en miles de familias chilenas que no se van a ver expuestas a asesinos y delincuentes que no deberían haber recuperado la libertad, pero que por negligencia o decisiones erradas terminaron recuperándola.

El dolor no va a sanar, porque va a ser perpetuo, pero estos proyectos de ley van a permitir reducir la posibilidad de que los jueces, los tribunales, y los funcionarios de Gendarmería tomen decisiones equivocadas y que personas que siguen siendo un peligro para la sociedad no estén libres.

Establecimos que los informes psicosociales sean un antecedente calificado, es decir, que sean considerados de manera clara por las comisiones de libertad condicional; que los beneficios intrapenitenciarios, es decir, cualquier salida al medio libre, sean considerados por

la comisión de libertad condicional. El psicópata Hugo Bustamante ni siquiera había tenido una salida al medio libre cuando recuperó la libertad a través de la libertad condicional.

Asimismo, se considera la participación de las víctimas, para que se puedan oponer, sobre todo en el caso de los delitos más graves, y también que sean notificadas para que después no se crucen con el victimario, como ocurrió con la madre de un niño violado y asesinado en Parral, que se encontró en la feria frente a frente con el asesino de su hijo.

Además, para que la familia de Viviana Montenegro no tenga que vivir todos los semestres el dolor y la angustia de que el asesino de su hija y sobrina tenga la posibilidad de recuperar la libertad condicional; cuando el beneficio sea rechazado tendrá que pasar un año para postular nuevamente la libertad condicional en ese tipo de delitos.

En consecuencia, hay un cambio sustancial para que las personas que siguen siendo un peligro para la sociedad estén privadas de libertad.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- No hay más diputados inscritos para intervenir en la discusión de este proyecto.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre la proposición de la Comisión Mixta en los siguientes términos:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar la proposición de la Comisión Mixta recaída en el proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica diversos cuerpos legales para establecer mayores exigencias para la obtención de la libertad condicional.

Cabe hacer presente que el numeral 1 del artículo 2 del texto propuesto requiere el voto favorable de 78 señoras diputadas y señores diputados en ejercicio, por tratarse de una norma de rango orgánico constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 126 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobada**.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Rivas Sánchez, Gaspar
IIAedo leidres Eric	,	A '	Rojas Valderrama, Camila

Ahumada Palma,	De Rementería	Mellado Pino, Cosme	Romero Leiva,
Yovana	Venegas, Tomás		Agustín
Alinco Bustos, René	Del Real Mihovilovic,	Mellado Suazo,	Romero Talguia,
	Catalina	Miguel	Natalia
Araya Guerrero,	Delgado Riquelme,	Meza Pereira, José	Rosas Barrientos,
Jaime	Viviana	Carlos	Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez,	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman,	Sagardía Cabezas,
Chiara		Helia	Clara
Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Sánchez Ossa, Luis
Boris	María	Carla	
Barría Angulo,	Giordano Salazar,	Moreno Bascur,	Santana Castillo, Juan
Héctor	Andrés	Benjamín	
Becker Alvear,	González Gatica, Félix	Muñoz González,	Santibáñez Novoa,
Miguel Ángel		Francesca	Marisela
Bello Campos, María	González Olea, Marta	Musante Müller,	Sauerbaum Muñoz,
Francisca		Camila	Frank
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla,
Carlos	Mauro		Emilia
Benavente Vergara,	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada,	Schubert Rubio,
Gustavo		Gloria	Stephan
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado,	Hirsch Goldschmidt,		Sulantay Olivares,
Alejandro	Tomás		Marco Antonio
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo

Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Cartes, Marlene	Ulloa Aguilera, Héctor
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bugueño Sotelo,	Kaiser Barents-Von	Pérez Salinas,	Undurraga Vicuña,
Félix	Hohenhagen, Johannes	Catalina	Alberto
Bulnes Núñez,	Labbé Martínez,	Pizarro Sierra, Lorena	Urruticoechea Ríos,
Mercedes	Cristian		Cristóbal
Calisto Águila,	Lagomarsino Guzmán,	Placencia Cabello,	Veloso Ávila,
Miguel Ángel	Tomás	Alejandra	Consuelo
Camaño Cárdenas,	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo,	Venegas Salazar,
Felipe		Francisco	Nelson
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Castillo Rojas,	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora,	Von Mühlenbrock
Nathalie		Marcia	Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía	Malla Valenzuela, Luis	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo,	Martínez Ramírez,	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya, Gael
Ricardo	Cristóbal	Marcela	
Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Carolina		

-Se abstuvieron:

Nuyado Ancapichún, Emilia	Ñanco Vásquez, Ericka

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Se despacha el proyecto a ley.

VI. ORDEN DEL DÍA

ESTABLECIMIENTO DE REGLAS ESPECIALES EN CASO DE ALTERACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16037-07)

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Iniciando el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece reglas especiales tratándose de la alteración, ampliación, reparación o reconstrucción de establecimientos penitenciarios y modifica otros cuerpos legales.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada o diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputados informantes de las comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, y de Hacienda son la señorita Carolina Tello y el señor Guillermo Ramírez, respectivamente.

Antecedentes:

-Mensaje, sesión 48^a de la presente legislatura, en martes 20 de junio de 2023. Documentos de la Cuenta N° 1.

-Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, sesión 59^a de la presente legislatura, en lunes 31 de julio 2023. Documentos de la Cuenta N° 6.

-Informe de la Comisión de Hacienda, sesión 61^a de la presente legislatura, en miércoles 2 de agosto de 2023. Documentos de la Cuenta N° 14.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada informante de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

La señorita **TELLO**, doña Carolina (de pie).- Señor Presidente, honorable Cámara, en representación de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, paso a informar sobre el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, iniciado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República, que establece reglas especiales tratándose de la alteración, ampliación, reparación o reconstrucción de establecimientos penitenciarios, y modifica otros cuerpos legales.

La idea matriz o fundamental del proyecto consiste en establecer, de manera temporal, reglas especiales en materia de urbanismo y construcción que faciliten la alteración, ampliación, reparación o reconstrucción de establecimientos penitenciarios ya existentes.

Durante la discusión del proyecto se recibió al ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Luis Cordero Vega, a quien aprovecho de saludar; al subsecretario de Justicia, señor Jaime Gajardo Falcón, acompañados por el jefe de la Oficina de Planificación y Presupuestos, señor Johnny Saldías; por los profesionales de la Oficina de Planificación y Presupuestos señores Eliseo Huencho y Álvaro Barbagelata, y por las abogadas de la División Jurídica señoras Paula Recabarren y Rocío González. Por Gendarmería de Chile concurrieron el

director subrogante de la institución, señor Víctor Provoste Torres, quien asistió acompañado del jefe del Departamento de Inteligencia Penitenciaria, coronel Óscar Luna Meya; del inspector operativo de Gendarmería de Chile, coronel Álvaro Rivera; de las abogadas señoras Ximena Chávez y Pía Donoso, y de la arquitecta señora María Soledad Cornejo.

El mensaje señala que, según la información proporcionada por Gendarmería de Chile, la mayoría de las cárceles del país presenta sobrepoblación. Es así como en la actualidad existen ochenta establecimientos de régimen cerrado con una oferta total de 41.762 plazas, evidenciándose una alta concentración de la oferta. Según el Reporte Mensual de Población Penal, Capacidades y Uso, publicado por Gendarmería de Chile, el uso de la capacidad de plazas alcanza un 115,9 por ciento, con una población total de más de 48.400 internos, lo que significa una sobrepoblación de más de 6.600 internos respecto de la capacidad total de plazas.

El 5 de julio de 2016 se publicó en el Diario Oficial la ley N° 20.931, que estableció un régimen temporal excepcional, posibilitando la ampliación y construcción de cárceles en las regiones de Valparaíso, del Biobío y Metropolitana, reduciéndose los plazos de determinados trámites y eximiendo de otros a efectos de implementar nuevas plazas en el sistema penitenciario. Sin embargo, los efectos reales de dicho cuerpo normativo fueron limitados, por cuanto tenía como supuesto base que el sector Justicia contara con terrenos aptos para la ejecución de obras en las referidas regiones, lo que no ocurrió.

Por otro lado, se ha estimado necesario consagrar en la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile una función específica, que releve la importancia para la institución de contar con atribuciones para adoptar acciones en materia de crimen organizado, reforzando sus competencias para hacerle frente al interior de los recintos penitenciarios.

El proyecto de ley aprobado por la comisión consta de cuatro artículos permanentes y tres transitorios.

El artículo 1 establece que, en los casos en que se estime imprescindible para el resguardo de la seguridad nacional o de la seguridad pública interior, entre otros motivos, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos propondrá fundadamente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo las modificaciones a los planes reguladores intercomunales, comunales o planes seccionales que estime necesarias para permitir la alteración, ampliación, reparación o reconstrucción de establecimientos penitenciarios existentes, como asimismo la construcción de recintos penitenciarios nuevos.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo solicitará informe previo de las municipalidades respectivas, y de los gobiernos regionales, cuando corresponda. Recibido el o los informes o vencido el plazo para ello, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se pronunciará. Tanto el rechazo como la aprobación se efectuarán mediante resolución fundada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En su caso, las modificaciones necesarias serán elaboradas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y aprobadas por decreto supremo con las formalidades que exige el proyecto.

Por su parte, el artículo 2, nuevo, introducido en el proyecto, señala que los proyectos de inversión que se lleven a cabo de conformidad con las disposiciones de la presente ley deberán diseñarse y ejecutarse procurando considerar la adecuada protección a los derechos de todas las personas, teniendo en especial atención la situación de mujeres privadas de libertad, en particular de las mujeres embarazadas, mujeres en períodos de lactancia y de sus hijos e hijas menores de dos años.

El artículo 3 agrega, en el artículo 62 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, un nuevo inciso que dispone, para los aumentos de superficie de los establecimientos penitenciarios, que no estarán afectos al congelamiento su superficie a construir, los aumentos de la superficie edificada de establecimientos penitenciarios de hasta un 50 por ciento que resulten imprescindibles para mejorar su funcionamiento y asegurar el cumplimiento de sus fines, con las formalidades que la norma agrega.

A su vez, el artículo 4 introduce, en el artículo 8° A de la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, una nueva función para Gendarmería, cual es asesorar, controlar y coordinar las acciones relativas a la persecución y prevención del surgimiento y operación de asociaciones delictivas o criminales.

El artículo primero transitorio regula que esta ley tendrá una vigencia de 48 meses, contados desde su publicación en el Diario Oficial.

El artículo segundo transitorio regula que las obras deberán iniciarse dentro del plazo de seis años, contados desde la publicación en el Diario Oficial del respectivo decreto supremo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Finalmente, el artículo tercero transitorio dispone que el mayor gasto fiscal que signifique la aplicación del artículo 4 de esta ley en su primer año presupuestario de vigencia se financiará con cargo al presupuesto vigente de Gendarmería de Chile. No obstante lo anterior, el Ministerio de Hacienda, con cargo a la partida presupuestaria Tesoro Público, podrá suplementar dicho presupuesto en la parte de gasto que no se pudiera financiar con tales recursos. Para los años posteriores, el gasto se financiará con cargo a los recursos que se contemplen en las respectivas leyes de presupuestos del sector público.

La comisión aprobó este proyecto e igualmente solicito su aprobación a esta honorable Sala.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Honorable Sala, convoco a reunión de los Comités Parlamentarios para las 17:45 horas, en la Sala que usamos habitualmente para este efecto.

Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor **VON MÜHLENBROCK** (de pie).- Señor Presidente, honorable Sala, en nombre de la Comisión de Hacienda, paso a informar, en lo relativo a su incidencia presupuestaria, sobre el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece reglas especiales tratándose de la alteración, ampliación, reparación o reconstrucción de establecimientos penitenciarios y modifica otros cuerpos legales.

En representación del Ejecutivo, concurrió a presentar el proyecto el ministro Justicia y Derechos Humanos, señor Luis Cordero.

La idea fundamental de la iniciativa apunta a establecer, de manera temporal, reglas especiales en materia de urbanismo y construcción que faciliten la alteración, ampliación, reparación o reconstrucción de establecimientos penitenciarios ya existentes, con el fin de hacerse cargo del incremento sostenido de la población que ingresa a los establecimientos

penitenciarios, y dar solución al hacinamiento, infraestructura deficiente y falta de plazas disponibles en los recintos penales.

Asimismo, la iniciativa de ley pretende contribuir al combate de la delincuencia organizada mediante la incorporación de una nueva función a Gendarmería de Chile, referida a la coordinación de acciones para la persecución y prevención del surgimiento y operación de organizaciones delictivas o criminales.

En particular, y mediante cuatro artículos permanentes y tres disposiciones transitorias, la iniciativa autoriza al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a solicitud del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y ante la necesidad de resguardar la seguridad pública e interior para la efectiva protección de la sociedad contra el delito, de reducir la reincidencia y de proteger los derechos fundamentales de las personas, a modificar, mediante resolución fundada, los planes reguladores establecidos en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para permitir la alteración, ampliación, reparación o reconstrucción de establecimientos penitenciarios, en caso de existir infraestructura de este tipo ubicada en terrenos cuyo uso no esté conforme con los instrumentos de planificación territorial actualmente vigentes. Se requerirá para ello un informe previo de las municipalidades o gobiernos regionales respectivos.

Mediante indicación aprobada en la comisión técnica, se adicionó un artículo 2, nuevo, para disponer que los proyectos a ejecutarse también deberán considerar la protección de los derechos de personas en condición de vulnerabilidad, asumiendo enfoques de género, de derechos humanos y otros.

En lo que respecta a la incidencia presupuestaria, se incorpora una nueva función en la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile a ser cumplida por la Subdirección Operativa de dicho servicio, consistente en "asesorar, controlar y coordinar las acciones relativas a la persecución y prevención del surgimiento y operación de organizaciones delictivas o criminales.".

En materia de incidencia presupuestaria, el informe financiero de la Dirección de Presupuestos precisa que la nueva función asignada a Gendarmería de Chile implicará la adquisición de equipamiento XRY, drones y licencias de *hardwares* y *softwares* avanzados para combatir el crimen organizado en recintos penitenciarios, lo que significará ejecutar 845 millones de pesos el primer año de implementación y 555 millones de pesos en el segundo ejercicio.

De esta manera, se contempla un total de 1.400 millones de pesos, recursos que serán imputados al presupuesto vigente de Gendarmería de Chile y, en lo que faltare, con cargo al Tesoro Público.

Los integrantes de la comisión, junto con valorar los esfuerzos realizados cotidianamente por el personal de Gendarmería de Chile, realizaron diversas consultas en materia del sistema carcelario, programas de rehabilitación y plazos considerados para construir nuevos recintos penitenciarios.

Finalmente, puestas en votación las disposiciones de competencia de la Comisión de Hacienda -los artículos 4 permanente y tercero transitorio-, resultaron aprobadas por la unanimidad de los parlamentarios presentes, las diputadas Sofía Cid, Camila Rojas y Gael Yeomans (Presidenta), y los diputados Boris Barrera, Carlos Bianchi, Miguel Mellado, Jaime Naranjo, Agustín Romero, Jaime Sáez, Alexis Sepúlveda, Gastón von Mühlenbrock y Guillermo Ramírez.

En consideración a lo anterior, la Comisión de Hacienda recomienda a esta honorable Sala aprobar la presente iniciativa de ley en los términos expuestos.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a los ministros que nos acompañan el día de hoy.

Durante los últimos años hemos podido advertir un aumento sostenido de la población penal. Ya a mediados del año 2021 había una población penal del orden de los 38.000 reos, cifra que durante el presente año ascendió aproximadamente a 50.000.

Dicha situación se agravaría si tenemos a la vista que las plazas disponibles para reos no han aumentado desde el 2021, por lo que la cantidad de reclusos superaría ampliamente la cantidad de plazas disponibles en los recintos penitenciarios. Lo anterior produce no solo un hacinamiento al interior de los recintos penitenciarios, sino que además causa efectos sociales perniciosos, pues las cárceles del país se convierten en un verdadero centro de formación delictual.

Cabe preguntarse entonces si con las condiciones de hacinamiento que existen actualmente en los recintos penitenciarios es posible combatir de manera adecuada la delincuencia y proponer medidas de reinserción social.

Este es un proyecto que va en la línea correcta, en tanto contribuirá a simplificar los trámites administrativos necesarios para iniciar la pronta ampliación, reparación, reconstrucción y construcción de nuevas cárceles, lo que ayudará a que haya más plazas disponibles para reos condenados por la comisión de delitos, y permitirá que las condenas sean cumplidas con privación efectiva de libertad y no en las calles con libertad condicional por la falta de plazas.

También es muy necesario considerar que lo más importante es la prevención. Mientras demos a los sectores más vulnerables de nuestro país mayor bienestar, mayores oportunidades, sobre todo a los jóvenes, podremos de alguna manera combatir la delincuencia. Hay que invertir mucho más en prevención y, por supuesto, salvar a los jóvenes que llegan al delito, dándoles más oportunidades. Esas son las personas que podemos salvar.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, vamos a aprobar este proyecto de ley que ha sido presentado por el Ejecutivo, porque lo que hace simplemente es flexibilizar las condiciones que hoy exigen varias leyes, sobre todo instrumentos territoriales, para poder

autorizar la ampliación de cárceles existentes. En definitiva, lo que se va a hacer con esta iniciativa -esperamos que lo haga porque hay un compromiso de este gobierno al respecto- es aumentar la capacidad de plazas disponibles en las cárceles.

¿Cuál es el problema que se quiere solucionar? Algo muy simple: hoy vivimos una situación de sobrepoblación carcelaria. Hoy la población de personas privadas de libertad es de alrededor de 50.000 personas; sin embargo, las plazas disponibles en todas las cárceles del país apenas pasan de las 40.000. Esta sobrepoblación se convierte en hacinamiento carcelario, porque evidentemente están todos los internos, todas las personas privadas de libertad, en condiciones bastante indignas. Pero lo más grave, particularmente para la ciudadanía, es que este hacinamiento produce lo que se llama "contaminación criminógena", esto es, que muchas personas privadas de libertad, a veces por delitos simples -incluso, a veces son primerizos-, al estar en contacto permanente y continuo con personas que han cometido delitos graves, por estas condiciones de hacinamiento, finalmente se especializan y forman verdaderas bandas que comienzan a actuar en las cárceles. Hoy tenemos un cuadro en el que prácticamente el crimen organizado sigue al interior de las cárceles planteando, planificando y promoviendo toda clase de delitos, y lo hemos visto. Desde la cárcel se encargan homicidios y se encargan robos, incluso de computadores, en fin. Hay un conjunto de delitos que de manera continua se producen tanto en el exterior, en las calles, como también al interior de las cárceles. Esto debe terminar.

Por eso este proyecto de ley se hace cargo de esa situación para permitir la ampliación de las cárceles existentes. No se trata de la construcción de nuevas cárceles, sino de la ampliación, reparación o normalización de las que ya existen.

Esta es una labor que está asumiendo este gobierno porque el anterior, el de Sebastián Piñera, no solo no se hizo cargo del problema del hacinamiento carcelario, sino que lo enfrentó de una manera distinta. En el primer y en el segundo gobierno del Presidente Sebastián Piñera se redujo la población carcelaria, se aprobaron indultos generales y reducciones de condena y hubo un relajamiento de las libertades condicionales, pero no se enfrentó el problema real.

Este gobierno sí lo va a hacer, y por eso votaremos a favor este proyecto.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señora Presidenta, es muy importante y valoro que el gobierno, en el marco de las 31 medidas en materia de seguridad, vaya incorporando estos temas y aborde el sistema carcelario, con el objeto de controlar los problemas delictuales, el crimen organizado y el hacinamiento que hay en los recintos penitenciarios, en los que se observa la existencia de una relación entre determinado tipo de migración y la población carcelaria.

Lo que propone este proyecto es muy necesario, porque las cárceles no son las mismas que teníamos hace diez o veinte años, tal como ocurre con la población penal, con las bandas criminales y con las modalidades para la internación de determinados elementos a esos recintos. Por ello, es muy importante la aprobación de que fue objeto un proyecto de ley cuya

tramitación logramos agilizar, cuya finalidad era impedir que una persona privada de libertad contara con conexión digital al interior de una cárcel. Hago un llamado al Ejecutivo para que esa iniciativa, que fue aprobada por el Congrego Nacional hace aproximadamente quince días, se siga potenciando y que sea promulgada con prontitud.

Por otra parte, cabe señalar también que es muy importante el proyecto que tratamos anteriormente en esta sesión, iniciado en cinco mociones refundidas, ya que establece mayores exigencias para la obtención de la libertad condicional, lo que constituye un rayado de cancha mucho más restrictivo y hará que la gente perciba que no es tan fácil obtener la libertad condicional, puesto que se deben cumplir ciertos requisitos objetivos, no de carácter subjetivo, como muchas veces se utiliza por parte de la justicia.

Por otro lado, quiero saber si este gobierno tiene un plan en materia carcelaria para las regiones y de qué forma lo llevará adelante. Lo consulto porque la cárcel de Lebu, por ejemplo, se ha visto afectada por múltiples problemas y en algún momento se iba a cerrar, pero aún se mantiene operativa, aunque en precarias condiciones. Hace poco, los funcionarios de ese recinto dieron a conocer sus demandas, entre las cuales solicitaron la restitución de personal para crear una unidad especial. Además -lo quiero decir acá-, debido a causas judiciales de comuneros mapuches tenemos terrorismo en nuestra zona. La cárcel de Lebu no cumple con ninguna condición de seguridad, pues se encuentra ubicada muy cerca de la plaza de armas de la ciudad.

Por lo tanto, es necesario que en el sistema carcelario se aborden esas realidades territoriales, así como la realidad de las y los presos en cada recinto penitenciario, puesto que las externalidades negativas también las sufren las regiones.

Valoro este proyecto, pero creo que debemos tener una mirada mucho más amplia respecto del sistema carcelario del país.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Christian Matheson.

El señor **MATHESON**.- Señora Presidenta, es innegable que nuestro país vive una crisis carcelaria que no congenia con la grave crisis de seguridad y delincuencia que nos aqueja.

La falta de capacidad carcelaria tiene como gran problema el detrimento de la función rehabilitadora del sistema. Más aún, las cárceles sobrepobladas se convierten en centros de capacitación de nuevos criminales, quienes acaban incurriendo en conductas más violentas y organizadas, lo que desafía el propósito de toda nuestra estructura penal.

Por eso, valoro que en este proyecto se establezca una flexibilidad de planos reguladores, para favorecer y facilitar la construcción, reconstrucción, reparación y ampliación de centros penitenciarios, lo cual, en muchos casos, puede verse dificultado por normativas que no previeron la necesidad de contar con mayores instalaciones de este tipo en sectores donde ya existen o donde es posible que estas sean construidas.

Además, la entrega de atribuciones a Gendarmería para asesorar, controlar y coordinar las acciones relativas a la persecución y prevención del surgimiento y operación de asociaciones delictivas o criminales es un avance en el combate contra la delincuencia organizada.

Votaré a favor este proyecto, porque es un buen principio, a pesar de que no estoy de acuerdo con sus artículos transitorios, que establecen plazos de vigencia al artículo 1 del proyecto, porque en el plazo de seis años difícilmente se podrán iniciar todas las obras de recintos nuevos que permitan superar la deficiencia carcelaria de nuestro país, ya que se debe considerar tanto el tiempo de demora en la tramitación de proyectos como los recursos que demanda una situación que, a todas luces, está ampliamente al debe.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a los ministros y a la subsecretaria presentes en la Sala.

Pocas veces tenemos la posibilidad de abordar delante de otras materias la situación que vive Gendarmería de Chile. Tengo una profunda admiración por la función que desarrollan las funcionarias y los funcionarios de Gendarmería, pero tengo también una profunda frustración por la situación que enfrentan a diario en el cumplimiento de sus funciones. Tal vez, la única diferencia entre una persona detenida y un funcionario de Gendarmería, sea que el gendarme tiene la llave de la celda. En todo lo demás, le toca trabajar y funcionar, a diario, en las mismas condiciones.

Felicito al ministro de Justicia y Derechos Humanos por la presentación de este proyecto, porque toda iniciativa que nos invite a encontrar caminos que perfeccionen y mejoren las condiciones tanto de los reclusos como, fundamentalmente, de las funcionarias y los funcionarios de Gendarmería, sin duda alguna, contará con nuestro apoyo y nuestro voto.

Se trata, además, de un diagnóstico que debiera preocuparnos y alarmarnos profundamente. El número de personas que están siendo recluidas va en un notable aumento, lo que exige de parte del Estado comenzar a estudiar la forma de ampliar las actuales cárceles, de mejorar las actuales condiciones y de entregar mejores garantías y mejores espacios para las funcionarias y los funcionarios de Gendarmería. En esa lógica, esta ampliación de las cárceles y el aumento de capacidades para responder a la demanda de población carcelaria apuntan en la dirección correcta y concreta.

Sin duda alguna, debemos mejorar otras condiciones de seguridad, ya que, por ejemplo, sabemos que desde las propias cárceles se cometen muchos delitos en el exterior. Esa es otra realidad, de la cual el propio ministro de Justicia nos ha alertado, por lo menos en la Comisión de Hacienda, instancia que integro, por lo que debemos analizar y adoptar medidas que respondan a esta nueva realidad.

En la actualidad, la situación de los reclusos y la función de Gendarmería han cambiado absoluta y completamente, pero Chile aún no ha podido responder a las exigencias que nos presenta la situación que se enfrenta al interior de las cárceles.

Por lo tanto, anuncio que votaré a favor este proyecto de ley, y felicito lo que nos ha expuesto el ministro de Justicia y Derechos Humanos.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señora Presidenta, por su intermedio, hago una corrección fraterna al diputado Leonardo Soto, quien había señalado que este proyecto de ley no tiene que ver con la construcción de nuevas cárceles, sino solo con la ampliación de las ya existentes.

Sin embargo, como él bien podrá recordar de la discusión llevada a cabo en la comisión, el proyecto de ley va a incluir -está recogido en las páginas 1 y 2- la construcción de nuevas cárceles. Por eso, vamos a apoyar este proyecto de ley. Es una buena iniciativa porque logramos hacerle modificaciones, a través de indicaciones, y cambios relevantes en la comisión. Valoro, a través del ministro de Justicia y Derechos Humanos, a todo el equipo del Ejecutivo que trabajó en este proyecto de ley, porque efectivamente existió una voluntad de llegar a acuerdos y de que pudiera presentarse ante esta Sala una buena iniciativa que creo que conecta con lo que hoy solicita la gran mayoría de los chilenos, que están cabreados con la delincuencia, la que se encuentra descontrolada, con una impunidad que campea en las calles, porque los delincuentes saben cómo hacerle trampa al sistema. Así lo hemos visto en los casos de aquellos que son detenidos y que tienen diez, veinte, treinta detenciones previas, y siguen libres en las calles.

También hemos visto los casos de delincuentes peligrosos que reciben beneficios y después salen libres para cometer otros delitos violentísimos, ¡terribles! En mi Región de Valparaíso tenemos el caso histórico de Ámbar Cornejo, quien fue asesinada por una persona que estaba libre en la calle después de haber cometido un delito, porque la Comisión de Libertad Condicional de la Corte de Apelaciones de Valparaíso la dejó libre.

Esas son situaciones que no pueden volver a ocurrir, y eso también depende en parte de que existan buenas condiciones dentro de las cárceles, de que haya más recintos penitenciarios y que estos permitan la separación adecuada entre quienes son más peligrosos, más o menos peligrosos y menos peligrosos; de que se posibilite la reinserción y se den las herramientas para que quienes efectivamente quieran contribuir a la sociedad, recapacitar sobre sus errores y ser un aporte a Chile, a esta patria que estamos construyendo todos, lo puedan hacer.

Como les digo, para mejorar la crisis criminal que estamos viviendo hoy es importante revisar el Código Penal con cambios buenos, no con cualquier cambio. De igual modo, es importante examinar nuestro sistema procesal garantista, que está permitiendo dejar a delincuentes peligrosos libres en las calles.

Pero también es un buen primer paso que avancemos en la construcción de nuevas cárceles y en la ampliación de las ya existentes, que en ellas estén las herramientas necesarias para poder educar, reinsertar laboralmente a los delincuentes que quieran volver a formar parte de la sociedad siendo un aporte y que se aplique todo el rigor de la ley a quienes están produciendo un daño contra los chilenos.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señorita Presidenta, quiero manifestar mi voto a favor de este proyecto, ya que, como sabemos, según el último reporte de Gendarmería, de 31 de diciembre de 2022, en Chile existen más de 45.000 personas privadas de libertad, lo que quiere decir que el próximo año tendremos al menos 50.000 presos en el país, a pesar de que el sistema solo está preparado para recibir unos 41.000.

Es alarmante la situación de sobrepoblación penal, ya que todas las personas tenemos derecho a un trato digno. Yo creo firmemente que uno de los grandes indicadores del cumplimiento de los derechos humanos en un país son las condiciones carcelarias en que se encuentran los reos.

Al respecto, señalo que los últimos estudios del INDH evidencian pésimas condiciones carcelarias, en especial falta de camas, de condiciones mínimas de habitabilidad, existencia de hacinamiento en algunos casos; falta de atención médica y condiciones de higiene deficitarias.

Este proyecto va en la dirección correcta, puesto que propone la incorporación de reglas especiales en materia de urbanismo y construcción que faciliten los procedimientos para alterar, ampliar, reparar o reconstruir establecimientos penitenciarios ya existentes, así como también posibilita la modificación de los planes reguladores. Ello, con la finalidad de agilizar y facilitar las mejoras necesarias para ampliar la capacidad carcelaria y de esa manera cumplir con estándares internacionales en materia de derechos humanos reconocidos por nuestra legislación interna, dotando además a Gendarmería de mayores herramientas para enfrentar el crimen organizado.

Sin embargo, a pesar de lo anteriormente expuesto, es necesario subrayar que ampliar las cárceles no atacará el problema de fondo. Solo con educación, mayores oportunidades e integración social será posible avanzar hacia un país más desarrollado, libre de violencia y criminalidad.

No podemos pretender que esto solucionará las cosas; ampliar las cárceles solo es una medida parche. Pero sabemos que en esta materia hay problemas estructurales, como la enorme injusticia social que tiene este país, que ha creado una especie de fábrica de pobres y un clima propicio para la delincuencia.

Hoy votaré a favor, pero con la convicción de que es necesario avanzar hacia un país respetuoso de los derechos humanos, con un enfoque multicultural y de género, y esto solo se logrará con justicia social.

Sin perjuicio de lo anterior, y a propósito de no dejar criminales libres, como lo han refrendado algunos colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, quiero celebrar la sentencia definitiva a 25 años de cárcel para los autores materiales del secuestro calificado y alevoso homicidio de Víctor Jara y Littré Quiroga, sentencia dictada hoy, aunque de manera tardía, por la Corte Suprema.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señorita Presidenta, en materia de políticas públicas se pueden hacer bien o mal las cosas, y en este caso se están haciendo bien.

Junto con un grupo de diputados de distinto pensamiento llevamos varios meses conversando esto con el ministro de Justicia, y siento que, de alguna manera, este trabajo tiene que ver con eso, con conversar cómo mejoramos el sistema carcelario, que no solo es construcción de cárceles, sino también la formación de nuevos gendarmes, esto es, tener más gendarmes; la acreditación institucional, que está en proceso.

Tenemos un ministro de Justicia que desde el primer minuto que asume el cargo dice cuál es el problema de fondo, se pone colorado altiro y dice que esta es una cuestión que tenemos que resolver y enfrentar directamente. A partir de eso, comienza la construcción de una política pública, a mi parecer, en un breve tiempo.

Pero el mismo ministro ha señalado que este es un punto de partida, ya que hoy estamos al debe respecto de una situación que tendríamos que haber resuelto, e ir permanentemente resolviendo, pues toda la gente dice: "¿Por qué no los toman y los meten presos?" y "la puerta giratoria", etcétera, puesto que efectivamente no hay espacios donde tener o meter presa a la población que comete delitos. Ese es el tema de fondo.

Además, existe un problema de segregación, puesto que no se puede separar a los presos debido a que no hay espacio. Por otra parte, nadie quiere tener una cárcel cerca de su barrio. Entonces, los alcaldes dicen: "Bueno, sáquennos la cárcel de acá". Pero ¿dónde la ponemos?

Hay que enfrentar este tema y ocupar los capitales políticos para ello. Creo que el ministro de Justicia está ocupando su capital político para enfrentar un asunto que es difícil, complejo, pero que hay que asumir, cuyo objetivo y sentido debe ser la prevención y también cómo trabajamos la reinserción con los jóvenes.

Sobre ese punto, señalo que con el ministro de Justicia hemos discutido el método finlandés, en el que se trabaja con jóvenes para que no reincidan, lo que, por tanto, les genera posibilidades de trabajo, capacitación, etcétera. En tal sentido, quiero saludar el trabajo que está haciendo el ministro, la coordinación que tuvo con distintos parlamentarios y cómo fue trabajando con las comisiones para tener hoy un proyecto que, como aquí se ha escuchado, es de consenso.

Como dije al principio, uno puede hacer bien o mal las cosas, y la verdad es que el ministro de Justicia lo ha hecho bien.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señorita Presidenta, que las cárceles son escuelas del delito es algo ya sabido por todos. La verdad es que desde dentro de los penales se cometen crímenes y extorsiones, y hasta hay "ejecutivos de cuentas" que tratan de sacar plata y provecho de chilenos que trabajan fuera de ellos, se roban computadores haciéndose pasar por sobrinos de un hoy exministro, en fin, se hace de todo desde el interior de esos recintos.

Quiero recordarle al diputado Soto -el colega no está ahora en la Sala- que él votó a favor cuando hubo que sacar a personas de la cárcel. Eso pasó por este Parlamento y se votó: lo recuerdo clarito. Y ellos fueron quienes más aplaudieron que la gente pudiera salir de la cárcel. Ahora él viene con que el gobierno de Piñera soltó a los presos. Bueno, se hizo todo un trabajo con la Cámara de Diputados.

Pero también quiero recordar al Frente Amplio que cuando se iban a concesionar las cárceles para atender una mayor cantidad de presos, ellos se opusieron rotundamente. Sin embargo, hoy, en este proyecto eso sí viene, y se lo preguntamos al ministro; viene la concesión de cárceles para que dicho aumento se produzca más rápido. Me parece muy bien que los cupos se incrementen de 50.000 a 65.000. Se necesitan esos cupos para las cárceles en las que existe hacinamiento, porque el trabajo de Gendarmería está estresado de tal manera que en la cárcel de Angol hasta secuestran a los funcionarios, pero no les pasa nada a esos terroristas, porque después se negocia con ellos para que no hagan más atentados y los llevan de vuelta a La Araucanía. Pero eso no les es suficiente: quieren estar en esa cárcel con lugares vips que tienen, incluso, sillones sexuales. Los internos ingresan animales y ahora pueden recibir visitas durante dieciocho horas, en lugar de las seis horas de visita con las que cuenta el resto de la población penal. Eso no es ser un chileno igual que los demás, es un tema distinto.

¿Es necesario proteger a los gendarmes? Sí, por supuesto, y es importante la cantidad de días de plazo para que se pueda notificar a los servicios públicos. Ojalá esto pudiera aplicarse a todas las inversiones y no solamente a las destinadas a las cárceles; ojalá, si en un plazo de quince días o, máximo, treinta días no hubiese un pronunciamiento de los organismos del Estado, esto es, se produjese un silencio administrativo positivo, se aceleraran todas las inversiones, tanto privadas como públicas, porque a veces los permisos se demoran mucho más de lo esperable, sobre todo en las direcciones de obras municipales, donde las carpetas a veces duermen y, por ello, tarda muchísimo la concreción de las obras.

Felicito al ministro. El proyecto va en la línea correcta, me parece bien y espero que se resuelva todo muy rápido. Ojalá la izquierda no se oponga a las concesiones de las cárceles, porque es la única manera de salir adelante.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señorita Presidenta, me parece que este es un proyecto no solo bueno, sino también necesario.

He tenido mucho contacto con funcionarios de Gendarmería, quienes me han dicho que este no es solo un tema de mayor cantidad de cupos en las cárceles, sino también de falta de diferenciación entre cárceles de mediana y de alta complejidad. Hoy, desgraciadamente, debido al aumento en el número de personas privadas de libertad, conviven en las cárceles personas que han cometido delitos de mediana complejidad con aquellas que han cometido delitos de alta complejidad, lo cual dificulta las posibilidades de reinserción de las personas privadas de libertad.

Agradezco la presentación de este proyecto y anuncio que lo votaré favorablemente, pero quiero pedir al ministro, por intermedio de la señorita Presidenta, en primer lugar, poner el acelerador a fondo en la construcción de nuevos centros penitenciarios y reparar aquellos que es necesario, y, en segundo lugar, poner énfasis en la segregación de la población penal de acuerdo a la gravedad de los delitos cometidos, es decir, si son de alta o de mediana complejidad.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a los ministros y a la subsecretaria.

Hemos abordado este tema en otras ocasiones. Qué gusto da el tener un ministro que sabe de reinserción y que aborda con valentía un tema al que todos los gobiernos le hacen el quite: la construcción de cárceles.

Aquí no se trata de izquierdas ni de derechas, aquí se trata de pensar en la seguridad ciudadana.

¿Cómo podemos invertir en seguridad ciudadana sin apuntar necesariamente a contar con más carros policiales y más armamento? A través de esa herramienta llamada reinserción.

Ese es el trabajo que ha hecho la mesa de cárceles, que convocó el diputado Andrés Jouannet y que está integrada transversalmente. Allí, majaderamente, he contado la experiencia del coronel de Gendarmería Gonzalo Hermosilla, de Rancagua.

Me alegro mucho de que esté el ministro de Hacienda en la Sala para que la billetera fiscal financie el presupuesto que se requiere para actuar en este tema.

Quiero relevar una situación que para nosotras las mujeres es muy importante. El medio digital BioBioChile publicó un reportaje que dice que las mujeres privadas de libertad en cárceles públicas se enfrentan a precarias condiciones que ponen en riesgo su salud ginecobstétrica. Esta investigación dice que más de la mitad de la población penal femenina no se realizó el PAP ya en el año 2020 y hay centros en los que tres de cada cuatro mujeres no han podido acceder a controles ginecológicos.

¿Cuántas matronas trabajan en los distintos centros a lo largo del país? Solo once matronas, es decir, hay una profesional por cada trescientos ochenta internas.

Este es un tema que debe preocuparnos a todos, porque efectivamente nos interesan las consecuencias que puede tener el cáncer. Si realmente estamos preocupados de nuestra salud reproductiva, debemos pensar en la adecuación de los espacios en las cárceles públicas para las mujeres, especialmente para aquellas que están criando a sus hijos, porque no tiene nada que ver el rol de la maternidad con la privación de libertad.

Por lo tanto, tenemos que crear las condiciones adecuadas para proteger la salud sexual y reproductiva de las mujeres privadas de libertad. Haré llegar al ministro el reportaje que he señalado.

Reitero mis felicitaciones al ministro por el trabajo a conciencia que realiza, pensando siempre en la reinserción, pues ese es el secreto para combatir la delincuencia.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a los señores ministros de Hacienda y de Justicia y Derechos Humanos, y, también, a la subsecretaria de Hacienda.

Este tema es muy importante, dada la crisis carcelaria que vive el país. Hoy, tenemos ochenta establecimientos penitenciarios de régimen cerrado con cerca de 42.000 plazas, pero tenemos una población carcelaria que supera los 48.000 reos. Por lo tanto, tenemos una sobrepoblación de más de 6.600 internos en el país, situación compleja, porque el hacinamiento convierte a las cárceles en verdaderos centros de formación de delincuentes.

También hemos visto cómo desde las cárceles las principales bandas criminales operan a través de teléfonos. Hay reportajes que muestran cómo, lamentablemente, las bandas criminales han infiltrado las cárceles en todo Chile.

Es muy importante este proyecto, que tiene como objetivo simplificar los mecanismos y los procedimientos para la realización de obras de mejoramiento, ampliación, reparación y reconstrucción de cárceles.

La iniciativa, además, contempla la introducción de disposiciones especiales en la normativa de planificación territorial y la creación de vínculos con los municipios para agilizar las obras de reconstrucción, reparación y mejoramiento de cárceles a lo largo del país.

Particularmente, quiero señalar que la crisis carcelaria no solo se presenta en la Región Metropolitana o en las grandes ciudades de las regiones del centro del país, sino también afecta a las regiones extremas. Las cárceles de Coyhaique y de Puerto Aysén también presentan hacinamiento. Lamentablemente, pese a ser una región donde se podría abordar de manera fácil la situación, vivimos los mismos problemas del resto del país, con bandas dedicadas al narcotráfico y a otras actividades criminales.

Por eso es tan importante este proyecto, porque permitirá avanzar en la ampliación y el mejoramiento de la cárcel de Coyhaique y de la cárcel de Puerto Aysén.

Aprovecho esta instancia, a propósito de la presencia del ministro de Justicia y Derechos Humanos, para mencionar, en relación con el proceso de reinserción, el Centro de Estudio y Trabajo (CET) Valle Verde, que es uno de los más importantes del país.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señorita Presidenta, todos los presentes sabemos que los recintos penitenciarios de nuestro país tienen un grave problema de aglomeración y de hacinamiento, lo que amerita trabajar rápido y de manera conjunta para acelerar los trámites necesarios que permitan la implementación de modificaciones y ampliaciones de las actuales cárceles y la construcción de nuevos centros penitenciarios.

El problema de la aglomeración se ha acentuado durante el último tiempo, porque la crisis de seguridad ha aumentado la cantidad de personas privadas de libertad y también ha empeorado las condiciones laborales de los funcionarios de Gendarmería, que finalmente son quienes se llevan la carga más pesada al interior de estos recintos.

Si bien es cierto que mantener un preso es sumamente caro, creo que las cárceles deben contar con garantías mínimas de salubridad, no solo pensando en los reos, sino principalmente en los gendarmes que cumplen difíciles jornadas al interior de esos lugares y luego vuelven a sus hogares a convivir con sus familias.

Quiero recalcar que esto no se trata solamente de un tema de seguridad, sino también de salud pública.

Apoyaré la iniciativa.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señorita Presidenta, cuando en un país como el nuestro la capacidad de los recintos penales es de 41.000 internos y ya este año sobrepasamos los 49.000, claramente materias como el hacinamiento, la generación de instancias para delinquir desde el interior de dichos recintos y los enormes problemas de control de la población penal no pueden ser siquiera debatibles.

Nuestro país posee un sistema penitenciario totalmente colapsado, que requiere con urgencia de herramientas que permitan afrontar la situación de manera responsable y entendiendo que existe una serie de consideraciones en materia de construcción de cárceles, desde el tema presupuestario, pasando también por las externalidades y el impacto que generan las cárceles en los territorios donde se asientan.

Por eso, este proyecto de ley que tramitamos en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento me parece una buena forma de enfrentar dicho escenario, pues permitirá modificar planes reguladores y efectuar ampliaciones de recintos penitenciarios que se encuentran funcionando por sobre su límite de capacidad en todos los aspectos, y posibilitará a Gendarmería de Chile contar con nuevas funciones que tienen por objetivo coordinar acciones para enfrentar el crimen organizado al interior de las cárceles. Tal como mencionaba al comienzo de mi intervención, esto último constituye uno de los grandes desafíos que tenemos en materia carcelaria, pues es sabido que en condiciones como las actuales la criminalidad no se termina al encerrar a quienes delinquen o han delinquido, sino que solo afecta el modo en que se configura el origen de los delitos. Por ello, me parece un excelente punto de partida brindar más recursos, más tecnología y más herramientas para detectar las acciones que el crimen organizado genera dentro de nuestras cárceles.

Finalmente, algo que me parece muy relevante destacar y valorar en este proyecto son las indicaciones presentadas por el Ejecutivo. Esas indicaciones pudieron complementarse y mejorarse en la comisión, en particular en cuanto a que tanto las ampliaciones de recintos penitenciarios como las nuevas funciones deben incorporar enfoque de género y de derechos humanos. Me parece que fue uno de los aspectos más relevantes en la discusión. Afortunadamente, pudimos avanzar en ello por unanimidad.

Es importante garantizar condiciones básicas a mujeres que muchas veces viven la privación de libertad en condiciones altamente complejas y que solo perpetúan el círculo delictivo, promueven instancias donde se cometen abusos y una serie de situaciones que debemos cortar de raíz.

Aprobaremos este proyecto, esperando que sea el comienzo de una política de Estado que modernice nuestro colapsado sistema penitenciario.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señora Presidenta, estamos frente a un problema práctico. La delincuencia ha aumentado y tenemos las mismas cárceles que en 2012, a pesar de que se han comenzado a construir dos cárceles nuevas, que esperamos que entren en funcionamiento en 2023 y 2024.

Es indudable que una cosa es estar condenado a cumplir una pena privativa de libertad y otra estar condenado a vivir un infierno, porque eso no es la pena que corresponde para un delito. Es evidente que estamos frente a un problema de hacinamiento carcelario grave. En los informes, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ha señalado que en ocho recintos carcelarios se mantiene una ocupación superior al 200 por ciento. Es evidente que nadie puede poner en duda que con ello estamos violando los derechos humanos de las personas que están privadas de libertad. Todos los privados de libertad y todas las personas libres tenemos derechos humanos que deben ser respetados. Por eso, me parece muy bien intencionado el proyecto de ley.

Sin embargo, tal como se lo dije al ministro en la Comisión de Hacienda, me parece que el proyecto es insuficiente, pues establece una norma transitoria para un problema permanente. Varias veces hemos escuchado la frase ingresos permanentes para gastos o problemas permanentes. Bueno, aquí tenemos uno. No se ve que la delincuencia vaya a bajar; por lo tanto, creo que sería necesario replantearnos más adelante este proyecto para buscar una solución permanente.

El Estado debe tener la facultad de ubicar centros penitenciarios necesarios para dar paz a la población. Un país que tiene miedo es un país que no avanza, es un país que no crece, que no invierte. Por mucho que impulsemos políticas públicas para mejorar las condiciones de vida de los chilenos, si estos se sienten inseguros, no van a vivir en paz; no se podrá avanzar ni trabajar ni emprender.

Por lo tanto, es necesario que, junto con poner el discurso donde queremos, esto es, en la imposición de sanciones más graves, para que los delincuentes cumplan condenas efectivas,

es necesario contar con establecimientos penitenciarios para que ello se cumpla, así como buscar -lo hemos conversado con el ministro- sistemas alternativos para el cumplimiento de condenas, por ejemplo, en libertad o bajo vigilancia de la autoridad.

Señora Presidenta, creo que es importante considerar una normativa -en esto hago un llamado al gobierno- para la construcción de cuarteles y comisarías. Cuando me tocó trabajar en la Municipalidad de Santiago, recuerdo que en el parque O'Higgins había un lugar muy bueno para instalar una comisaría, pero el plan regulador lo impedía. Una comisaría en ese sector habría sido de tremenda utilidad, particularmente por las incivilidades que se vivían durante los fines de semana y en algunos otros momentos.

Votaremos a favor la iniciativa.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señora Presidenta, diputados y diputadas, ministro, subsecretaria, *iorana*.

Estamos aquí para discutir y reflexionar sobre un proyecto de ley de suma relevancia, que tiene la capacidad de impactar positivamente en nuestra sociedad. La iniciativa se enfoca en dos pilares fundamentales: la simplificación temporal por 48 meses de los procedimientos para la construcción y ampliación de establecimientos penitenciarios y la integración de una nueva función en la Subdirección Operativa de Gendarmería de Chile, orientada a prevenir y perseguir la operación de organizaciones delictivas y criminales, salvaguardando en todo momento la seguridad nacional, la seguridad pública e interior y la protección de derechos fundamentales de nuestros ciudadanos.

El objetivo principal de esta propuesta legislativa es, por una parte, agilizar y priorizar la construcción y expansión de recintos penitenciarios, permitiendo, así, una respuesta más rápida y efectiva a las demandas de capacidad de nuestro ya sobrepasado sistema carcelario; por otra, se busca empoderar a la Subdirección Operativa de Gendarmería de Chile para asumir una tarea vital: asesorar, controlar y coordinar acciones orientadas a la prevención y persecución del surgimiento y operación de asociaciones delictivas criminales.

Como bien lo señaló en la Comisión de Hacienda el ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Luis Cordero Vega, resulta clave "prevenir y neutralizar la operación del crimen organizado en recintos penitenciarios, el reclutamiento de nuevos integrantes, así como el contagio criminógeno entre personas privadas de libertad.".

Esto no solo fortalecerá la lucha contra la delincuencia, sino que también contribuirá a reducir la reincidencia a través de programas de rehabilitación efectivos.

Subrayo la importancia de este proyecto como un paso significativo en la lucha contra la delincuencia organizada, al incorporar nuevas funciones en la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile. Además, se refuerzan herramientas para enfrentar y prevenir actividades criminales desde un mismo origen. La iniciativa incluye la asesoría, control y coordinación de acciones de seguridad penitenciaria y proyectos de seguridad electrónica que nos posiciona en la senda de un Chile más seguro y más justo.

Por último, debo destacar que la sobrepoblación en nuestras cárceles es una preocupación palpable y latente. La realidad es innegable: la mayoría de nuestros establecimientos penitenciarios enfrentan un problema serio de sobrepoblación. Existen 80 recintos de régimen cerrado, con una capacidad total de 41.762 plazas y una población penitenciaria que supera las 48.400 personas. Es decir, existe una sobrepoblación de 115,9 por ciento.

Es crucial trabajar paralelamente en fortalecer nuestro sistema carcelario, para que pueda rehabilitar a quienes la justicia ha privado de libertad debido a sus acciones antisociales. Solo así, en un compromiso conjunto, lograremos contribuir a un sistema de justicia y seguridad integral.

Por eso, anuncio mi voto a favor.

Iorana e maururu.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Eduardo Durán.

El señor **DURÁN** (don Eduardo).- Señora Presidenta, quiero comenzar reconociendo que el gobierno y, especialmente, el ministro de Justicia y Derechos Humanos han obrado bien al reconocer lo urgente que es intervenir el régimen penitenciario.

Efectivamente, no sirve legislar una nutrida agenda en seguridad o actualizar la legislación penal si las cárceles continúan siendo universidades del delito o centros de operaciones desde donde se organizan robos, se extorsiona o se estafa. Hasta un ministerio fue sospechosamente vulnerado desde un recinto penal.

No es menor recordar, respecto del fracasado proceso constituyente, que incluso nos salvamos de un mayor problema, ya que el texto rechazado llegaba al límite de proponer el término de las cárceles concesionadas.

Por ello, valoro esta nueva actitud y que este problema se coloque en el centro del debate.

Sabemos que desde hace años existe una grave sobrepoblación y un hacinamiento carcelario en nuestro país. A su vez, eso impacta de manera muy significativa en los procesos de rehabilitación de los internos.

Votaré a favor, porque esta iniciativa viene a otorgar nuevas herramientas y a flexibilizar los procesos de planificación territorial para ampliar, reparar o, incluso, construir nuevas cárceles, algo que hoy es esencial en nuestro país para aspirar a que cierto porcentaje de internos no reincida en el delito. Pero también es necesario que el personal de Gendarmería de Chile desarrolle su labor en condiciones óptimas y seguras.

Además de valorar el interés en este tema, solicito al gobierno ser consecuente, ya que no solo necesitamos mejorar las condiciones al interior de las cárceles, sino que es urgente poner a la autoridad estatal en el cumplimiento de las condenas.

Por lo mismo, es de esperar que no se vuelvan a conceder nuevos indultos entre gallos y medianoche, o permisos penitenciarios ilegalmente concedidos, tal como ha ocurrido en cárceles de la macrozona sur.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señora Presidenta, el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo se funda en dos asuntos principales: primero, en el aumento sostenido de la población penal y, segundo, en el déficit de plazas habilitadas para recibir a quienes ingresan a los recintos penitenciarios.

En cuanto al aumento sostenido de la población penal, el Ejecutivo sostuvo que, a mediados de 2021, esta correspondía a 38.819 reos; actualmente, asciende a 50.636 internos; en tanto que para el año 2024 se espera que aumente a 56.111; mientras que para el año 2033 se ha proyectado un crecimiento de hasta 64.631 reclusos.

¿Qué nos dicen todos esos números? Que lo preocupante de esa cifra es que en alrededor de diez años estaremos duplicando la población penal.

Realmente, resulta preocupante que desde hace muchos años las plazas en las actuales cárceles no hayan aumentado, provocando alto nivel de hacinamiento y agravando el peligro para los funcionarios de Gendarmería que allí laboran, como han dicho otros diputados. Como daño colateral, esto causa efectos sociales perniciosos, tales como conflictos socioculturales y "contagio" criminógeno, por las dificultades de Gendarmería para segmentar a la población penal de manera adecuada. Por lo tanto, señor ministro -por su intermedio, señora Presidenta-, ni hablar de rehabilitación.

En mi distrito está el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Osorno, el cual tiene una capacidad para quinientos reclusos. Hoy se necesita al menos contar con mil quinientas plazas. Entonces, comprenderán que el nivel de hacinamiento es altísimo. Un recinto de esas características debería estar ubicado en terrenos aledaños a la ciudad de Osorno y no dentro de la ciudad, como ocurre hoy.

Por estas razones, me pregunto: ¿por qué no habilitar el procedimiento para la construcción de nuevos recintos penitenciarios, ya que existe un antecedente expuesto? El proyecto pretendió simplificar los procedimientos destinados a la alteración, ampliación, reparación o reconstrucción de establecimientos penitenciarios existentes, pero la realidad y los números que expuse nos indican que necesitamos mucho más que eso.

Anuncio mi voto a favor.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señora Presidenta, este proyecto es muy importante.

En las cárceles de nuestro país hay hacinamiento, falta de recursos, malas condiciones de trabajo y malas condiciones de vida, tanto para los reclusos como también para los funcionarios de Gendarmería.

En el último tiempo hemos hablado mucho de la delincuencia, pero también tenemos que hacernos una pregunta: ¿qué hacemos para derrotarla? Para derrotar el crimen organizado no solo basta con meter gente a la cárcel, sino que debemos dar soluciones más grandes.

Hoy cerca de cincuenta mil personas están privadas de libertad. ¿De qué nos sirve eso si las cárceles se están convirtiendo en verdaderas escuelas de delito? Los funcionarios de Gendarmería se encuentran sobrepasados, porque no hay espacio.

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), en su informe sobre las condiciones de las cárceles, nos comenta que en Chile hay 11 centros penitenciarios con un nivel de ocupación crítico; la mitad de los recintos no tienen camas; en 24 de los 40 recintos hay privación de agua por más de veinticuatro horas al día, y la sobrepoblación es tanta que casi es imposible impedir que se formen bandas dentro de las cárceles y se ejecuten delitos en su interior. Eso es muy preocupante. Eso nos habla de una sociedad que da respuestas a medias para los problemas importantes.

Gendarmería es quizá la institución que cuenta con las mejores bases de datos de perfiles de reclusos -de sus tatuajes, de sus rostros, de sus conductas y comportamientos, etcétera-. Sin embargo, hoy ni siquiera tenemos la capacidad de hacer uso de eso, porque no hay voluntad política.

Las cárceles no solo deben ser lugares para castigar el delito, sino también para reinsertar a las personas y abrir espacios de educación y de desarrollo, y oportunidades laborales. Como sociedad debemos hacer todos los esfuerzos para que quien sale de la cárcel no salga como un experto en el delito, sino como alguien que ha cumplido su condena y que puede volver a incorporarse a la sociedad, porque, de lo contrario, lamentablemente, este sistema no va a servir.

Por ese motivo, voy a votar a favor este proyecto. Espero que el rol del Estado no solo se quede en agrandar cárceles, sino que en crear espacios en donde podamos derrotar al delito y no crear academias de delincuencia.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señora Presidenta, en primer lugar, quiero destacar la finalidad de este proyecto.

Me parece que cuando hablamos de ampliaciones y reparaciones de cárceles, generalmente, pasamos de gobierno en gobierno y las cosas no se terminan concretando. Entonces, quiero destacar el rol del ministro de Justicia y Derechos Humanos, porque esta es una solicitud muy requerida en las distintas regiones. En general, en Chile ocurre que cambia el ministro y se detienen las cosas.

Este es un proyecto que establece plazos y objetivos de manera clara, simplificando los instrumentos de planificación territorial para efectos de lograr el objetivo con mayor rapidez, con mayor celeridad y con mayor eficiencia.

Creo que tenemos una crisis en la mayoría de los distritos de los diputados que estamos en la Sala.

Yo voy a hablar por mi Región de Valparaíso, donde tenemos hacinamiento. Quizás las cárceles más hacinadas se encuentran en esta región. Por ejemplo, cuando hablamos de la cárcel de Limache, nos referimos a un 210 por ciento de hacinamiento; cuando hablamos de la cárcel de Petorca, nos referimos a un 170 por ciento de hacinamiento; cuando hablamos de la cárcel de Quillota, nos referimos a una cifra parecida: aproximadamente, 140 por ciento.

Entonces, lo que está ocurriendo -lo han dicho varios parlamentarios- es que las cárceles se están convirtiendo en verdaderas escuelas del delito.

En ese sentido, hay dos cosas que no pueden pasar. En primer lugar, que el hacinamiento de las cárceles derive en políticas públicas que terminen liberando a personas que son un peligro para la sociedad, porque eso no es responsabilidad de la ciudadanía, sino que es responsabilidad del Estado.

En segundo lugar, no podemos convertir las cárceles en escuelas del delito o seguir en esa dinámica, porque eso va a perjudicar directamente el fin que se persigue con la privación de libertad, cual es que esa persona no vuelva a cometer un delito igual o más grave que el que cometió, porque lo que ocurre en Chile es que a la persona la liberan y al poco tiempo en un alto porcentaje- vuelve a cometer el mismo delito, porque se cierran las puertas de la sociedad o porque el proceso de reinserción no fue como debería haber sido. Y eso también incluye a gendarmes, porque también deben convivir en estas condiciones desfavorables dentro de las cárceles. Y qué decir de las personas que están en prisión preventiva, cuestión que también es preocupante. En la región, tenemos 1.600 personas en prisión preventiva -lo sé gracias a un oficio que me contestaron desde el Ministerio de Justicia-, quienes deben convivir con personas que cometieron delitos gravísimos, precisamente, porque no está suficientemente segmentada la población penal a raíz del hacinamiento. La pregunta que cabe es cómo les respondemos a esas personas que tuvieron que convivir con tal nivel de hacinamiento y de peligrosidad dentro de la cárcel, una vez que salen en libertad, sea porque fueron sobreseídas o porque fueron absueltas. Así que vamos a aprobar este proyecto.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo al ministro de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto en debate se centra en dos columnas principales: en el increíble y sostenido aumento que ha tenido la población penal y en la escasez de plazas habilitadas para recibir a quienes ingresan.

En el primer punto, todos estamos al tanto de la velocidad con la que crece la población penal, y no hay sistema que soporte la cantidad de ingresos. El otro lado de la moneda es el hacinamiento de la población penal, que también lo sufren los gendarmes, porque pasan encerrados y en paupérrimas condiciones, al igual que los reos.

Por eso, nuestro colega Benavente presentó una indicación para la construcción de recintos penitenciarios nuevos, ya que el proyecto en discusión solo se refiere a la alteración, ampliación, reparación o reconstrucción, lo que cumple cabalmente con el acuerdo, celebrado el 14 de abril del presente año, entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, sobre priorizar la agenda legislativa en materia de seguridad.

Creamos y creamos leyes sancionatorias, les exigimos a las policías y a los jueces, y hasta este Poder Legislativo se coloca eufórico aprobando proyectos de ley para poner a los delincuentes tras las rejas; pero nos faltan rejas para la cantidad de bandidos que andan dando vueltas.

Estimados colegas diputados, vamos pasito a pasito aumentando nuestra capacidad carcelaria, hasta que llegue el momento de no ser necesario para este Congreso tener que legislar estos temas; pero mientras tanto debemos darle la pelea a la delincuencia, y si para esto debemos construir cárceles en una isla, en una isla las construiremos.

Como diputado y chilote, les prometo que no voy a transar en la seguridad de nuestra población.

Por eso, y por la tranquilidad de la gente trabajadora y esforzada de Chile y de mi hermosa isla de Chiloé, votaré a favor este proyecto.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo al ministro y a la subsecretaria.

Sin duda, este proyecto de ley va a beneficiar a una parte importante de la sociedad de nuestro país. Toda la ciudadanía está en conocimiento y es consciente de la crisis carcelaria, al extremo de que algunas de nuestras cárceles están convertidas en auténticos centros de formación de verdaderas bandas de delincuentes, que desde el interior se organizan para cometer estafas telefónicas y engañar a la ciudadanía.

Recorro permanentemente la Región de La Araucanía, región que represento, y compruebo en terreno que es muy necesaria la implementación y reparación de las cáceles o la construcción de nuevas cárceles.

Por lo general, nos preocupamos de los internos, lo que es normal y legítimo, pero también es importante y muy necesario que nos preocupemos de los gendarmes, quienes a diario enfrentan situaciones complejas y difíciles, lo que les afecta su calidad de vida.

Ministro, por intermedio de la señora Presidenta, es muy importante que se apoye el proyecto y se colabore en el problema de los ascensos de los gendarmes, para estructurar un escalafón acorde con los años de servicio, sin olvidar el sacrificio que realizan los gendarmes, pero también el de sus familias, que todos los días, al recibirlos, ven reflejada la preocupación en sus ojos.

No podemos olvidarnos de mejorar las condiciones laborales de muchos funcionarios a nivel nacional: turnos extremadamente largos; mejoramiento de las dependencias en algunas unidades penales, no solo de los establecimientos concesionados; recursos y presupuesto para ese mejoramiento, etcétera.

Por último, hago una mención especial, porque he visto la infraestructura de las cárceles de Collipulli, de Victoria y de Curacautín, entre otras, y es necesario preocuparnos de estos recintos, particularmente de los gendarmes.

Votaré a favor.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro, a quien quiero transmitirle algunas cosas.

Es evidente que muchos de los proyectos de ley que hemos aprobado durante este período y también en el anterior han creado nuevas figuras delictivas. También es evidente que nos hemos esforzado, al igual que lo ha hecho el gobierno, y eso hay que reconocerlo, por mejorar la persecución policial. Esto implica, como es evidente, que hay más personas que terminan en las cárceles, lo que obliga a ampliarlas o a construir nuevas cárceles. Pero hay una cuestión que se nos está olvidando y, a propósito de esta discusión, no podemos no decirla: si aumenta la cantidad de reos, hay que aumentar la cantidad de gendarmes, y para que aumente la cantidad de gendarmes hay que mejorarles las condiciones laborales, que no pasan solo por el sueldo, cuestión que nosotros hemos señalado. Pensemos, por ejemplo, que no todos los gendarmes tienen el mismo uniforme. He visitado cárceles a lo largo de Chile y he podido constatar que la mayoría de los gendarmes gestiona sus propios uniformes. Tratan de mantener, más o menos, los colores, las formas, pero no es un uniforme único. Tampoco las cárceles -esto es algo muy importante- están pensadas en ellos. Las cárceles están pensadas en los internos, no en los gendarmes, que hacen la mitad de su vida en la cárcel. Esta mitad de la vida tenemos que saber incorporarla al momento de diseñar una cárcel. Me ha tocado ver a gendarmes dejando a sus hijos al interior del auto, en el estacionamiento, mientras terminan su jornada laboral, porque no tienen un lugar adonde ir a dejarlos, ya que algunas cárceles, sobre todo las más nuevas, se encuentran muy alejadas de la ciudad. Entonces, ¿dónde dejar en algún momento a un niño de cinco, de ocho, de diez años de edad? Es más, han querido gestionar la transformación de algunos sectores de la cárcel para poder hacer guarderías, y no se ha podido. Entiendo las limitaciones del derecho administrativo y tampoco voy a pedir imposibles, pero sí que pensemos en estas materias al momento de legislar; sí pensemos, al momento de construir, en espacios para que los gendarmes puedan tener lugares de recreación. Todos estos aspectos son importantes.

Les quiero llamar la atención sobre una cosa: cuando se construyen las cárceles, se piensa en gimnasios para los internos, en lugares de recreación para los internos, en lugares culturales para los internos. La ´pregunta que salta es cuándo vamos a pensar esos espacios para los gendarmes. Si nosotros mejoramos las condiciones laborales en su totalidad para los gendarmes, no solo los sueldos, no solo los uniformes, sino pensar en la vida que hacen dentro de la cárcel para protegernos a nosotros, va a aumentar la cantidad de jóvenes que quieran ingresar a las filas de la institución, y con eso vamos a mejorar la vida al interior de las cárceles.

Vamos a votar a favor este proyecto.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, el proyecto pretende fijar reglas especiales para ampliar, reparar o reconstruir establecimientos penitenciarios. El Ejecutivo ha tomado esta decisión dadas las grandes deficiencia que existen en las cáceles para atender a quienes están privados de libertad, pero también a quienes trabajan en ellas.

Quiero poner mayor énfasis en los muchos profesionales civiles que trabajan en los procesos de rehabilitación y que no cuentan con los recursos para acompañar estos procesos, que son tan difíciles, como rehabilitar a quienes están privados de libertad.

He escuchado gran parte de los discursos: todos apoyamos la situación de Gendarmería. Obviamente han mejorado sus condiciones, aunque no es lo óptimo en la realidad de Chile. Sin embargo, señor ministro, nos falta debatir más sobre por qué esta gran desigualdad que vive el país termina afectando a muchos niños y a jóvenes, que posteriormente terminan delinquiendo e ingresando a las diversas cárceles.

Asimismo, quiero señalar, con mucho dolor, que ha costado mucho aplicar el Convenio Nº 169 de la OIT. A raíz de la reivindicación territorial, muchos líderes del pueblo mapuche se encuentran privados de libertad. La situación es que el Estado chileno aún no ha resuelto, en la historia del despojo, la situación de la tenencia de la tierra y de la lucha que por ella siguen dando muchos.

De la misma forma, vuelvo a señalar que tenemos una gran responsabilidad como Estado; la tienen el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial: no hemos tenido la capacidad de reestructurar el sistema educacional, pues muchos jóvenes hoy no asisten a clases y a pocos nos importa qué está pasando con ellos; tampoco vemos la situación de su familia. Por tanto, esos jóvenes, esos niños han quedado prácticamente solos, y tenemos que hacernos cargo de esa responsabilidad. De lo contrario, en el futuro seguramente también vamos a tener a un porcentaje de ellos en las diversas cárceles.

Hoy, las cárceles ya no resisten con la cantidad de personas que tienen. Es un derecho inhumano el que están viviendo muchos de quienes se encuentran privados de libertad. Por tal razón, esta iniciativa de mejorar prontamente esos recintos va a permitir entregar dignidad.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero hacer una precisión. Lamentablemente, se fue de la Sala el diputado Leonardo Soto, quien acusó al gobierno anterior de haber liberado a varias personas condenadas. Solo quiero recordar al señor diputado que ello ocurrió en virtud de una ley de indulto general aprobada en este Parlamento y que él votó a favor. Por tanto, más que hablar de que se liberan reos, que se haga cargo de sus propios actos y de su votación.

En segundo lugar, el diputado Soto también dijo que este gobierno sí se hacía cargo de la seguridad. Pues bien, se hizo cargo de la seguridad por la fuerza de los hechos, porque se subió al carro bastante tarde, cuando veíamos que en el país la inseguridad estaba totalmente desatada. Cabe recordar que estos proyectos de ley, en un principio, fueron parte de un acuerdo de los presidentes de la Cámara y del Senado; fue un *fast track* legislativo, y el gobierno se subió al final al carro. No obstante, enhorabuena que lo haya hecho.

Este proyecto, a mi juicio, va en la dirección correcta toda vez que simplifica algunos requisitos para reparar, modificar o reconstruir cárceles. También creemos que es bueno aprovechar este envión para construir nuevas cárceles. ¿Por qué? Necesitamos cárceles más modernas con estándares más acordes a esta época, pero también construir nuevas cárceles, no solo por el hecho de que está aumentando el delito, sino también porque nuestra población penal no puede tener los actuales niveles de hacinamiento.

Con este proyecto, a lo mejor, podremos lograr, ya sea reparando las cárceles que tenemos o construyendo nuevas, una adecuada, real y efectiva segregación penal. Hoy las cárceles, como se dijo, son verdaderas escuelas del delito. Muchas veces el no tener una adecuada segregación provoca que reos o internos primerizos se mezclen con internos que llevan años y que son expertos en la comisión de delitos. En consecuencia, quien ingresa a un recinto penal después sale peor que cuando entró.

De manera que anuncio mi voto a favor.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo de la Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señor Presidente, apoyo este proyecto, porque tiene como idea fundamental que dejen de ser violados los derechos humanos de las personas privadas de libertad debido a las malas condiciones de las cárceles y al hacinamiento. Sin embargo, esta iniciativa se hace cargo de algo material; no se hace cargo de algo fundamental, que tiene que ver con algo que se enraizó en nuestra justicia -o injusticia-: la realidad que viven alrededor de 350 presos políticos que habitan Colina I y otras cárceles en Chile. Me refiero a aquellos que fueron condenados y que sufren en las cárceles, pese a ser mayores de edad, por ficciones jurídicas, por secuestros permanentes, porque una parte de la sociedad, la extrema izquierda, necesitó vengarse de ellos o de sus parientes más cercanos o de personas que no tenían don de mando y que hoy sufren la inclemencia y la falta de humanidad que esta sociedad les ha prodigado.

Por eso, junto con reparar nuestras cárceles para que no haya hacinamiento, también debemos reparar el daño que se les ha hecho a personas que llevan injustamente condenadas muchos años de su vida, que siguen siendo perseguidas, que tienen una avanzada edad y que por las mismas razones de humanidad que la extrema izquierda dice querer perseguir, por razones de derechos humanos, debiesen ser liberadas ya, porque no son un peligro para la sociedad y porque pueden terminar de cumplir su condena en sus casas con su familia, como cualquier ser humano que ya ha cumplido gran parte de su condena.

Por lo tanto, votaré a favor este proyecto de ley, pero también pido a esta Cámara, si nos queremos unir todos en un abrazo fraterno, que seamos capaces de perdonar, de perdonarnos

y de dejar libres a todos aquellos adultos mayores que hoy están injustamente privados de libertad.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora GONZÁLEZ (doña Marta).- Señor Presidente, sin duda, este tema es uno de los más importantes que debemos abordar como país, porque cuando hablamos de la delincuencia también debemos hablar de la reinserción y de tener la capacidad de trabajar con la gente privada de libertad, porque hay distintos tipos de delitos y distintos tipos de personas; hay gente muy joven al interior de los recintos penales.

No queremos que las cárceles sigan siendo una escuela del delito en las que se perfeccionan ciertas técnicas delictivas, sino un lugar en el que las personas puedan optar a reinsertarse efectivamente en la sociedad, en el que puedan tener ese derecho, pero haciéndolo de una manera correcta. Hoy, las condiciones infrahumanas existentes no permiten aquello. La gente que por cualquier motivo cometió algún delito y está privada de libertad no tiene ninguna posibilidad de reinserción.

Lo he comentado en otras intervenciones: me impactó mucho la reunión que sostuvimos con gremios de gendarmes del recinto penal La Gonzalina. En dicha reunión, la primera petición que los gendarmes pusieron sobre la mesa era poder trabajar en la reinserción y hacerse cargo de ella, porque conocían durante más de veinte años a los presos y a sus familias. Es decir, veían en dicha experiencia una oportunidad de trabajar en una reinserción efectiva. Sin embargo, las concesiones de las cárceles impiden cumplir con esa labor; la forma como estas se llevan a cabo está muy alejada del objetivo de la reinserción. La concesión de las cárceles es un problema, porque las reglas que se establecen en las licitaciones son demasiado rígidas. Por ejemplo, en una cárcel requerían instalar una malla para que no hubiera "pelotazos", pero las bases de la licitación no permitían que la concesionaria hiciera cualquier tipo de modificación en el recinto. En consecuencia, nos amarramos a nosotros mismos frente a las modificaciones que queremos hacer.

También sería importante revisar cuánto dinero se les paga a las cárceles concesionadas por la sobrepoblación.

Ministro, valoro muchísimo este proyecto, pero debemos avanzar mucho más allá, porque hay cosas básicas que los gremios de Gendarmería están pidiendo desde hace años y que son garantías para el ejercicio de su profesión: elementos de protección personal, perfeccionamiento, atención psicológica y psiquiátrica, ya que las altas tasas de suicidio de los gendarmes dan cuenta de que no somos capaces de tener condiciones mínimas para este gremio. Si queremos avanzar, tenemos que hacernos cargo de aquello.

Insisto, ministro, en que se dote a los gendarmes de los elementos de protección personal que requieren.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, vamos a concurrir con nuestro voto a favor de este proyecto, porque creemos que es una buena iniciativa.

Hoy tenemos aproximadamente 50.000 reclusos en las 83 unidades penales que existen en Chile. Este aumento significativo está poniendo en riesgo su capacidad a tal extremo que, si llegamos a 52.000 reclusos, el sistema va a colapsar absolutamente.

Entiendo que este proyecto busca cómo evitar que lleguemos al colapso del sistema, de manera que la simplificación de los procedimientos para ampliar o modificar los establecimientos penitenciarios es de relevancia extrema.

Ese fenómeno también se ve agravado porque en los últimos años se ha incrementado significativamente la cantidad de extranjeros que han ingresado a los centros penales. Cerca de 6.400 extranjeros están privados de libertad, lo que representa casi un 13 por ciento de la población penal, fenómeno que no teníamos hace algunos años. Esto demuestra que la inmigración también ha traído una parte negativa, pues en las cárceles del norte la cantidad de extranjeros internados en esos recintos representa prácticamente el 40 por ciento de la población penal.

Por lo tanto, tenemos que hacernos cargo de esa realidad que ha traído la inmigración indiscriminada hacia nuestro país, abierta y sin ningún control.

Estoy convencido de que las 83 unidades penales que existen en la actualidad en nuestro país son absolutamente insuficientes, por lo que se requiere mejorar, ampliar y construir nuevas cárceles.

Quiero señalar al ministro -por su intermedio, señor Presidente-, que también es clave revisar la cantidad importante de cárceles que se encuentran asentadas en el centro de las ciudades. Por ejemplo, la cárcel de Temuco se encuentra ubicada en pleno centro de la ciudad, lo que genera dificultades para los barrios colindantes. Lo mismo ocurre en la comuna de Nueva Imperial, puesto que la cárcel está emplazada en pleno centro, a una cuadra de la plaza de armas.

Entonces, tenemos una dificultad debido al déficit de cárceles, pero también tenemos problemas con la ubicación de los centros penales, para cuya solución se requiere una mirada de largo plazo que espero que se empiece a considerar.

Por lo tanto, reitero que vamos a concurrir con nuestro voto a favor de esta iniciativa, porque hay que dar un poco más de dignidad a quienes están internos, pero principalmente a los gendarmes, que pasan la mitad de su vida prácticamente presos al interior de las cárceles, quienes deben resguardar cada día más presos per cápita.

Con mucho gusto votaremos a favor esta iniciativa.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, primero, quiero saludar y desear muy buenas tardes al ministro y a la subsecretaria.

El gobierno del feminismo, el gobierno donde vienen a poner a las mujeres en el lugar que se merecen. Sepa usted, ministro, que las mujeres internas en los establecimientos penitenciarios nunca habían estado en tanto peligro ginecobstétrico como en este gobierno: más de la mitad no se realizó el examen PAP en 2020, tres de cada cuatro mujeres no han podido acceder a centros ginecológicos y hay once matronas para atender los distintos centros penitenciarios del país. Es decir, hay un profesional por cada 380 internas. Esta cifra de 2020, evidentemente, subió, y está subiendo cada vez más.

Otro gran problema que tenemos con este gobierno feminista es que el carné de identidad de aquellos hombres que se perciben como mujeres dice que son mujeres, de modo que cuando son condenados por algún delito van a la cárcel de mujeres. Debido a eso, el peligro que corren las mujeres al interior de las cárceles es atroz, porque algunos de ellos están completamente perturbados. No obstante, este proyecto no dice absolutamente nada sobre el peligro ginecobstétrico y tampoco sobre el peligro que pueden correr aquellas mujeres. Se sabe que en Argentina y en Francia han ocurrido violaciones espantosas y terribles al interior de las cárceles debido a esa situación.

Entonces, ministro, veo que este proyecto tiene una muy buena intención, que todos valoramos y queremos, pero, en la práctica, una vez más este gobierno, que dice ser algo o que presenta algo como muy bondadoso, se tupe, se turba y miente. Una vez más, miente descaradamente, y le miente a todo un país, porque hace todo a medias, todo incompleto.

El problema, ministro, es que la mentira tiene patas cortas, [...]. He dicho.

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a expresiones eliminadas de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Se retirarán del acta las últimas expresiones del diputado Urruticoechea.

Tiene la palabra la diputada Consuelo Veloso.

La señora **VELOSO** (doña Consuelo).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero valorar este proyecto, porque viene a facilitar los procesos de ampliación, reparación y reconstrucción de las cárceles, de los centros penitenciarios, pues bien sabemos que cuando hablamos de seguridad también debemos hablar de centros penitenciarios.

Cuando hablamos de bajar los índices de delincuencia en Chile, necesariamente debemos hablar de qué capacidad tiene nuestro sistema carcelario para hacerse cargo de recibir a los reos, a quienes cumplan alguna pena privativa de libertad, pero, también debemos considerar a quienes desempeñan sus funciones en el resguardo de dichos centros, para que la reclusión se desenvuelva en forma adecuada. Me refiero a los funcionarios de Gendarmería.

Me alegra que cada vez que se ha abordado esta materia ha habido consenso general en esta Cámara respecto de que se requiere relevar la necesidad que tenemos de ponernos al día como Estado con Gendarmería de Chile. A nivel nacional, hay miles de funcionarios que tienen que desempeñar sus labores con un importante nivel de precariedad. Por cierto, hay precariedad en materia en infraestructura, de manera que valoro que nos estemos haciendo cargo de ese problema, pero nos quedan muchas tareas pendientes. Necesitamos perfeccio-

namiento, implementos de seguridad para Gendarmería, así como infraestructura adecuada para las mujeres que están amamantando o que tienen algún tipo de necesidad acorde a su condición de mujeres.

También necesitamos aumentar la cantidad del personal que debe hacerse cargo de la salud mental, como dijo la diputada Marta González, ya que el alto nivel de suicidios y de intentos de suicidios que hay en Gendarmería por las malas condiciones laborales que afectan a sus funcionarios debieran ser una vergüenza, y creo que son una vergüenza para el Estado de Chile. Por eso, debiéramos ponernos manos a la obra -cómo no- en la próxima discusión del proyecto de ley de presupuestos, con el objeto de que los recursos destinados a Gendarmería por fin estén a la altura de lo que se necesita para resolver las necesidades y los tremendos desafíos que tenemos.

En ese sentido, me parece que debemos seguir avanzando para facilitar que se mejoren las condiciones internas en las cárceles, tanto para funcionarios como para reos. No es posible que podamos recuperar la paz social si no les damos herramientas a quienes se encuentran privados de libertad para poder reinsertarse en la sociedad en la forma que corresponde. Todos y todas tenemos derecho a una segunda oportunidad.

Además, necesitamos más infraestructura para que los reos puedan desempeñar trabajos que les ayuden a reconectarse con la dignidad que tienen como personas, a fin de que puedan prepararse para cuando salgan de la cárcel a reinsertarse en la sociedad.

Preocupémonos de los reos, preocupémonos de la reinserción, preocupémonos de los funcionarios de Gendarmería. Creo que todo aquello es importante hoy, menos hablar [...].

He dicho.

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a expresiones eliminadas de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Se retirarán las últimas expresiones de la diputada Veloso, y le hago una advertencia.

Tiene la palabra el ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Luis Cordero.

El señor **CORDERO** (ministro de Justicia y Derechos Humanos).- Señor Presidente, saludo a las diputadas y a los diputados presentes.

En primer lugar, agradezco el respaldo transversal a una iniciativa de estas características, pero también es justo señalar que la razón que lleva al Ejecutivo a esto se debe, en buena parte, a la forma y el modo en que se ha gestionado el sector justicia en los años anteriores.

Es cierto que el número de plazas disponibles en el sistema penitenciario no aumenta desde 2012 y que el plan de infraestructura que el país todavía gestiona es un plan de infraestructura diseñado a finales de la década de 2000.

La razón que explica eso es que hasta ahora el sistema institucional había mantenido un número de aproximadamente 42.000 personas privadas de libertad. En los últimos 17 o 18 meses, ese número ha aumentado significativamente, y hemos pasado de 41.000 a 50.000

personas privadas de libertad. Los datos esperados para 2033 es que vamos a superar las 65.000 personas privadas de libertad.

Cuando hace meses, en esta misma Sala, ante ustedes, sus señorías, advertí sobre el aumento sostenido de las personas privadas de libertad, tuve la colaboración importante de un grupo transversal de diputadas y diputados para abordar la preocupación por el sistema penitenciario. Buena parte de lo que se contiene en este proyecto tiene que ver con esas discusiones, pero, además, con el compromiso de la agenda de seguridad en términos transversales.

En consecuencia, quiero advertir que, cuando tenemos un problema de política pública estructural y existen voluntades compartidas, las soluciones son posibles. Agradezco a quienes han participado para empujar este proyecto en el Congreso Nacional.

Sin embargo, quiero hacerme cargo de algunas cosas que se han señalado. La primera es que el aumento sostenido de personas privadas de libertad también afecta a las mujeres. Las particularidades de las mujeres privadas de libertad son algo más complejas que las que tiene el sistema institucional, en primer lugar, porque, entre otras cosas, las cárceles nunca han sido diseñadas teniendo esta consideración. Durante la discusión en la Comisión de Constitución se incorporó una norma expresa con este fin.

La segunda es que, en el caso de las mujeres privadas de libertad que son madres o que se encuentran en etapa de lactancia o bien embarazadas, el compromiso no solo es respecto de ellas, sino también de sus hijos. Eso explica que durante la tramitación de este proyecto vuestras señorías tomaran la decisión de incorporar normas expresas sobre este punto.

Lo que enseguida quiero señalar, y agradezco la referencia en términos transversales, es que no es posible abordar genuinamente el sistema penitenciario sin hacerse cargo de la reinserción. Esto no solo es importante desde la perspectiva humanitaria, sino también desde la de la política pública en materia de prevención y seguridad. Lo razonable de un sistema penitenciario no es solo que las personas cumplan sus condenas, sino también que puedan insertarse nuevamente en la sociedad, disminuyendo sus posibilidades de volver a incurrir en delitos. Si no lo hacemos, fracasamos todos, no solo ellas. Un sistema penitenciario colapsado provoca que la oferta de reinserción de esas personas que la sociedad realiza sea sencillamente imposible.

Y para cerrar quiero referirme a las condiciones de Gendarmería, que, por cierto, siempre han sido complejas. Progresivamente, no solo esta administración, sino también administraciones anteriores han permitido que esa condición mejore. Pero no es suficiente. Eso, entre otras cosas, supone que la ampliación de plazas, tal como he señalado durante la discusión en esta Sala, implique el aumento de oferta para personal de Gendarmería de las plantas 1, 2 y 3, que son aquellas que están vinculadas tanto a vigilantes y oficiales como a personas dedicadas a reinserción.

Las posibilidades de hacer eso están en un proyecto distinto, pero también el convertir la Escuela de Gendarmería en una institución de educación superior, iniciativa que vuestras señorías van a conocer ojalá el día de mañana y que ya se encuentra en sus trámites finales.

Con eso solo quiero señalar que cuando existen voluntades compartidas, no solo es posible consensuar un proyecto como este, sino que el diálogo cordial es algo que pareciera conveniente tener siempre presente.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece reglas especiales tratándose de la alteración, ampliación, reparación o reconstrucción de establecimientos penitenciarios y modifica otros cuerpos legales.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias propias de ley simple o común. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 128 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán,	Riquelme Aliaga,
Candelaria		Christian	Marcela
Aedo Jeldres, Eric	De la Carrera Correa,	Medina Vásquez,	Rivas Sánchez,
	Gonzalo	Karen	Gaspar
Ahumada Palma,	De Rementería	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama,
Yovana	Venegas, Tomás		Camila
Alinco Bustos, René	Del Real Mihovilovic,	Mellado Suazo,	Romero Leiva,
	Catalina	Miguel	Agustín
Araya Guerrero,	Delgado Riquelme,	Meza Pereira, José	Romero Talguia,
Jaime	Viviana	Carlos	Natalia
Arroyo Muñoz,	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo,	Rosas Barrientos,
Roberto		Vlado	Patricio
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Barchiesi Chávez,	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman,	Saffirio Espinoza,
Chiara		Helia	Jorge

Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Sagardía Cabezas,
Boris	María	Carla	Clara
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear,	González Gatica, Félix	Muñoz González,	Santana Castillo,
Miguel Ángel		Francesca	Juan
Bello Campos, María	González Olea, Marta	Musante Müller,	Santibáñez Novoa,
Francisca		Camila	Marisela
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Naranjo Ortiz, Jaime	Sauerbaum Muñoz,
Carlos	Mauro		Frank
Benavente Vergara,	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada,	Schneider Videla,
Gustavo		Gloria	Emilia
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schubert Rubio, Stephan
Bernales Maldonado,	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Soto Mardones, Raúl
Alejandro	Tomás	Ericka	
Bianchi Chelech,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
Carlos		Mauricio	Marco Antonio
Bobadilla Muñoz,	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La	Tapia Ramos,
Sergio		Fuente, Erika	Cristián
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama,	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
	Andrés	Rubén Darío	Renzo
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Rundshagen, Harry	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bulnes Núñez,	Labbé Martínez,	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña,
Mercedes	Cristian		Alberto
Calisto Águila,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Salinas,	Urruticoechea Ríos,
Miguel Ángel	Tomás	Catalina	Cristóbal
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo

Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas,	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo,	Videla Castillo,
Nathalie		Francisco	Sebastián
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera,	Ramírez Pascal,	Von Mühlenbrock
	Andrés	Matías	Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo,	Martínez Ramírez,	Rathgeb Schifferli,	Winter Etcheberry,
Ricardo	Cristóbal	Jorge	Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular, con la misma votación, en los términos propuestos por la Comisión de Constitución.

Se despacha el proyecto al Senado.

MEJORAMIENTO DE CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO, AUMENTO DE ESTÁNDARES DE PROBIDAD Y TRANSPARENCIA E INTRODUCCIÓN DE PRINCIPIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN COMPRAS DEL ESTADO (Proposición de la Comisión Mixta. Boletín N° 14137-05)

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Informo a la Sala que en esta sesión debemos votar el proyecto de ley que moderniza la ley N° 19.886 y otras leyes para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado.

Antecedentes:

-Informe de la Comisión Mixta, sesión 66^a de la presente legislatura, en lunes 21 de agosto de 2023. Documentos de la Cuenta N° 25.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Este proyecto está calificado con discusión inmediata, la cual vence hoy. Además, hay cinco inscritos para hacer uso de la palabra, lo que tomará, al menos, doce minutos.

Por tal razón, propongo prorrogar la sesión por ese tiempo. De lo contrario, habría que votar la iniciativa sin discusión del informe.

¿Habría acuerdo en prorrogar la sesión por doce minutos?

No hay acuerdo.

En consecuencia, el proyecto se votará sin discusión.

(Hablan varios diputados a la vez)

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, si no hay acuerdo para prorrogar la sesión y la urgencia del proyecto vence hoy, no podemos citar a una nueva sesión para cuatro horas más, porque se perderá la urgencia.

Por eso, el Presidente ha pedido la unanimidad de la Sala para prorrogar esta sesión. De lo contrario, el proyecto se debe votar sin discusión.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Recabo nuevamente la unanimidad de la Sala para prorrogar la sesión por doce minutos.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Entonces, los diputados inscritos pueden insertar sus discursos en el boletín de esta sesión.

Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, entiendo que el proyecto está con discusión inmediata, pero no será la primera vez que no votemos una iniciativa el mismo día del vencimiento de la urgencia.

Nosotros no tenemos un acuerdo de los Comités para votar el proyecto sin discusión; por lo tanto, esto se debe regir por las normas del debate. Aquí no existe un: "entonces, se vota igual"; eso no es parte del Reglamento de la Cámara de Diputados. No, debe haber una discusión sobre la iniciativa, porque lo que algunos pretenden acá es eludir el debate respecto del tema de las fundaciones.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para votar el proyecto mañana, escuchando los discursos de los cinco diputados y diputadas inscritos?

No hay acuerdo.

El señor Secretario explicará la situación reglamentaria.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, cuando se trata de la urgencia de un proyecto y se vence el plazo, se entiende cerrado el debate; por tanto, está cerrado el debate, no pueden hablar los diputados y se debe votar el proyecto, salvo que dispusiéramos de cuatro horas más para poder citar, y no nos dan los tiempos para hacerlo.

(Un señor diputado interviene fuera de micrófono)

Señor diputado, es el informe de una Comisión Mixta. Los informes de las comisiones mixtas no se leen.

(Manifestaciones en la Sala)

Perdón, honorable Sala. No estoy increpando a su señoría. Con mucho respeto se lo digo, porque sonó muy fea la observación que hizo después.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señor Presidente, para que no tengamos que pasar estos bochornos por la poca voluntad, sugiero a la Mesa que en casos como este no se dé la posibilidad de inscribirse para hacer uso de la palabra, porque ustedes mismos están generando la opción para quienes sí queremos hablar del tema de la probidad, que algunos quieren eludir.

Con todo lo que se gasta en ingeniería, es muy simple decir: "Este proyecto tiene un plazo; no hay inscripciones". Creo que no cuesta mucho decir eso, Secretario, por intermedio del Presidente.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Hemos circunscrito el uso de la palabra a los cinco diputados y diputadas que se encuentran inscritos.

Hemos perdido más tiempo en esta discusión que si hubiéramos escuchado los discursos sobre el proyecto.

Por última vez, solicito la unanimidad de la Sala para prorrogar la sesión por doce minutos.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Entonces, corresponde votar el proyecto sin discusión.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre la proposición de la Comisión Mixta en los siguientes términos:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar la proposición de la Comisión Mixta recaída en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza la ley N° 19.886 y otras leyes para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado.

Cabe hacer presente que el número 1 del artículo 1° del texto propuesto requiere el voto favorable de 78 señoras diputadas y señores diputados en ejercicio, por tratarse de una norma de rango orgánico constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 128 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cornejo Lagos,	Matheson Villán,	Riquelme Aliaga,
Candelaria	Eduardo	Christian	Marcela
Aedo Jeldres, Eric	De la Carrera Correa, Gonzalo	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
Ahumada Palma,	De Rementería	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama,
Yovana	Venegas, Tomás		Camila
Alinco Bustos, René	Del Real Mihovilovic,	Mellado Suazo,	Romero Leiva,
	Catalina	Miguel	Agustín
Araya Guerrero,	Delgado Riquelme,	Meza Pereira, José	Romero Talguia,
Jaime	Viviana	Carlos	Natalia
Arroyo Muñoz,	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo,	Rosas Barrientos,
Roberto		Vlado	Patricio
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Barchiesi Chávez,	Durán Salinas,	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza,
Chiara	Eduardo		Jorge
Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Sagardía Cabezas,
Boris	María	Carla	Clara
Barría Angulo,	Giordano Salazar,	Moreno Bascur,	Sánchez Ossa, Luis
Héctor	Andrés	Benjamín	
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María	González Olea, Marta	Musante Müller,	Santibáñez Novoa,
Francisca		Camila	Marisela
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Naranjo Ortiz, Jaime	Sauerbaum Muñoz,
Carlos	Mauro		Frank

Benavente Vergara,	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada,	Schneider Videla,
Gustavo		Gloria	Emilia
Berger Fett,	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún,	Schubert Rubio,
Bernardo		Emilia	Stephan
Bernales Maldonado,	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Soto Mardones, Raúl
Alejandro	Tomás	Ericka	
Bianchi Chelech,	Ibáñez Cotroneo,	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
Carlos	Diego	Mauricio	Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama,	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
	Andrés	Rubén Darío	Renzo
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo,	Kaiser Barents-Von	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa,
Félix	Hohenhagen, Johannes		Francisco
Bulnes Núñez,	Labbé Martínez,	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña,
Mercedes	Cristian		Alberto
Calisto Águila,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Salinas,	Urruticoechea Ríos,
Miguel Ángel	Tomás	Catalina	Cristóbal
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas,	Lilayu Vivanco,	Pulgar Castillo,	Videla Castillo,
Nathalie	Daniel	Francisco	Sebastián
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera,	Ramírez Pascal,	Von Mühlenbrock
	Andrés	Matías	Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo,	Martínez Ramírez,	Rathgeb Schifferli,	Winter Etcheberry,
Ricardo	Cristóbal	Jorge	Gonzalo

 	Marzán Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael
----------	---------------------------	--------------------	---------------------

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Despachado el proyecto a ley.

RÉPLICA A IMPUTACIONES (APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO)

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- La diputada señora Gloria Naveillan ha solicitado hacer uso del derecho que le confiere el artículo 33 del Reglamento de la Corporación con el objeto de vindicarse por considerar que su reputación ha sido dañada. Para estos efectos, se le concederá la palabra hasta por cinco minutos.

Tiene la palabra, señora diputada.

-Manifestaciones en la Sala.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, no espero que las personas de enfrente se queden a escuchar mi intervención, porque sé que el odio es lo que las maneja.

Por primera vez he solicitado hacer uso del artículo 33 del Reglamento, porque todos en esta Sala estamos viviendo un clima de polarización, a raíz de lo que conlleva la fecha del pronunciamiento militar, cuando estamos *ad portas* de cumplir cincuenta años del mismo.

Quiero partir señalando que condeno y seguiré condenando siempre las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el pasado y en el presente, en Chile y en cualquier parte del mundo. Eso incluye las violaciones a mujeres, denunciadas y consignadas en diversos informes.

Dada la crispación ocurrida la semana pasada, y a raíz de la votación de una solicitud de resolución relativa a un tipo de delito en particular, intervine y voté en contra, por no estar de acuerdo en decir que ese tipo de delito era una práctica sistemática, como sostenía dicha solicitud de resolución.

Dicho lo anterior, y reiterando mi condena a toda violación a los derechos humanos en todo el mundo, quiero aclarar y vindicar mis dichos, dado que en torno a ellos se suscitó un fin de semana de análisis y de crítica.

Quienes opinaron sin leer ni escuchar mis declaraciones -me quedó claro después de tomar conocimiento de todas las críticas- dijeron que existía por mi parte una posible negación de los delitos de violación en una época determinada, lo cual nunca dije, como se constata en los audios de las entrevistas que se me hicieron al respecto el día de la votación de la solicitud de resolución.

Sí manifesté y reitero mi desacuerdo en sostener el carácter sistemático de las violaciones a mujeres.

Cambiar completamente mi argumentación, señalando que niego hechos que claramente ocurrieron y que dañan aún a muchas personas, es una falta a la verdad y me ha significado recibir críticas y ofensas que no tienen razón de ser.

Sistemático, en el contexto indicado en la solicitud de resolución, significa una orquestación del Estado en su conjunto para realizar este brutal delito.

Decir que las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública violaron a mujeres de manera sistemática, en mi opinión, es falso.

(Manifestaciones en la Sala)

Que hubo personas desquiciadas que violaron a mujeres y cometieron otras violaciones contra los derechos humanos es un hecho, pero de ahí a decir que las violaciones a mujeres fueron una práctica sistemática cometida por las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública durante un período de la historia me parece una afrenta a instituciones completas, lo cual no corresponde.

De esta forma, deseo aclarar el real sentido de lo que manifesté, que es bastante distante de lo sostenido por quienes me criticaron públicamente durante los últimos días.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:24 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.